

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Estudios Latinoamericanos

LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO.
1982-1994

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Carlos Juárez Hernández

Director de tesis: Javier Torres Parés



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LAS CONSECUENCIAS ECONOMICAS DEL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO. 1982-1994

INDICE

| | |
|-------------------|---------|
| Presentación..... | 1-III |
| Introducción..... | III-XVI |

Capítulo 1 El Sexenio de Miguel de la Madrid

| | |
|---|-------|
| 1.1 Antecedentes Históricos..... | 1-3 |
| 1.2 La política económica del Plan Nacional de Desarrollo..... | 3-7 |
| 1.3 El Programa Inmediato de Reordenación Económica 1983-1985..... | 7-10 |
| 1.4 El Plan de Aliento y Crecimiento (PAC) 1986..... | 11-15 |
| 1.5 El Pacto de Solidaridad Económica.1988..... | 15-18 |
| 1.6 El Nuevo Estado Mexicano..... | 19-21 |
| 1.7 La privatización de empresas paraestatales (primera fase)..... | 21-28 |
| 1.8 México en la Globalización Económica. 1986..... | 28-37 |
| 1.9 La Apertura al Capital Extranjero en la Economía..... | 37-40 |
| 1.10 Balance Socioeconómico del Sexenio de Miguel de la Madrid. 1982-1988..... | 40-44 |

Capítulo 2 El Neoliberalismo de Carlos Salinas

| | |
|--|--------|
| 2.1 El Ascenso de Carlos Salinas a la Presidencia de la República..... | 45-48 |
| 2.2 La política económica del Plan Nacional de desarrollo. 1988-1994..... | 48-51 |
| 2.3 El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico..... | 52-55 |
| 2.4 El liberalismo social de Carlos Salinas..... | 55-61 |
| 2.5 Las privatizaciones..... | 62-70 |
| 2.6 La política comercial..... | 70-73 |
| 2.7 Las inversiones extranjeras..... | 73-77 |
| 2.8 El Tratado de Libre Comercio con América del Norte. 1994..... | 77-88 |
| 2.9 Balance económico del sexenio 1988-1994..... | 86-101 |

Conclusiones.....102-117

Glosario de Términos Económicos.....118-120

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.....121

BIBLIOGRAFÍA

Documentos..... 122-123

Bibliografía Especializada..... 123-126

Artículos..... 126-128

Historia Económica General..... 128-129

Bibliografía complementaria..... 130-132

Presentación

Mi interés por estudiar el neoliberalismo de México se debe a que las consecuencias de éste modelo económico afectó la vida de los jóvenes de hoy. A lo largo del presente estudio describiré el origen y desarrollo del neoliberalismo mexicano desde sus inicios en 1982, hasta las repercusiones económicas de la crisis de 1994. Esta investigación proporcionará una visión general del modelo económico y describirá sus implicaciones socioeconómicas durante los años de 1982 a 1996, también explicará la irrupción de la ideología neoliberal en México y América Latina.

En el primer capítulo de la presente tesis, denominado, “El sexenio de la gestión de crisis de Miguel de la Madrid”, expondré las medidas económicas instrumentadas por el mandatario en turno para enfrentar la recesión de los inicios de su sexenio, después explicaré el proceso de reestructuración del Estado y las consecuencias económicas del sexenio 1982-1988.

El segundo capítulo, denominado “El Neoliberalismo, la era de Carlos Salinas de Gortari”, revisa de una manera resumida la estrategia económica de estabilización, la desarticulación del Estado desarrollista, la consolidación del Neoliberalismo y estudia algunas de las causas de la recesión económica de diciembre de 1994.

El sexenio de Miguel de la Madrid fue una etapa de crisis y estancamiento económico. Su régimen, durante los cinco primeros años sostuvo una economía mixta, pero conforme transcurría aquél gobierno, el Estado desarrollista era desmantelado y surgía el Estado empresarial que disminuía su intervención en el desarrollo nacional y vendía al capital extranjero las empresas paraestatales. Después, gracias al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAC) se creó una economía abierta hacia el exterior, lo que no impidió un creciente deterioro de la economía y de la vida social.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, fortaleció el desarrollo fundado en el modelo neoliberal con la entrada masiva de inversiones foráneas a la economía que generó una mayor dependencia hacia el capital extranjero. El proyecto salinista desarticuló el antiguo Estado desarrollista al desincorporar la mayoría de las empresas grandes y a su vez la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) estrechó vínculos políticos y económicos de subordinación con Estados Unidos. La crisis de 1994 es el resultado de una economía

ficticia de los seis años de gobierno. El capital extranjero mantuvo el superávit de la balanza comercial y financió el déficit del sistema productivo. El neoliberalismo conformó una nueva elite empresarial y concentró la riqueza en la oligarquía empresarial.

A mi juicio, la política de puertas abiertas al capital extranjero trastocó la soberanía e independencia económica, opinión que voy argumentar y documentar en su momento.

Para llevar a cabo esta investigación se recurrió a la consulta de fuentes primarias como *El Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988*, documento oficial que describe las medidas instrumentadas para enfrentar la crisis y reestructurar la economía. Mientras, el mismo Plan Económico durante el periodo de 1988-1994, menciona el proceso de modernización y las reformas económicas dirigidas a la consolidación del proyecto económico; establece las bases de la política económica instrumentada durante este sexenio.

Los informes de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas narran las acciones emprendidas durante su administración y presentan los efectos del neoliberalismo de ambos gobiernos. También se revisó la crónica de los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, la cual proporcionó una visión general de la situación económica, política y social de México al narrar los sucesos más importantes de 1982 a 1994.

Miguel de la Madrid, en sus obras *A mitad del Camino* y *Testimonio político* expuso su ideología monetarista en favor del libre mercado. En cada una de ellas justifica y defiende el proyecto neoliberal que pretende transformar al Estado en su estructura proteccionista de amplio intervencionismo estatal.

Miguel de la Madrid elaboró *La Obra Cien Días Contra la Crisis* para fijar su visión de la crisis económica de 1982. El texto intenta explicar la estrategia antiinflacionaria; la política de reestructuración de la economía y la aplicación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

El *Diario Oficial de la Federación*, informó sobre la reforma al artículo 28 de la Constitución que permite la inversión extranjera en las áreas estratégicas de la economía durante el sexenio 1988-1994. Este documento contribuyó al desarrollo del apartado, "*Las inversiones extranjeras de 1988-1994*".

El Instituto de Investigaciones Económicas, publicó en la revista *Momento Económico* No 76 el Balance del sexenio de Carlos Salinas, el cual nos proporcionó datos, información

y estadísticas en lo referente a las cifras económicas de la balanza comercial y al análisis de los factores causantes de la recesión de 1995.

José Luis Calva, en su libro *Desarrollo económico y justicia social en México*, describe la estructura económica del periodo 1982-1994, los inicios del neoliberalismo y el desmantelamiento del Estado desarrollista durante los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, además presenta las consecuencias de la política neoliberal de 1982 a 1994 y demuestra el fracaso de los doce años de aplicación del neoliberalismo. Esta obra sirvió como referencia para algunas de las reflexiones en torno a la política seguida por sendos presidentes. También, un amplio acervo documental respalda el estudio de los puntos más importantes de la tesis en el estudio de los elementos económicos, políticos y sociales de aquellos regímenes. Las fuentes periodísticas alimentaron de modo muy amplio el aparato crítico de la investigación.

La tesis aborda de manera central el proyecto económico y la política de desarrollo que impulsaron Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, e intenta analizarlas en el contexto de la coyuntura histórica y social de México.

Introducción

El neoliberalismo internacional y mexicano, retoma algunos elementos del liberalismo clásico, de los fisiócratas y del mercantilismo del siglo XVI. El proyecto neoliberal adoptó estas corrientes económicas sin importar su contradicción entre ellas y las incrustó en su modelo económico. Sin embargo, el capitalismo de los años 90 ya no concentraría su preocupación en la agricultura ni en el comercio sino en la inflación causada por el exceso de masa monetaria. El monetarismo asumió que el exceso de circulante que adquiere pocos bienes de consumo existentes en el mercado provoca inflación. Milton Friedman con su política monetarista influyó en el gobierno mexicano para instrumentar una política de ajuste y restricción en el gasto público a partir de 1982.

A continuación haré una pequeña síntesis del liberalismo económico:

El capitalismo tiene varias etapas desde el mercantilismo del siglo XVI que fomentaba el atesoramiento de los metales preciosos como el oro. Después surgiría el desarrollo industrial en Inglaterra para modificar la forma de producción con la invención de la maquinaria que produciría más en menor tiempo y esfuerzo.

El trabajo dedicado a esta actividad industrial, adquirió preponderancia económica sobre el trabajo agrícola; este proceso implicó el desarrollo de una forma de organización social donde la producción se mecanizó, especializó y desplazó al mercantilismo del siglo XVI.

El desarrollo industrial fomentó el surgimiento de nuevos productos manufacturados y determinó la supremacía de Inglaterra sobre el comercio y relegó a un segundo plano a Holanda. En este período surgen algunos pensadores que explicarían las leyes económicas del capitalismo, entre los que se encuentran: Adam Smith, David Ricardo y Tomás Robert Malthus, quienes proponen la doctrina económica conocida como la escuela clásica que estudia la teoría del valor-trabajo y de la acumulación de capital como elementos del progreso y riqueza de un país.

Los economistas clásicos señalan al trabajo como la única fuente de riqueza y al capital como el instrumento que permitirá emplear más fuerza de trabajo para crear maquinaria capaz de fabricar medios de producción. Por lo tanto, el trabajo anual de cada nación es la provisión de todas las cosas necesarias para el ámbito social. Dicho fondo está integrado con el producto inmediato de trabajo o con lo comprado a otras naciones.

Uno de los planteamientos centrales es la división del trabajo, donde organizaciones laborales se especializan en su ramo y aumentan su productividad, eliminándose la producción artesanal, la economía de autoconsumo para acrecentar la riqueza que según Adam Smith beneficiará a toda la nación.

En lo que concierne a los salarios, David Ricardo establece un orden natural donde al aumentar el precio de los alimentos y productos esenciales se incrementará el precio de la mano de obra.

Adam Smith señala a la mano invisible como la responsable de atender el caos de la vida económica y establecer un orden natural que establezca leyes sobre la formación de los salarios, la renta de la tierra y los precios de los bienes. El liberalismo clásico no toma en cuenta los procesos inflacionarios de la economía.

En los años treinta del siglo xx, surgirá el llamado Keynesianismo, encabezado por John Maynard Keynes, quien pretendía explicar el comportamiento de la economía y la gran depresión de los 30 al refutar la economía de libre mercado con su Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero de 1936, pero dicha teoría serviría para justificar el

surgimiento de un capitalismo con una economía mixta donde el Estado podría intervenir en la asignación de la producción y distribución del ingreso en la economía y conformar un Estado planificador que promoviera el desarrollo e industrializara las economías de los países de América Latina para destruir el esquema de dependencia hacia los productos primarios de exportación.

De acuerdo a Lawrence en su obra *La Revolución Keynesiana* establece que en 1929 Keynes elaboró un informe donde propone tres medidas de política monetaria interna para utilizarlas en caso de emergencia: 1- reducción de sueldos y salarios; 2- controles sobre las importaciones y apoyos a las exportaciones; 3- asistencia del estado a la empresa privada y a las inversiones. Estas propuestas económicas le crearon una imagen de monetarista a Keynes. Sin embargo, tiempo después en el campo de la política fiscal, monetaria y de gasto público insistió en la participación del Estado y señaló al desempleo y concentración del ingreso como los dos grandes problemas del capitalismo del libre mercado y sugiere una mayor ingerencia estatal en la economía que daría como resultado la aparición de un Estado administrador de la demanda e impulsor del empleo para distribuir el ingreso lo que daría origen al llamado Estado Benefactor. Según Keynes, el Estado debería suplir las deficiencias del mercado y asegurar un nivel de inversión congruente con el pleno empleo de recursos

El keynesianismo sostiene que los procesos inflacionarios son causados por el desajuste entre el nivel de la demanda efectiva en la economía y el empleo real. Es, decir, la inflación es consecuencia de una mayor demanda de bienes de consumo sobre la oferta generada por la fuerza de trabajo ocupada en la producción.

Keynes en su teoría general del empleo menciona como un factor determinante del empleo total la demanda total en la economía. La demanda se manifiesta en el gasto de la renta para generar un aumento del empleo y por consiguiente rechaza la teoría monetarista que señala a los salarios excesivos como un factor causante del desempleo y a la reducción salarial para corregir el desempleo.

Por su parte, Keynes señala que el origen de la desocupación es la insuficiencia de la demanda total con una renta suficiente para absorber todas las mercancías resultantes del empleo de las fuerzas productivas. Keynes menciona que la ocupación óptima se efectúa al registrarse un punto de equilibrio entre el costo de la oferta marginal y la demanda

marginal. De acuerdo a Antonio Trujillo Islas, la idea central de Keynes aparece en la siguiente fórmula:

$$Y = C + I + G$$

Donde Y representa el ingreso real

C el consumo individual

I la inversión

G el gasto neto gubernamental.”¹

La revolución Keynesiana propició el surgimiento entre 1940 y 1950 de la escuela estructuralista integrada por economistas latinoamericanos, quienes califican de índole estructural a los problemas de América Latina. Esta escuela del pensamiento económico se conformó en la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL).

La CEPAL “diseñó un nuevo modelo de industrialización por sustitución de importaciones, cuyas metas fueron resumidas como: industrialización y proteccionismo sano; política adecuada de asignación de recursos externos; programación de la sustitución de importaciones; especial cuidado en los salarios para evitar la reducción de la capacidad de consumo de las grandes masas”²

La CEPAL proponía desarrollar una teoría de acuerdo a la realidad Latinoamericana con una estrategia económica viable que resolvería los problemas del atraso y subdesarrollo de la estructura productiva. Los principales impulsores del proyecto son: Raúl Prebisch, Celso Furtado y Anibal Pinto, entre otros.

En los años 50's la CEPAL con su teoría del capitalismo periférico sugería un desarrollo hacia adentro para industrializar a los países latinoamericanos y destruir las estructuras de producción a fin de elevar el nivel de vida de la población. En lo concerniente al desarrollo del comercio exterior e incentivar la formación de capitales y

¹ Antonio Trujillo Islas, *La devaluación en México y su impacto en la espiral inflacionaria. 1988-1994*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, septiembre de 1995, p.21

² Raúl Prebisch, *El Desarrollo Económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, el trimestre económico, No 198, México 1983, p.25

evitar la importación de bienes de capital. Por ello, sugería un proteccionismo para la importación de productos.

El desarrollo industrial propuesto requiere de una reforma estructural donde el Estado intervendría al conformar una economía mixta; asimismo, impulsaría una reforma agraria que desbarataría la propiedad latifundista y diversificaría la producción de las mercancías agrícolas para evitar la implantación de los monocultivos.

La CEPAL señaló la necesidad de proteger el mercado interno e impulsar la sustitución de importaciones. También, proponía diversificar las exportaciones y aprovechar la mayoría de las condiciones de intercambio en la integración de América Latina. Estas medidas requerían de la intervención estatal como promotor del desarrollo en la inversión de los medios de producción.

Esta corriente estructuralista pretende impulsar un mayor crecimiento económico, pero reconoce la peligrosidad de la inflación que puede provocar cuellos de botella sectoriales. La escuela estructuralista determinó que los factores inflacionarios se encontraban en los siguientes elementos: explosión demográfica, urbanización y cuellos de botella en el sector externo, agrícola e industrial y aumentos de los insumos importados de los alimentos y servicios, bienes intermedios, de capital, distribución regresiva del ingreso y especulación financiera sobre la productiva.

Raúl Prebisch como parte de la corriente estructuralista intervino con su proyecto de industrialización de sustitución de importaciones que sería impulsado por el Estado a fin de crear un desarrollo propio. También, recomendó una modificación en la tenencia de la tierra e industrialización competitiva a fin de expandir la estructura del comercio exterior y aumentar la oferta de bienes públicos y fortalecer el mercado interno para elevar el estándar de vida en educación y salud.

El Keynesianismo y las teorías de la Comisión Para la América Latina dominaron desde la gran depresión hasta los años 70's del siglo pasado. La corriente monetarista resurge en la década de 1960 con Milton Friedman, la escuela de Chicago y Karl Meltzer, quienes impulsaron en todo el mundo la ideología monetarista. Esta doctrina proviene del liberalismo clásico y sugiere una menor intervención del Estado en la economía y libertad de los agentes económicos.

Prebisch, también sostuvo que en el gasto público debía crearse “la contrarrevolución monetarista” contra de la obra de pleno empleo con el incremento de la demanda y un mayor intervencionismo estatal. Los monetaristas señalan que la inflación y la baja productividad son consecuencia del Estado Keynesiano. Esta corriente considera a la inflación como un fenómeno monetario que se agrava con el excesivo crecimiento del circulante y en consecuencia sólo la reducción monetaria disminuirá el índice inflacionario. Los monetaristas señalan al exceso de circulante detrás de pocos bienes como la causa de la inflación. La teoría monetarista determina que los factores causantes de la inflación son: déficit público, aumentos monetarios del salario, de la oferta monetaria para financiar al Estado.

En conclusión el pensamiento neoliberal considera a la inflación como el problema más importante del sistema capitalista de posguerra y localiza el origen en el exceso de dinero que proporciona el intervencionismo estatal del proyecto Keynesiano al representar un desequilibrio entre la oferta y la demanda en el sistema capitalista.

Las políticas de ajuste de primera generación impuestas en México y América Latina se basan en los esquemas de estabilización asociados a las posiciones del Fondo Monetario Internacional que menciona Samuel Lichtensztejn:

En su versión tradicional se enfatiza en la importancia de los equilibrios monetarios, la apertura al exterior, el impulso al proceso de acumulación mediante incentivos a las utilidades de empresas privadas y al libre juego de las fuerzas del mercado.

Bajo esta óptica estabilizadora, la inflación se interpreta como un fenómeno circunstancial de corto plazo en el sistema de precios, influido por una expansión desproporcionada de la demanda atribuible a la política económica en los campos del comercio exterior, fiscal, monetario, crediticio y salarial.

En lo que respecta al comercio exterior:

Los déficits en la balanza de pagos es a consecuencia del excesivo proteccionismo de los gravámenes arancelarios. Esta política fomenta la adquisición exagerada de divisas para importación de bienes y servicios, fomentan la especulación financiera y limita el crecimiento exportador. Los criterios discriminatorios que operan sobre los precios y las cantidades de mercancías intercambiadas con el exterior coadyuvarán a crear las brechas negativas en la balanza de pagos.

En cuanto a la esfera fiscal: el crecimiento desproporcionado de los gastos en relación a los ingresos se adjudica a la excesiva ineficiencia e ingerencia gubernamental en distintas actividades productivas y a los subsidios de los precios y tarifas públicas.

En el área salarial: si los ingresos no están en relación con la productividad del trabajo y se intentan ajustar por encima de los precios se crea una situación inflacionaria.

Por último, en el área monetaria se afirma que la expansión de la masa monetaria y del crédito por encima de las necesidades productivas promueve la inflación. Asimismo, al estimular la demanda de créditos para consumo, adquisición de divisas, financiar mayores salarios y para actividades no competitivas mediante tasas de interés no realistas, provoca distorsiones en los mercados financieros³

Según el CIDE, los lineamientos del Fondo Monetario Internacional surgieron después de los golpes de Estado y de la hiperinflación en países como “Chile que en 1973, registró una inflación del 351.6% y Argentina con una inflación de 334.8% en 1976.”⁴ Sin embargo, en el caso de Argentina y Chile las políticas estabilizadoras recibieron influencia del FMI, pero también formaron parte de las tendencias económicas del nuevo orden capitalista a escala mundial. Esta coyuntura económica, impulsó una estrategia económica en el Cono Sur orientada a fortalecer el sector privado, restaurar el papel del mercado, reorientar la economía desde la acción distributiva hacia la productiva, reducir la ingerencia del Estado en la economía como productor o empresario.

Estas reformas instrumentarían las siguientes políticas: 1) liberar los precios, 1) reducir la protección arancelaria y establecer un tipo de cambio realista; 4) facilitar la libre entrada y salida de capitales; 5) impedir cualquier interferencia que alterara la libre entrada de capitales; 6) reducir la participación del sector público en el PIB; 7) lograr y mantener la estabilidad de precios.

Por su parte, los monetaristas calificaron al Estado Latinoamericano de ineficiente, corrupto e incapaz de actuar como regulador económico y por consecuencia únicamente las fuerzas del mercado deberán fomentar el desarrollo económico.

La teoría monetaria propone lo siguiente:

- a) reducción del gasto público
- b) políticas monetarias restrictivas
- c) reducciones salariales
- d) desmantelamiento del “Estado benefactor
- e) privatización de empresas y ámbitos estatales

³ CIDE, “Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina”, en *economía de América Latina: el papel de las políticas de estabilización*, CIDE, n°1, septiembre de 1978, p.22-23

⁴ CIDE, “Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina”, p.25

Aspectos políticos:

- a) el Estado debe ser guardián, salvaguardia de la propiedad y ganancia privada, abandonando su intervención en la economía;
- b) el Estado abandonará los gastos sociales y sólo aplicará algunos programas asistenciales.
- c) el Estado debe eliminar la reglamentación laboral, económica y ecológica;
- d) el Estado debe estar dirigido por empresarios o inspirado en la ideología empresarial;
- e) las actividades no rentables como el arte y la cultura deben eliminarse⁵.

Estas son algunas reformas de la teoría monetaria que influyeron en el gobierno de Miguel de la Madrid para adoptar éste modelo con la firma de la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional el 10 de noviembre de 1982 a fin de conseguir un crédito de 4500 millones de dólares, pero a cambio debería instrumentar los lineamientos del FMI durante 1983, 1984 y 1985.

El Contexto Internacional

En América Latina durante la década de los 70 a consecuencia de la crisis mundial se instrumentaron políticas de corte expansionista en la gran mayoría de los países. A excepción, de Chile y Argentina que bajo un régimen militar adoptaron un esquema neoliberal. En 1980 el principal objetivo era el de luchar a fondo por establecer la hegemonía del mercado mundial, a fin de superar las contradicciones del estancamiento económico. En éste marco las políticas neoliberales encontraron un grado de aceptación muy grande.

Nunca en la historia habían tenido tanta difusión el proyecto neoliberal como en esta década. Prácticamente ningún país escapó a esta dinámica; unos obligados por el sobreendeudamiento como es el caso de los países latinoamericanos a quienes el Fondo Monetario Internacional obligó a instrumentar políticas de ajustes estructural que serían inspiradas en el credo neoliberal. Por lo tanto, la doctrina neoliberal vivió una primera fase evolutiva donde estableció un programa de política económica relativamente uniforme y de alcance mundial que abarcó a Europa Occidental, como Francia, España y Alemania en

⁵Edel Vargas Cadena, *Neoliberalismo y sindicalismo en México*, Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, p. 57-58

1986 donde existían gobiernos autoproclamados socialistas o con ascendencia en el Partido Demócrata Cristiano, pero después cada uno de ellos instrumentó políticas neoliberales o de corte conservador; así mismo, en América Latina también adoptarían políticas de corte neoliberal; pero quienes tuvieron una mayor influencia en la propagación de la ideología neoliberal fueron la administración de Margaret Thatcher de Gran Bretaña en 1979 y de Ronald Regan de Estados Unidos en 1980. A fines de los años 70s y durante la primera administración del presidente Reagan, el neoliberalismo tuvo un cambio muy significativo al articularse con las posturas neoconservadoras. Así, en los años 80 el conservadurismo de masas norteamericano retomó y vigorizó la noción de un capitalismo democrático. Está es una idea clave en el consenso ideológico que establece una relación necesaria entre el capitalismo y la democracia liberal. Es decir, no habrá democracia sin capitalismo.

La revitalización del concepto: “democracia”, fue esencial en el credo conservador; gestando una reorganización ideológica, y reinscribiendo dicho proyecto en una política antiintervencionista de oposición a las regulaciones estatales y adversas al Estado de Bienestar. Desde principios de la década de los 80s los conservadores otorgaron una singular jerarquía a la pugna por la hegemonía a escala planetaria. La democratización global fue una prioridad de la política exterior de seguridad durante la era Reagan.

En los 80s la democracia se constituyó en una política de seguridad implantada en América Latina a través de la llamada visión democrática de seguridad, como un producto de la era Ronald Reagan que diseminó una firme voluntad internacionalista de estirpe neoconservadora del capitalismo democrático como un enclave del neoliberalismo.

En México los tecnócratas iniciarían la reestructuración económica con el recorte del circulante para reducir la inflación y reduciendo el gasto público para frenar el déficit público. Sin embargo, no se interesaron por el desarrollo económico y social de la población. Estos cuatro elementos sentarían las bases del modelo neoliberal que se implantaría en 1986 bajo los siguientes principios: libre competencia del mercado, venta de paraestatales a empresarios nacionales y extranjeros; acotamiento de la intervención del Estado en la economía y garantizar la libre competencia del mercado; autorizar el ingreso del capital extranjero en los sectores estratégicos de la economía y sustentar el modelo económico en el capital foráneo; finalmente, subordinar la economía mexicana ante los

intereses del capital transnacional norteamericano y legitimarse en el ámbito político con la instauración de la democracia liberal representativa.

El neoliberalismo en América Latina

La década de los ochenta en Latinoamérica se vivió una etapa de crisis y estancamiento económico en la región. En 1982, el modelo de sustitución de importaciones dejó de funcionar como una palanca de crecimiento y en varios países latinoamericanos existió un marcado déficit y un endeudamiento externo. Para Pablo González Casanova y Jhon Saxe “entre 1983-1993 la cuenta corriente de la balanza de pagos de la región acumuló un déficit de 159.3 millones de dólares”⁶ El deterioro social de la población reflejó un aumento de la pobreza en América Latina. Según los mismos autores: “Durante la década de 1980 la pobreza aumentó en 60 millones de personas alcanzando a 196 millones de latinoamericanos”⁷. También, presentaban un severo endeudamiento que obligó a la actividad económica a volcarse hacia la generación de excedentes y a la obtención de divisas para saldar la deuda externa. Los países latinoamericanos con recesión económica instrumentaron políticas de ajuste de primera generación como la única estrategia capaz de enfrentar los conflictos regionales y abrir paso a la modernización y al neoliberalismo que dominaría todos los ámbitos de las relaciones de las sociedades latinoamericanas. En México el gobierno las llamaría políticas de reestructuración económica.

En el Cono Sur se implantaron políticas de ajuste de primera generación durante los años de represión, autoritarismo y en el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional. Durante éste periodo Argentina y Chile sufrieron una severa crisis y los militares como respuesta instrumentaron la liberalización de la economía para después emprender una liberalización política. Sin embargo, según Joseph Ramos en Argentina, el neoliberalismo inició en 1976 y se dividió en tres periodos de crisis:

Fase 1, del 1 de abril de 1976 a mayo de 1978:

La inversión pública creció de 9% a 13% del PIB; inicia la liberalización de precios en los productos agropecuarios.

En 1977, el gobierno aumenta la contención salarial y controla el precio de los bienes producidos por 700 empresas y libera la tasa de interés bancaria a partir de junio.

⁶ Pablo González Casanova y John Saxe Fernández, *El mundo actual, situación y alternativas*, UNAM, siglo XXI, México, 1996, p.348

⁷ Pablo González Casanova y John Saxe Fernández, *Op Cit.* p.348

Fase 2. de mayo de 1978 a enero de 1981:

La inversión extranjera, la deuda total aumentó y la inflación alcanzó el 100% en 1980.

Fase 3, 1981-1983:

En 1981, la economía presentó grandes desequilibrios financieros: Los precios internos aumentaron más que los externos; la relación entre la deuda externa y las exportaciones subió en dos tercios. “En 1983 inicia un periodo de crisis económica al presentarse las siguientes características: el ingreso per. cápita disminuyó en 10%; la inflación creció al 350% y la deuda externa aumentó cinco veces”⁸ .

El neoliberalismo en Chile

La implantación y los resultados de la política económica aplicada en Chile se pueden dividir en tres fases : Fase I de septiembre de 1973 a junio de 1976, declina la inflación y la actividad interna; Fase 2 de junio de 1976 a mediados de 1981, prosigue el descenso de la inflación y del producto, a costa de un fuerte endeudamiento externo; Fase 3 de mediados de 1981 en adelante, donde el peso del endeudamiento interno y externo desencadenan una crisis financiera y una recesión peor a la de 1975.

Fase 1, de septiembre de 1973 a junio de 1976:

privatización de las actividades del sector público; apertura comercial; creación de un mercado de capitales. El Estado después del golpe de Estado no había tomado la decisión de regresar las empresas a sus antiguos dueños, porque en un principio se consideran algunas industrias estratégicas de seguridad nacional y fue hasta abril de 1974 cuando se reprivatizan las empresas nacionalizadas bajo el régimen de Salvador Allende y en el caso de la propiedad rural se devolverían las tierras expropiadas que a consideración de la dictadura de Pinochet fueran expropiaciones ilegales. También, como parte de ésta política se indemnizó a las doscientas empresas y bancos expropiados durante el gobierno anterior. En éste mismo año se inició una política de reducción arancelaria de diciembre de 1973 a 1976 “llevó de 94 % a 33% la tarifa con un arancel máximo de 60%”.⁹

Fase 2, de junio de 1976 a 1981:

⁸ Joseph Ramos, Política económica neoliberal en el Cono sur de América Latina, 1974-1983, FCE, México, 1983, p. 348.

⁹ Op Cit, p.34-35

La economía se recupera y crece entre 6 y 8% anual. Sin embargo, la inflación alcanzó el 250% anual.

En junio de 1976 y hasta 1977 el peso fue revaluado y después comenzó un sistema de devaluaciones mensuales programadas. Sin embargo, la inflación disminuyó en 1981, pero aún era muy superior a la mundial; el nivel de precios de las mercancías nacionales quedó por encima de los precios internacionales; el gobierno complementó la reforma arancelaria con la liberalización de la cuenta de capitales.

Fase 3, mediados 1981 hasta 1983 al entrar en recesión la economía chilena.

Los desequilibrios acumulados en los periodos anteriores, en especial la disparidad entre los niveles de precios interno e internacional y la persistencia de altísimas tasas de interés provocaron la caída en la producción y una desaceleración en el ritmo de crecimiento de las exportaciones. El déficit en cuenta corriente representó el 90% del valor de las exportaciones. En 1982, el gobierno instrumentó políticas restrictivas causantes de la devaluación masiva y en ese mismo año la producción cayó en 14% y el desempleo aumentó en 30%. En 1983, el gobierno cerró tres instituciones financieras.¹⁰

En México se instrumentó la industrialización vía sustitución de importaciones durante los años de 1940 a 1970 y constituyó la estrategia de desarrollo económico, pero empezó a mostrar desequilibrios en los inicios de la década de los 70s y en consecuencia afectó directamente la balanza de pagos. Este desequilibrio se debe a que no se modificó la estructura de las importaciones al requerirse bienes intermedios y de capital, los cuales anteriormente se importaban y en cambio se producían bienes de consumo a fin de satisfacer las necesidades de la población de aquellos años. Sin embargo, la estructura productiva no realizó los cambios requeridos para fabricar los productos de consumo demandados por la sociedad y con ello se generaron déficit en la economía al carecer de la productividad y competitividad que requería el mercado en la década de los 70. A pesar, de éstos errores económicos en 1978, la economía mexicana creció 8% y la inflación aumentó 26%. Este crecimiento con inflación duraría hasta 1981, pues en 1982, la economía mexicana sufrió los primeros signos de recesión con una fuga de capitales; descenso de los precios internacionales del petróleo; aumento de las tasas de interés e inflación del 100% con un déficit del sector público y un debilitamiento en la actividad productiva. Después de haberse presentado estos primeros factores recesivos en 1983 inicia el dismantelamiento del Estado desarrollista con la aplicación de medidas de austeridad en el gasto público,

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 34-35

fomento a las inversiones extranjeras, aceleración de la reforma tributaria y freno a los salarios.

El ascenso del neoliberalismo en México

Los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo tuvieron una participación creciente en la producción de bienes y servicios que fue calificada por la iniciativa privada como una actitud socializante y comunista. Esta percepción generó un conflicto entre el Estado y la elite empresarial; para contrarrestar esta disyuntiva se establece el consejo Coordinador Empresarial.

Este organismo apareció el 7 de mayo de 1975 y en él, se aglutinaron los dirigentes de la Concamin, Coparmex, Asociación de Banqueros, Consejo Mexicano de hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguro. Después de haberse constituido promulgaron su declaración de principios con las siguientes características: El concepto de empresa privada como célula básica de la economía; la actividad económica corresponderá a los particulares; la planeación de la actividad económica no deberá pervertir su finalidad convirtiéndose en un instrumento político y económico; la lucha de clases constituye un factor antisocial. Sin embargo, en las relaciones obrero-patronales deberá predominar un trato humano con ellos; los medios de comunicación serán de propiedad privada; por su parte, el control de precios será considerado como un factor de estancamiento económico; la pequeña propiedad será columna vertebral de la economía agrícola; el Estado propiciará un clima de libertad que facilitará la participación del sector privado en la educación. Bajo esta perspectiva los empresarios tienen una opinión negativa sobre el Estado y lo expresan de la siguiente manera: el sector público es deshonesto e ineficiente con excesivos trámites burocráticos y altos impuestos. De acuerdo a Rolando Cordera y Carlos Tello, la visión empresarial propuso lo siguiente:

*paz social, manejo austero del presupuesto, liberación de precios y salarios, honestidad de los gobernantes y una mayor participación de los empresarios en la política nacional. Al finalizar 1980, los empresarios abundaron en estas cuestiones con el ánimo de influir en las decisiones del presupuesto de egresos de la federación, en la revisión salarial y en la sucesión presidencial.*¹¹

¹¹ Rolando Cordera y Carlos Tello, México: la disputa por la nación , perspectivas y opciones del desarrollo, siglo XXI, 17ª edición, 2003, México, p.66

El Consejo Coordinador Empresarial impulsaría su ideología económica desde 1975, pero se insertaría definitivamente cuando el proyecto neoliberal ascendió a la órbita económica en 1986.

En contra parte, el proyecto económico-social del movimiento obrero se opuso al modelo de la iniciativa privada y en consecuencia estableció las siguientes medidas:

- 1) consumación de una reforma agraria de mayor contenido revolucionario
- 2) aplicación de reformas económicas orientadas a las reformas estructurales
- 3) La profundización de una reforma política.

En resumen los objetivos del movimiento obrero pretenden: que el Estado ejerza su derecho a imponer la propiedad privada de acuerdo al interés público, la participación de los trabajadores en la conducción de la economía e inversión en la acumulación de capital a favor de los trabajadores del campo y de la ciudad.

La alianza del movimiento obrero con el gobierno formará un Estado popular y en éste sentido la Confederación de Trabajadores de México (la CTM), propuso las siguientes iniciativas: reforma económica, nacionalización de la industria alimenticia y químico-farmacéutica, reafirmación del diseño y aplicación de una política energética que impulse el desarrollo de la economía y transforme la estructura productiva. De acuerdo a Rolando Cordera, el proyecto del movimiento obrero y el empresarial presentan diferencias en los siguientes elementos:

- 1) *Frente a la demanda tendiente a aumentar la intervención del Estado en la economía para reafirmar su carácter rector del proceso de desarrollo nacional, se propone que la acción estatal deberá actuar como un regulador y compensador.*
- 2) *Frente al incremento del gasto público para aumentar la producción y el empleo, se pide austeridad en su incremento a fin de evitar una presión inflacionaria.*
- 3) *Frente a la necesidad de ampliar el campo de la participación de la empresa estatal, se propone que la empresa privada sea la célula básica de la economía y que la actividad económica corresponda fundamentalmente a los particulares.*
- 4) *Frente a las demandas para llevar a la práctica una reforma fiscal, se pide no detener el proceso de inversión.*
- 5) *Frente a la propuesta de un salario remunerador, se pide moderación.*
- 6) *Frente a un mayor control de precios, se argumenta estar a favor de una mayor liberalización de los mismos.*

- 7) *Frente a un manejo nacional de los recursos no renovables, se buscará una mayor integración de su producción al mercado internacional*
- 8) *Frente a un programa de construcción de obras de infraestructura que responda al interés nacional, se solicita la construcción de obras en beneficio de los proyectos privados*
- 9) *Frente a los planes educativos que atiendan las necesidades del desarrollo nacional, se demanda una mayor participación de los particulares en el sistema educativo*
- 10) *Frente a las necesidades de profundizar el proceso de reforma agraria, se presentan argumentos en torno a la seguridad de la tenencia de la tierra.¹²*

El proyecto empresarial y obrero emprenderían una disputa por la nación en la década de los 80, pero en los actuales tiempos de crisis los intereses del capital financiero e industrial se impondrían de forma autoritaria sobre el proyecto del movimiento obrero en 1986. Asimismo, la experiencia latinoamericana de los 70's y los 80'S, la legitimidad y aceptación de la doctrina monetarista y la situación interna de la economía mexicana mostraron una crisis de agotamiento del Estado desarrollista que impulsó la aplicación de la doctrina neoliberal con rasgos muy específicos en México e inició en los últimos tres años de la administración de Miguel de la Madrid como veremos en el capítulo 1 de la presente investigación.

¹² Rolando Cordera y Carlos Tello, *Op Ci*, p.73-74

Capítulo 1

El sexenio de Miguel de la Madrid

1.1 Antecedentes históricos

La década de los años setentas en América Latina y en México, evidenció el agotamiento del Estado desarrollista inspirado en la economía de orientación keynesiana. En México, la política de sustitución de importaciones no generó los resultados obtenidos de los años anteriores. En los años setenta se vive un populismo económico con los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo. Los años comprendidos entre 1972 y 1975 aumentó la inversión pública en la producción y el empleo; cuyos resultados positivos se reflejaron en el Producto Interno Bruto (PIB) de 7.6% en 1973. “En este mismo año aumentó el salario mínimo de 24.4 pesos en 1972 a 25.6 en 1973”¹

1974 fue un año de combate a la inflación y promoción de la actividad económica con el incremento del gasto público. En éste año la economía vuelve a recuperarse y reina un clima de confianza entre los empresarios. Mientras al año siguiente, la política económica aumenta la carga tributaria hacia los sectores económicamente fuertes. Esta reforma fiscal no afectó la capacidad de inversión de las empresas, sino las orientó hacia el ahorro. “En este periodo el gobierno aumentó la inversión pública en 19.9%, mientras la privada ascendió a 1.6%.”²A mediados de 1975 la economía mexicana entró en crisis debido a un debilitamiento en las numerosas ramas industriales. Los precios al consumidor aumentaron 15%; los salarios disminuyeron y el desempleo creció en las principales ciudades del país. En un balance para 1976 la economía mexicana registró los siguientes resultados: especulación sobre el peso, aumento de la deuda externa pública en 37.4%, equivalentes a 19 600.2 millones de dólares. El Secretario de Hacienda, José López Portillo, “anunció el abandono del tipo de cambio fijo del peso mexicano frente al dólar para dejar flotar al peso.”³

¹ Gloria Delgado Cantú, *Historia de México. 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, Longman, México, 1996, p.340

² Gloria Delgado Cantú, *Op Cit*, p.348

³ *Ibíd.*, p.351

Asimismo, cuando inicia el sexenio 1976-1982, el sector empresarial desconfiaba en la administración de José López Portillo. La situación económica de aquellos años manifestaba “una creciente fuga de capitales y un aumento de la inflación”.⁴ El gobierno intentó entonces recuperar la confianza de los empresarios y del Fondo Monetario Internacional (FMI); por ello, atrajo a los empresarios nacionales hacia la llamada “Alianza para la producción”. La inversión privada en la recuperación económica era fundamental en esos momentos.

José López Portillo planteó como metas fundamentales las siguientes medidas: 1) alentar la inversión, 2) impulsar la modernización del aparato productivo, 3) atenuar la inflación e incrementar el empleo. Estos objetivos serían alcanzados a través de la concertación política entre todas las clases sociales a fin de establecer un ambiente de paz y estabilidad. El gobierno López portillista instrumentó una estrategia económica dividida en tres etapas: dos años para vencer la crisis; dos años en estabilizar la economía y dos años más para recuperar el crecimiento sobre bases no inflacionarias.

En los primeros cinco años de gobierno, la política económica dio impulso al sector petrolero, tanto en obras de explotación, extracción y refinación del hidrocarburo, como de la ampliación de la petroquímica básica. En 1978 inició el auge petrolero que según José López Portillo, se convertiría en el pivote del crecimiento de la economía mexicana. En septiembre de ese año, en su Segundo Informe de Gobierno, López Portillo declaró que las reservas petroleras “ascendían a 20 mil millones de barriles, las probables a 37 mil millones y las potenciales a 200 mil millones y por lo tanto la crisis económica del sexenio anterior había terminado”⁵

Las políticas expansionistas implementadas con un mayor gasto público aumentaron el déficit del presupuesto e incrementaron la deuda pública externa. Estos dos factores agravaron la situación económica de la sociedad mexicana porque el Estado carecía de los recursos económicos para invertir en áreas sociales y crear empleos. Los de 1979 a 1980 se debería consolidar el desarrollo para superar la crisis y restablecer la confianza en el país. Estos resultados alentadores propiciaron la creación del Plan Nacional de Desarrollo Industrial en 1979.

⁴ Leopoldo Solís, *Medio siglo en la vida económica de México. 1943-1993*, El colegio Nacional, México, 1994, p. 85.

⁵ Gloria Delgado Cantú, *op. cit.*, p. 399.

Según Gloria Delgado Cantú, la situación económica era la siguiente:

“El Producto Interno Bruto era del 8%, pero la inflación era del 26% y el déficit en cuenta corriente aumentó en forma considerable, a pesar de que las exportaciones petroleras llegaban a 1.3 millones de barriles al día”.⁶

El periodo de 1976 a 1982 tuvo como resultado: una economía dependiente de las exportaciones petroleras. “En 1981 el energético representó el 75.1% de las exportaciones totales y el ingreso de las ventas del petróleo predominó en la balanza de pagos”⁷. Sin embargo, en 1982 surgen los primeros signos de la crisis: fuga de capitales insostenible y disminución de las reservas a un ritmo alarmante y una deuda externa de “58874.2 millones de dólares”⁸. En este contexto, Jesús Lechuga encuentra las causas de la crisis en los siguientes factores: “masiva fuga de capitales; el vencimiento de unos 20 000 millones de dólares de corto plazo; caída de los precios internacionales del petróleo e incremento de las tasas internacionales de interés, etcétera.”⁹. Los políticos e intelectuales como Dorn Busch Rudiger definieron al populismo económico de la década de los setentas con las siguientes características: “*la reactivación, redistribución del ingreso y reestructuración de la economía serían los elementos básicos de la estrategia económica. El método utilizado era la reactivación con distribución a través de una política económica que empleaba a la macroeconomía para redistribuir el ingreso con incrementos salariales que no correspondían a los precios y en consecuencia se generarían presiones inflacionarias*”¹⁰

1.2 La política económica del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988

Miguel de la Madrid Hurtado asumió la presidencia el 1 de diciembre de 1982 y en su discurso de toma de posesión señaló la gravedad de la crisis que sufría el país: inflación del 100% con clara tendencia a convertirse en hiperinflación; déficit del sector público; debilitamiento de la actividad productiva que había llevado al país a un crecimiento cero; elevada deuda externa pública y privada; privatización de los ingresos de divisas del sistema financiero nacional y el desempleo abierto más alto de los últimos años. Dada las

⁶ *Ibid.*, p. 402.

⁷ *Idem*

⁸ Nacional Financiera, “La economía mexicana en cifras”, Nacional Financiera, 7ª ed, México, 1988, p.271

⁹ Jesús Lechuga, *Estancamiento económico y crisis social en México. 1983-1988*, t. I, p. 278.

¹⁰ Rudiger Dorn Busch y *El Trimestre Económico*, Universidad de Chicago, 1992, p.19

condiciones del momento, Miguel de la Madrid instrumentó el Programa de Inmediato de Reordenación Económica.

Dicho programa pretendía ser la respuesta a la crisis, y de paso dismantelar el Estado desarrollista, impulsar una economía de mercado e imponer el neoliberalismo como la única alternativa capaz de resolver los problemas financieros de México. El mismo programa recomendó desterrar el intervencionismo estatal y desarticular la estatización de la economía.

En los años comprendidos de 1982-1988 el gobierno aplicó una estrategia tendente a frenar el alza de precios, impulsar el empleo y controlar la inflación con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que inicia el 1° de diciembre de 1982. Este programa contempló disminuir el gasto público, abatir la inflación, proteger la planta productiva y liberalizar precios de productos ofrecidos por el Estado. El PIRE era un plan de choque que pretendía sentar las bases del modelo neoliberal para transformar el modelo económico y permitir una mayor apertura al capital extranjero y reducir la participación del Estado en la economía. El gobierno de Miguel de la Madrid con el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, reestructuró las finanzas públicas y aplicó “austeridad, disciplina, honestidad, mayor productividad en el gasto público y fortalecimiento de los ingresos públicos, moderación de los salarios y ahorro del erario a fin de propiciar una reordenación en la administración pública”¹¹

La actividad del Estado y de los particulares estaba limitada por un marco jurídico regulado en sus atribuciones. El ámbito legal no debía ser un obstáculo de la inversión privada en el desarrollo del país; sin embargo, el Estado tendría su propio campo de acción. “En materia de impuestos indirectos la tasa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció del 10 al 15%” en 1983¹². En aras de una supuesta equidad aumentaron la tasa 20% en los bienes y servicios de lujo y exentó de impuesto a los alimentos de la canasta básica y disminuyó en alimentos industrializados y medicinas. El ajuste de los precios y tarifas públicas significó un incremento de los ingresos en forma selectiva a fin de evitar un financiamiento inflacionario con déficit.

Criterios generales de reorientación de la política económica, 1982-1988.

¹¹ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, p.115.

¹² *Ibid*, p. 7.

Durante 1982-1988, los ideólogos del neoliberalismo pensaban que una disminución en el gasto público permitiría controlar la inflación y con ello el PIRE se encargaría de resolver los problemas financieros de la economía.

La reestructuración económica disminuiría la participación del servicio de la deuda con la reducción del déficit en el crecimiento del gasto corriente. También, descentralizaría las actividades productivas, aunque mantendría la participación estatal en áreas estratégicas del desarrollo nacional a través de una inversión pública de " 8 y 10% durante 1985"¹³.

Para estos ideólogos, la política de ingresos debía fortalecer su papel generadora de recursos en el financiamiento del gasto público en condiciones de equidad social, con una distribución de la carga fiscal: los ingresos tributarios tendrían que aumentar gracias a la reducción de la evasión fiscal y al aumento de los ingresos tributarios directos; también, los ingresos del sector paraestatal fortalecerían la aplicación de una política realista en los precios y tarifas que fomentaran un mayor dinamismo de la actividad económica.

La acción conjunta de las políticas sobre gasto, ingresos y empresas públicas reordenarían las finanzas para corregir los desequilibrios económicos. La política monetaria, financiera y de deuda proporcionaría una movilización de los recursos internos en la inversión por lo que el endeudamiento externo sería una forma complementaria y no indiscriminada de financiamiento del desarrollo.

El fortalecimiento del ahorro interno, público y privado en el sistema financiero pretendía atender los problemas fundamentales en educación, salud y vivienda. Por su parte, la banca debía financiar el desarrollo y reducir la dependencia externa. Así que, el endeudamiento externo aprovecha las ventajas de los mercados internacionales de capital.

El PIRE proponía una política cambiaria y de comercio exterior que debe ser consistente con las políticas macroeconómicas y de fomento sectorial. A su vez, la política de comercio exterior fomenta las exportaciones y sustituye las importaciones.

En lo referente a la política de gasto público; crecimiento y estructura intentan distribuir mejor el ingreso, proporcionar bienestar social, fortalecer la posición económica del país en el exterior y reorganizar el desarrollo sectorial y regional.

Los propósitos del PIRE fueron: promover el desarrollo social con la generación de empleos, la prestación y reestructuración de servicios básicos y la revisión del sistema de

¹³ *Ibid*, p.162.

subsidios con objeto de distribuir el ingreso. Por su parte, el gasto público introduciría un comportamiento en la demanda interna capaz de ajustarse a los niveles requeridos por la economía.

La política comercial fortalecería el sistema productivo en las áreas básicas y estratégicas del desarrollo nacional. La descentralización promovería una distribución territorial más equilibrada de las actividades productivas y en el bienestar social. Asimismo, la renovación moral ingresaría en el Acuerdo Económico para asegurar la eficiencia, honradez y control en la ejecución del gasto público.

Lineamientos para promover el desarrollo nacional

El Proyecto económico del régimen proponía orientar la inversión pública sobre la base de los criterios explícitos de generación de empleos: los sectores de comunicaciones y transportes, desarrollo rural y vivienda serían prioritarios; se mantendrían los servicios básicos en salud, educación, y bienestar social; se establecerían contratos de obras del sector público que fomentaran la actividad laboral de acuerdo a los programas emergentes de empleos temporales en obras urbanas o rurales de interés comunitario a fin de evitar el deterioro del mercado laboral.

Política de empresa pública

De la Madrid impulsó una política de empresa pública para corregir las ineficiencias y aprovechar las posibilidades de los estados en la producción de bienes y servicios, promoción, regulación y dirección del desarrollo económico en la creación de empresas públicas con los siguientes propósitos:

Fortalecer el carácter mixto de la economía, participando en sectores estratégicos que le son reservados por mandato constitucional al Estado y con los sectores social y privado se impulsarían y organizarían las tareas prioritarias del desarrollo económico. Participar en la oferta de bienes y servicios necesarios y en aquellas actividades de producción que no sean cubiertas por los particulares. Apoyar la integración del aparato productivo con el fin de propiciar un mayor dinamismo y promover la integración vertical y horizontal de la planta productiva en el desarrollo nacional. Modernizar su organización y elevar sus niveles de productividad. Promover el desarrollo regional del país, descentralizar la operación de sus unidades a las zonas del territorio mexicano más adecuadas a su naturaleza productiva¹⁴

La apertura externa

¹⁴ *Ibid*, pp.172-173.

La recuperación del crecimiento y reorientación estructural del país exigía entonces una vinculación eficiente con la economía mundial en la industria, el comercio exterior y financiamiento externo con inversión extranjera y transferencia tecnológica.

La estrategia económica y social del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, fijaba seis objetivos en la política económica internacional:

1) ampliar, diversificar y equilibrar las relaciones comerciales con el exterior, 2) fomentar las exportaciones no petroleras, 3) promover nuevos mercados y sustituir las importaciones, 4) elevar la contribución de los recursos tecnológicos y financieros del país, 5) modernizar la planta industrial a través de la inversión extranjera directa, y 6) reorientar las relaciones financieras con el exterior y proveer al país de los recursos económicos complementarios requeridos en el proceso de desarrollo.

1.3 El Programa Inmediato de Reordenación Económica 1983-1985

Miguel de la Madrid emprendió una gestión anti popular de la crisis tendiente a modificar el sistema económico impuesto en México desde la posguerra y por ello el 10 de noviembre de 1982 el secretario de hacienda, Jesús Silva Herzog y el Director del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, firmaron una Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En dicha carta el gobierno mexicano se compromete a instrumentar un programa de estabilización para los años de: 1983, 1984 y 1985. De acuerdo con Roberto Montiel durante esa etapa se aplicarían los siguientes objetivos macroeconómicos:

Un crecimiento sostenido de la producción y el empleo.

Una superación del desequilibrio externo

Un abatimiento de la inflación.

Un fortalecimiento de las finanzas públicas: el déficit financiero del sector público como proporción del PIB que no debería superar el 8.5% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5 en 1985. Un freno al endeudamiento externo, el cual no debería exceder de 5 mil millones de dólares en 1983.¹⁵ El mismo autor señaló que el gobierno mexicano para alcanzar los objetivos estipulados en la Carta de Intención deberá instrumentar las siguientes medidas de política económica:

¹⁵ Roberto Montiel Monribot, *Crisis y modernización económica en México*, Tesis, UNAM, Facultad de Economía, 1994, P. 50

- Un abatimiento de la evasión y una implantación de la cobertura del sistema impositivo.
- Una elevación de precios y tarifas de bienes y servicios ofrecidos por el sector público.
- Con respecto al gasto público las propuestas son:
 - a) Una racionalización del gasto.
 - b) Una revisión del gasto corriente.
 - c) Una revisión de los programas de inversión no prioritarios.
 - d) Una racionalización de los subsidios a la producción y al consumo.

La política monetaria trataría de: canalizar un volumen de recursos crediticios compatibles con las metas de producción, balanza de pagos y combate a la inflación.

La política de comercio exterior propondría instaurar un control de cambios en tiempos de crisis para adecuarse a la situación interna y externa. Se racionalizará el sistema proteccionista con la disminución arancelaria que propicie la exportación y reduzca los requisitos de importación.

Con respecto a los salarios: la política salarial se vinculará con la protección de los niveles de vida de la clase obrera y estará acorde al crecimiento y productividad. Finalmente, la política de precios controlados se manejará con flexibilidad para no desalentar la producción y el empleo¹⁶

La suscripción de la Carta de Intención instrumenta una política económica inspirada en la ortodoxia financiera que impondría sus objetivos y medidas en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que establece los siguientes acuerdos:

- 1) Disminución del crecimiento del gasto público y aplicación de un presupuesto austero que atienda las necesidades básicas de la población y destine recursos al pago de la deuda externa.
- 2) Protección del empleo e inversión en las obras generadoras de mano de obra y otorgamiento de apoyos financieros a la pequeña y mediana industria mediante créditos y asesoría técnica.
- 3) “Continuación de las obras en proceso con un criterio selectivo y orientación del gasto público hacia los proyectos inconclusos y áreas productivas a fin de cancelar los programas suntuarios”¹⁷
- 4) Reforzar las normas disciplinarias para orientarlas a la programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.

¹⁶ Roberto Montiel Monribot, *Op Cit*, P.51

¹⁷ Miguel de la Madrid, *Seis informes de gobierno, 1983-1988*, pp. 15-16.

5) Protección y estímulo a los programas de protección, importación y distribución de alimentos hacia el pueblo mexicano. “Mejoraremos y racionalizaremos la intervención del Estado en la producción de la alimentación popular” — decía el mandatario “.¹⁸

6) Aumento de los ingresos públicos a fin de reducir el déficit y el crecimiento de la deuda pública.

Promoción de una reforma fiscal equitativa de los impuestos directos y uniformidad con los impuestos indirectos para revisar los renglones ficticios de los no tributarios. “La reforma fiscal persigue una mayor recaudación para fincar bases sanas en el financiamiento del gasto público”.¹⁹

7) Canalización del crédito hacia las prioridades del desarrollo nacional para evitar la especulación o el desvío de los recursos hacia financiamientos no justificados en la producción y procesamiento de los bienes y servicios requeridos por la ciudadanía.

El informe presidencial establecería:

1) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria estatal. “Ajustaremos los mecanismos de control de cambios para obtener un sistema realista y funcional que reconozca la realidad de operaciones de la economía mexicana”.²⁰

2) La reestructuración de la administración pública federal actuará con eficacia, agilidad y el aparato estatal deberá sujetarse a la previsión, orden y estricta responsabilidad en sus funciones.

3) El Estado actuará bajo el principio de rectoría dentro del régimen de economía mixta para fomentar el crecimiento económico del país.

De acuerdo a Roberto Montiel Monribot, los lineamientos del Programa Inmediato de Reordenación Económica con el Fondo Monetario Internacional son:

Un límite de 5 000 millones de dólares para el endeudamiento público en 1983.

- a) Un límite de 3 097 billones de pesos para el crédito del Banco de México al sector público.
- b) La reducción del déficit público como porcentaje del PIB de 17.6% en 1982 a 8.5 en 1983 y 5.5 y 3.5 en 1984 y 1985.

¹⁸ *Ibid.*, p.16.

¹⁹ *Ibid.*, P. 17

²⁰ *Ibid.*, p.17.

- c) La reducción del índice inflacionario de 98.2 en 1982 a 60% en 1983 y a 40 y 35% en 1984 y 1985
- d) El aumento de las reservas externas del Banco de México en 2 000 millones de dólares a lo largo de 1983.
- e) Instaurar un control de cambios conforme a la situación interna y externa ²¹

Desarrollo y resultados del PIRE en la economía:

El crecimiento del Producto Interno Bruto de 3.6% en 1984 y 2.6 % en 1985 se basa en un elemento muy volátil como la absorción del ahorro interno pagando altas tasas de interés y generando una inflación de “59.2% para 1984 y 63.7% en 1985” ²² . Mientras en 1986, la situación económica empeora y la crisis persiste en varios frentes al no detenerse el proceso inflacionario y registrarse una nueva crisis en las finanzas públicas. También se presenta una desinversión con fuga de capitales. “En este año la inflación alcanzó “el 105.7%, hasta llegar en 1987 a 159.2% y el 21 de febrero de 1986 el PIRE fracasó y se vio la necesidad de extender su ejecución a fin de convertirlo en un Programa Extendido de Reordenación Económica” ²³ (PIRE).

Conclusiones:

Los lineamientos expuestos por este programa y la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional presentan similitudes. Sin embargo, en la Carta de Intención y no en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) es donde radica la política estabilizadora de mediano plazo del gobierno.

EL PIRE contiene los tres elementos sustanciales de la ideología neoliberal del Fondo Monetario Internacional como son: reducción del gasto público, racionalización de subsidios y abatir el déficit público. Además, para el FMI también es importante aumentar la carga tributaria, incrementar los ingresos públicos con alzas en los precios en la canasta básica, controlar el tipo de cambio y disminuir aranceles a fin de reducir el proteccionismo. Los lineamientos del FMI conformaron la política económica en la década de los años ochentas. Miguel de la Madrid, en el tercer informe de gobierno señaló que el endeudamiento externo en 1982 ascendió a *87, 400 millones de dólares que se debía pagar en un plazo no mayor de tres años e iniciaría en 1983 con el 27 %* . Sin embargo, bajo éste esquema la deuda era *impagable y se tuvo la necesidad de reestructurar la deuda externa dentro de un esquema negociado con el*

²¹ Roberto Montiel Monribot, *OP Cit*, p. 54

²² *Ibíd*, p. 60

²³ *Ibíd*, , p. 60-61

*Fondo Monetario Internacional*²⁴ Según Arturo Wadgymar, el PIRE incrementó los precios de los servicios ofrecidos por el Estado. “Estas medidas aumentaron la inflación y afectaron las condiciones de vida de las mayorías y mostraron un favoritismo hacia a los empresarios”.²⁵

También generó una disminución en el ingreso de todos los sectores de la sociedad: los trabajadores moderaron sus demandas de incremento salarial y los precios fueron controlados, pero aumentaron los impuestos y las tarifas de los servicios ofrecidos por el sector público.

1.4 El Plan de Aliento y Crecimiento (PAC) 1986.

Rafael Velásquez Pineda en su tesis de licenciatura, “*La problemática del ingreso y del empleo en tiempos de la inflación, 1970-1988*”, señaló que los primeros signos de crisis e hiperinflación de 1986 se presentaron en 1985 al no poderse sostener la recuperación de 1984 y presentarse varios acontecimientos de carácter interno y externo:

*“Disminución del precio del petróleo, aceleración del deslizamiento del peso frente al dólar (el tipo de cambio controlado se devaluó en 93% y el dólar libre lo hizo en 114%), se redujo el gasto público, aumento el servicio de la deuda externa. En febrero de 1985, se anunció una reducción del gasto público del orden de 250 mil millones de pesos y se ordenó la congelación de plazas vacantes y se prohibió la creación de nuevas plazas”*²⁶.

Velásquez Pineda, en su tesis mencionó que “el 25 de marzo de 1985, se publicó la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, en cuyos lineamientos se propuso una reducción del déficit público de 137 mil millones de pesos. También, en éste mes se inició una escalada en las tasas de interés para ahorradores a fin de evitar fuga de divisas e incentivar el ahorro.”²⁷ Este mismo autor señaló que al finalizar 1985, “el déficit del sector público alcanzó el 10% con respecto al PIB, siendo mayor en 1.4 puntos porcentual al de 1984. Entre las principales causas de éste déficit, según Banxico, se encuentran: la disminución de los ingresos públicos de 9.7% en 1984 a 8.4% en 1985, debido a la reducción

²⁴ Miguel de la Madrid, *Seis Informes de Gobierno, 1983-1988: tercer informe de gobierno*, presidencia de la República, 1 de diciembre de 1982, p. 182

²⁵ Arturo Ortiz, Wadgymar *Política económica, 1982-1994. Dos sexenios neoliberales*, p.35.

²⁶ Rafael Velásquez Pineda, *La problemática del ingreso y del empleo en tiempos de la inflación 1970-1988*, p. 36

²⁷ Rafael Velásquez Pineda *Op Cit*, p. 37

²⁸ *Idem*,

de 1.47 dólares en el precio promedio del barril de petróleo y de 86.5 miles de barriles en el volumen medio de las exportaciones diarias”²⁸.

En 1986 la disminución del precio del petróleo ocasiono la reducción en las divisas para seguir cumpliendo con los pagos al exterior. En éste mismo año la actividad económica registró un descenso del PIB en 3.8% con respecto a 1985.

Según Velásquez Pineda, “la explicación oficial de está caída radicó en el impacto por la reducción en los ingresos petroleros, así como, en los altos montos erogados por el concepto de intereses y amortización de la deuda interna y externa”²⁹.

El Programa Económico de 1986 fue sustentado en los ingresos por la venta de petróleo. Al desplomarse el precio de éste, en febrero de 1986, se planteó la necesidad de hacer varios ajustes a la economía nacional en materia de finanzas públicas y de política crediticia, cambiaria y comercial. En cuanto al gasto público éste se redujo y se continuó vendiendo las empresas paraestatales, mientras que los ingresos públicos se financiaron con incrementos en los precios y tarifas del sector público. La estrategia económica aplicada en el segundo semestre de 1986 para contener la caída de los precios internacionales del petróleo se basó en lineamientos del Plan Baker que después sería llamado Plan de Aliento y Crecimiento, cuyos objetivos serían en un primer momento recuperar el crecimiento económico con estabilidad financiera, corregir el déficit público y negociar la deuda con los acreedores; reactivar la economía mediante el otorgamiento de certificados de promoción fiscal a empresas con dificultades financieras.

En septiembre de 1986 el Fondo Monetario Internacional, acordó apoyar el PAC con un crédito de 1700 millones de dólares y en caso de que el precio del petróleo se ubicará por debajo de los 9 dólares por barril, éste organismo internacional otorgaría recursos adicionales por 720 millones de dólares. En éste mismo año a consecuencia de la recesión económica la inflación aumentó en 103%, pero también “descendió el PIB a -4.2%, cayeron los precios internacionales del petróleo y las materias primas”.³⁰ Esta situación encareció las divisas orientadas a saldar los intereses de la deuda externa.. En ese momento la economía mexicana sufrió una descapitalización al perder 300 millones de dólares y con ello se impidió financiar la deuda interna y externa.

²⁹ *Ibíd*, p.38

³⁰ Arturo Ortiz Wadgymar, Op Cit, p. 75

El Financiero menciona el trabajo titulado fuga de capitales de la Universidad de Washington, “basado en datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial que señala a México como uno de los países latinoamericanos con mayores fuga de divisas de “1970 a 1985 con egresos de 56,539 000 000 de dólares.”³¹.

Por su parte, en lo que respecta a la deuda externa México y los países latinoamericanos estaban muy endeudados, por tal motivo, el secretario del tesoro estadounidense, James Baker, concedió un préstamo de 20, 000 000 000 de dólares para financiar a los Estados latinoamericanos endeudados y permitirles crecer y pagar su deuda externa. El gobierno mexicano se adhirió al Plan Baker que después se convertiría en el Plan de Aliento y Crecimiento—, pero con la obligación de saldar puntualmente la deuda, ajustar el tipo de cambio y ampliar la apertura externa. A cambio recibiría 11 000 000 000 de dólares a fin de propiciar su crecimiento en los años de 1986, 1987 y 1988. El plan Baker otorgaría un préstamo que financiaría al país con 105 000 000 000, de dólares. Esta deuda comprometería la soberanía mexicana y acentuaría las relaciones de dependencia entre México y Estados Unidos.

De acuerdo a lo antes expuesto el Plan Baker y las Cartas de Intención firmadas con el Fondo Monetario Internacional el 22 de junio de 1986 son los antecedentes que impulsaron la creación del Plan de Aliento y Crecimiento, cuyo programa se deriva de la Carta de Intención donde establece un programa económico orientado al crecimiento y a las reformas estructurales que propone lo siguiente:

1. Confianza en el sector privado y menos en el gobierno, es decir, reprivatización y una menor intervención del Estado.
2. Mayor apertura comercial que se concretaría el 25 de julio de 1986 con el ingreso de México al GATT.
3. Aumentar los impuestos y combatir la evasión fiscal.
4. Proseguir con la reprivatización de las empresas paraestatales, bajo el criterio de desincorporación de las no prioritarias o estratégicas.

En la carta se menciona que de las 1 155 empresas y organismos públicos en 1982 se redujeron a 679 en los primeros meses del nuevo sexenio y continuaría disminuyéndose en los siguientes meses.

³¹ “ México, a la cabeza en fuga de capital en América Latina, 56.5 mil mdd en 15 años”, en *El Financiero*, 11 de marzo de 1987, p.1, 9 en Arturo Ortiz Wadgymar, *Política económica de México, 1982-2000*, 7ª edición , México, p.78

5. “Se fomentará una política de atracción de capital extranjero que permitirá sin trabas hasta el 100% de capital foráneo.³² “Después de estas medidas se gestionaría ante los bancos internacionales el préstamo de 11 000 000 000 de dólares”.³³

Por su parte, el gobierno mexicano a través de la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional se compromete a fomentar el crecimiento económico y con el financiamiento externo del petróleo se propone crecer entre 3 y 4%; pero también se ajustará los precios de las tarifas del sector público y disminuirá el gasto público y aumentará los impuestos para combatir la evasión fiscal, también, continuará el proceso de privatización de las empresas paraestatales³⁴

El PAC, establecería una política económica para alentar un crecimiento moderado del PIB de entre 2 y 3%; renovaría el combate a la inflación mediante un saneamiento de las finanzas públicas; proseguiría el cambio estructural mediante una redefinición del papel del Estado en la economía con la modernización del sistema productivo. Asimismo, el Plan de Aliento y Crecimiento impulsará un crecimiento del PIB en 1.0 % para 1986, pero crecerá con una inflación de diciembre de 1986 a diciembre 1987, de 45 a 50% y tendrá un déficit financiero del sector público de un 4.9% en relación al PIB. Sin embargo, 1986 fue un año recesivo reflejándose en la caída del PIB en “-3.8% y en 1987 la inflación llegó al 159%. Por su parte, el empleo disminuyó a una tasa de “desempleo abierto del 12%; en tanto los precios aceleraron su crecimiento hasta ubicarse en un 105.7%. Por otra parte, la Balanza de pagos registró un saldo negativo en la cuenta corriente de 1673 millones de dólares.”³⁵ Del crédito que financió al Plan de Aliento y Crecimiento, se extrajo el 23% para saldar la deuda externa. También, el 15% del préstamo retornaría a su país de origen como utilidades de inversión extranjera o por fuga de capitales que alentarían a los acreedores a ofrecer nuevos préstamos.

El PAC tuvo repercusiones en los precios al imponer el alza de los servicios públicos y libertad en todos los órdenes con un proceso de liberalización de un ajuste mensual en los precios, mismos que los empresarios adelantándose a la inflación incrementaron los costos de las mercancías. La aplicación del PAC en la economía mexicana le permitió crecer sólo “el 1.4 % y no 4% como se esperaba y la inflación ascendería a 159% Estas cifras demuestran el fracaso del Plan de Aliento y Crecimiento”.³⁶ Según, Carlos Ramales Osorio, 1987 representó el año del

³² Roberto Montiel Monribot, Crisis y modernización económica en México, tesis, UNAM, Facultad de Economía, 1994, p. 63

³³ *Ibid*, pp. 85-86.

³⁴ “Carta de Intención”, en *El Financiero*, 28 de julio de 1986, p.45.

³⁵ Roberto Montiel Monribot, *Op Cit.*, p. 64-68.

³⁶ *Idem*.

fracaso total de la política antiinflacionaria de Miguel de la Madrid: *la economía mexicana se colocó en riesgos de hiperinflación al tiempo que la actividad económica estaba en una profunda recesión. Para este año, el pago de intereses de la deuda alcanzó el 19.8% del PIB y el déficit financiero ascendió en 16.1% del mismo que se tradujo en un incremento importante de la oferta monetaria internacional*" ³⁷

1.5 El Pacto de Solidaridad Económica. 1988

En 1988 la situación económica se caracterizó por la caída del salario de manera vertical; reducción del gasto social, nula creación de empleos e incremento de la deuda. El Pacto de Solidaridad Económica (PSE) surgió como una respuesta al ascenso de la inflación y después de un proceso de negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo, las medidas del Pacto de Solidaridad volverían a aplicar la restricción fiscal y liberación comercial del Programa de Reordenación Económica y del Plan de Aliento y Crecimiento. El PSE inició el 15 de diciembre de 1987 como un acuerdo entre los representantes gubernamentales, empresariales y trabajadores; en él se establecieron el programa de producción, abastecimiento y el control de precios del paquete básico de consumo popular, el Subsecretario de Comercio y Fomento Industrial firmó como representante del gobierno, mientras en representación de los empresarios firmaron los presidentes de la Confederación Nacional de las Cámaras Industriales, la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Cámara de la Industria de la Transformación y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio.

Por parte de la clase trabajadora, firmaron los secretarios de las centrales obreras, Confederación de los Trabajadores de México y Confederación Regional Obrera Campesina. Las negociaciones del PSE establecieron la aceptación del sector obrero del 15% en los salarios mínimos en la segunda quincena de diciembre y otro del 20% el 1 de enero.

El pacto actuó en contra del salario desde el inicio de su aplicación en 1988. Por su parte, los campesinos aceptaban los precios de garantía fijados para mantener el nivel de 1987, mientras el gobierno agilizaba la política de apertura comercial a fin de incrementar

³⁷ Carlos Ramales Osorio, *La política de Estabilización en México en el periodo reciente, 1983-1992. Un examen crítico*, p.49

la productividad, sin embargo, aumentaron los precios de los servicios del sector público con el propósito de recuperar el rezago.

Las medidas acordadas en el PSE intentaron atacar la inflación por dos flancos: por un lado eliminarían la demanda y reducirían el gasto público y por otro lado, la restricción del crédito bancario detendría el consumo de la población. Los lineamientos del Pacto de Solidaridad en ingresos, precios, gastos y salarios aceleraron el proyecto de modernización fundado en el avance tecnológico internacional y de un mayor endeudamiento externo.

En relación con la productividad se aplicaba una política de racionalización de la protección comercial con una reducción de los aranceles e impuestos a la importación, de tal manera que el arancel disminuiría del 45% al 20% y también se ampliaría con rapidez la privatización de las empresas públicas. Además, se congelaban los precios de los productos básicos, los salarios permanecían estancados y se ajustaba el tipo de cambio.

La primera etapa del PSE, detendría los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público y los salarios mínimos aumentarían en 3%.

El desarrollo del Pacto de Solidaridad Económica comprende varias etapas:

La primera etapa es considerada de corrección de los costos inflacionarios y trataría de reducir drásticamente el gasto público, elevar los precios y tarifas públicas y depreciar el tipo de cambio.

En la segunda etapa del pacto, la lucha contra la inflación dependería del acuerdo entre los sectores para aumentar los precios que traerían como resultado una disminución de la inflación hasta lograr un incremento de los precios en 1 o 2% mensual.

Esta fase, incrementaría los salarios, precios y tarifas de los servicios públicos y de los productos sujetos a un control fijo que dependían del aumento registrado en la canasta básica. Durante esta misma etapa, el acuerdo de austeridad congeló puestos de trabajo y redujo los gastos en los servicios personales de los funcionarios públicos.

Arturo Huerta señala que las fases tres, cuatro y cinco del PSE tuvieron las siguientes características:

Fase 3. (Abril a mayo de 1988): precios y tarifas del sector público constantes; el salario mínimo fijo; estabilidad en los precios controlados; tipo de cambio fijo hasta el 31 de mayo.

Fase 4: precios y tarifas del sector público fijos; tipo de cambio fijo hasta el 31 de mayo y permanece el salario mínimo estable.

Fase 5: los precios y tarifas son constantes; el tipo de cambio se mantiene fijo y disminuye el impuesto al valor agregado en 6% sobre alimentos procesados y medicamentos, en lugar del 10 o 15 %.

El pacto impidió que la disminución de la inflación fuera un elemento esencial de la estabilización al caer el poder adquisitivo y no reactivar la demanda en el conjunto de la economía.

La política de ingresos del gobierno dependió de la caída de los salarios reales de diciembre de 1987 a diciembre de 1989 el salario mínimo real “perdió 85% con respecto al período 1983-1987 que fue del 4.9%”³⁸

La política de ataque estructural por la vía del control estricto de precios y salarios, concentrada en la primera etapa —de diciembre a febrero— redujo la inflación en 15.8% y de enero a febrero disminuyó 8.3%. Entre febrero-marzo los precios de bienes y servicios públicos y privados permanecen controlados, pero continúa la privatización y la apertura comercial. Del 27 de marzo al 27 de mayo los objetivos del pacto se ratificaron en su tercera etapa y a finales de mayo y hasta agosto se volvieron a reforzar. “Asimismo, el Pacto instrumentó una reforma fiscal, privatizó paraestatales, renegoció la deuda externa, reformó el sistema financiero y abrió la economía al exterior”.³⁹ El PSE profundizó las reformas estructurales con la disminución de la administración pública: “desincorporó empresas paraestatales y dejó de subsidiar los precios y tarifas de los bienes y servicios”.⁴⁰

El pacto frenó el crecimiento de los salarios a fin de reducir la demanda y detener el incremento de los precios, lo cual se hizo evidente con las medidas tomadas en diciembre de 1987: “aumentaron 15% los salarios mínimos, pero las tarifas en gasolina, teléfono y otros servicios crecieron 80%”.⁴¹ La política estabilizadora tuvo una influencia negativa sobre los ingresos de los trabajadores.

³⁸ Arturo Huerta, *op cit*, p. 167.

³⁹ Arturo Huerta, *Liberalización e Inestabilidad Económica en México*, p. 31.

⁴⁰ *Ibid.*, p.31

⁴¹ Arturo Ortiz Wadgymar, *Política Económica de México, 1982-2000. El fracaso neoliberal*, p. 9

“Los salarios mínimos registraron una pérdida del 85% de su capacidad de compra entre noviembre de 1987 y 1990.”⁴² La restricción salarial atenúa las presiones del sector externo en la producción y genera un tipo de cambio que disminuye la presión sobre el déficit público y la inflación, pero dicha reducción se logra a expensas de los salarios reales.

En lo que respecta a la apertura comercial, en estos años se aceleró la liberalización del comercio exterior para autorizar el libre acceso de las importaciones con el fin de cubrir el déficit económico y evitar la escasez que pudiese desestabilizar los precios. Esta política comercial generó un proceso de competencia de los productores nacionales frente a las importaciones y reduce los márgenes de ganancia con los aumentos de los costos.

La liberalización del comercio exterior estaba concebida como un proceso paulatino que daría tiempo a las empresas nacionales a reestructurarse y modernizarse. Sin embargo, la planta industrial no se modernizó y se privilegió la lucha contra la inflación.

La política comercial causó efectos negativos en los niveles de productividad y generó desequilibrios productivos y escasez de recursos financieros internos que colocaron en desventaja a los productores nacionales en la competencia con las importaciones. Esta liberalización comercial a través de la disminución arancelaria aumentó las importaciones y causó daños sobre el sector externo e impulsó una mayor competencia que perjudicó a los empresarios nacionales por sus bajos niveles de productividad y en consecuencia se desplazaron a muchos de ellos del mercado.

1.6 El nuevo Estado mexicano

En el campo económico se registró un regreso a los mercados como la principal fuerza reguladora que condujo en América Latina a una cada vez mayor retirada del Estado en la economía. En todo el mundo se produjo una contracción del aparato estatal como resultado de las políticas de ajuste estructural del Estado y la sociedad. Estas reformas estructurales llevadas a cabo en el hemisferio occidental tienen una estrecha relación con el neoliberalismo establecido por la hegemonía del mercado que liberaliza la economía y reduce el compromiso del gobierno con los grupos más desprotegidos.

⁴² “Los pactos: evaluación de los tres años de política antiinflacionaria”, en *Momento Económico*, núm 59, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, enero-febrero de 1991, México, p.16.

En 1982 se registró un descontento social hacia las políticas populistas de la década de los setentas. El gobierno de Miguel de la Madrid, para deslegitimar los éxitos de la etapa del desarrollo estabilizador dirigió su crítica hacia el Estado populista de Luis Echeverría y José López Portillo.

Miguel de la Madrid, señaló al Estado Desarrollista como un promotor de la ineficacia, el despilfarro, la corrupción y según De la Madrid, las fuerzas del mercado guiarían mejor el desarrollo económico. El mandatario propone un cambio estructural en las relaciones entre la sociedad y el Estado como una respuesta al impacto de la crisis y con el propósito de involucrar a la sociedad en el ámbito estatal a fin de reducir el tamaño de la estructura gubernamental. El cambio estructural y la modernización económica implicaban la reordenación de la sociedad en términos políticos, sociales y culturales.

Esta política fue concebida como una estrategia que reorganizaría, con un sentido de productividad y eficiencia, la vida de la sociedad y del Estado. Sus principales objetivos eran:

- a) Dejar atrás la forma de vida centralizada.
- b) Inmiscuir más a la sociedad y menos al Estado en el ámbito social.
- c) Responder a las exigencias de la economía mundial y permitir que la sociedad y el Estado reajustaran pactos para enfrentar la crisis.

Los elementos de la orientación del cambio estructural son las siguientes: “reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución; el establecimiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática; delimitación de las áreas estratégicas en la economía e impulsó a la descentralización política y reconversión industrial”⁴³.

El cambio estructural redefinía el rol del Estado en el desarrollo del país, reduciendo su presencia a las áreas estrictamente estratégicas y de fomento a los mercados. El Estado no será más el promotor de la economía e impulsará la liberalización de los mercados y disminuirá su intervención a fin de limitar su participación a lo más indispensable para no inhibir la intervención de los particulares, pues la obesidad del Estado era contraproducente al bien social y acentuaba la improductividad y la corrupción. En 1982, México firmó la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional y en ella aceptó instrumentar los postulados del neoliberalismo. Así, De la Madrid “introdujo el neoliberalismo mediante los cambios

⁴³ Miguel Meza Hermosillo, *El declive del Estado de bienestar en México*, p.130-131

estructurales al aplicar el conjunto de políticas económicas dictadas por el FMI en las Cartas de Intención”.⁴⁴ De la Madrid, en su Primer Informe de gobierno, expresó la necesidad de reducir el aparato gubernamental para crear un Estado fuerte y eficiente e hizo una minuciosa revisión del tamaño y de la cobertura del sector público a fin de autorizar la intervención del capital extranjero en la siderurgia, la producción de fertilizantes y en la industria azucarera.

La administración de Miguel de la Madrid continuó reordenando las empresas del Estado para fijar las reglas generales a las que deberían ajustar sus responsabilidades en los distintos niveles y reestructurar su situación financiera.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, se privatizaría el sector público mediante los procesos de venta, liquidación, fusión o transferencia de las entidades federativas. Este mismo plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, diseñó cuatro áreas fundamentales:

1) Saneamiento de las finanzas públicas; 2) reorganización del sector público; 3) racionalización de la protección a la industria y 4) descentralización de la vida nacional. La intención de estas medidas era evitar el déficit público, reducir el aparato estatal y modernizar la planta industrial.

Entre 1983 y 1985, como parte del proceso de reestructuración del sector público, se transfirieron, fusionaron o vendieron un gran número de entidades paraestatales y de las 1155 existentes en 1982, sólo quedaron 700 en estos años. En 1986 continuó la separación del sector público de entidades no estratégicas ni prioritarias.

Miguel de la Madrid, “para justificar esta política privatizadora, se propuso mantener y profundizar el desarrollo de la industria paraestatal en la medida en que beneficie al desarrollo del país. El cambio privatizador se da en las actividades no prioritarias como empresas medianas y pequeñas sin influencia en el sector productivo”.⁴⁵ La política neoliberal pretendía reestructurar las industrias paraestatales a través de una reconversión industrial con nuevas tecnologías e inversiones adicionales para sustituir los medios de producción obsoletos y aumentar la competitividad, la productividad y el empleo.

⁴⁴ “Balance del sexenio salinista”, en *Momento Económico*, núm. 76, México, noviembre-diciembre de 1994, p. 21.

⁴⁵ Miguel de la Madrid, *Primer Informe de Gobierno*, pp. 63-64

De acuerdo con su *Cuarto Informe de Gobierno*, De la Madrid actuaría conforme al artículo 28 constitucional que establece el control del Estado en las áreas estratégicas:

El petróleo y los hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos, generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, emisión de billetes, correos, telégrafos, radiotelegrafía, Comunicación vía satélite y servicio público de banca y crédito. También son entidades estratégicas las que por mandato constitucional están bajo responsabilidad del Estado, porque fomentan el interés nacional y promueven el desarrollo. Estas entidades de servicio social son: IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, CONASUPO⁴⁶

1.7 La privatización de las empresas paraestatales (primera fase)

Durante los años comprendidos entre 1960-1970, los países subdesarrollados depositaron su confianza en la capacidad del Estado como un estímulo al desarrollo y a la corrección de los efectos del mercado a consecuencia del fracaso para generar crecimiento económico y estabilidad de precios.

Los sectores privados también estaban subdesarrollados y había un temor hacia las empresas transnacionales al vincularseles con los procesos coloniales. Estos factores convencieron a la mayoría de los gobiernos para crear una economía bajo el control estatal con un papel más activo en la economía que construyera una infraestructura básica e invirtiera en las actividades productivas con paraestatales e interviniera en las áreas de la iniciativa privada al crear instituciones financieras de apoyo y estímulo a la industria y al comercio. Los gobiernos posrevolucionarios en los años veintes intentaron fomentar un crecimiento económico a fin de consolidar la soberanía nacional y establecer un Estado responsable en el desarrollo económico y social a fin de impulsar mecanismos de fomento a la industrialización mediante la creación de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México para financiar y sostener la expansión del proceso económico.

La Comisión Nacional de Caminos construiría vías de comunicación; la Comisión Nacional de Irrigación y el Banco de Crédito Agrícola, edificaron la infraestructura básica

⁴⁶ Miguel de la Madrid, *Cuarto Informe de Gobierno*, p. 252.

del país. La intervención estatal debido a que en esos años salía de las luchas armadas favoreció a las empresas públicas en la reconstrucción del país.

La década de los años treinta marcó el inicio de una intervención más decidida del Estado en las actividades económicas al hacerse cargo de la explotación de los recursos básicos. El gobierno impulsó la creación de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, el Banco de Comercio Exterior, la Compañía exportadora e importadora, El Banco Nacional de Crédito Ejidal, Aeroméxico y Nacional Financiera. Los años cuarenta estuvieron marcados por el inicio de la industrialización y de un crecimiento de la actividad empresarial para regular el mercado y proteger al consumidor final. Este objetivo impulsó el surgimiento de las empresas orientadas al fomento de un mayor desarrollo tecnológico:

Altos Hornos de México, Guanos y Fertilizantes de México, Diesel Nacional, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Siderúrgica Nacional e Institutos de investigaciones en petróleo, eléctricas, de energía nuclear y de comercio exterior.

En la década siguiente se instalaron plantas productivas de bienes de capital, Diesel Nacional y la Fábrica Nacional de Maquinaria Textil. También, surgieron entidades que atenderían los problemas sociales, como el Seguro Social, el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Los años sesenta y setenta marcaron la profundización del desarrollo industrial; creció el número de empresas públicas que terminaron por consolidarse y ampliarse; el Estado mejoró la competitividad externa con el fomento a las exportaciones. En esta misma década surgió el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Fondo de Fomento a las Exportaciones, el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial y el Programa de Desarrollo Fronterizo.

El gobierno adquirió empresas del sector privado con problemas financieros a fin de evitar la pérdida de inversiones y mantener el empleo. Estas empresas fueron el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, los ingenios azucareros, empresas del grupo Somex y la Compañía Mexicana de Aviación.

Las estrategias del desarrollo en la segunda mitad de la década de los setenta cambiaron y en los años ochenta la recesión económica motivó a los grupos financieros internacionales y países desarrollados a iniciar una gran ofensiva económica en contra de la

intervención estatal. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional rechazaron la participación estatal en la economía.

Los dos organismos internacionales argumentaron que la injerencia estatal genera ineficacia en las actividades económicas del sector público e ineficiencia en la provisión de los bienes y servicios al generar una rápida expansión de la burocracia. Ramón Martínez Escamilla, señala que hasta 1982 las entidades paraestatales estaban insertadas en todas las actividades económicas del país: Las había en los sectores industrial, agropecuario, pesquero, forestal, minero, servicios, comunicaciones, comercio, turismo, educación, ciencia, tecnología, seguridad social y en el sistema financiero”.⁴⁷

“Según éste autor en 1983 las cuentas de la producción del sector público muestran que el Estado aporta cerca del 25% del valor agregado nacional y ocupa el 20% de la población económicamente activa que significaba el empleo de 4 000 000 de personas. En el mismo año las empresas públicas contribuyen con el 18.2% del Producto Interno Bruto y el 5.1% del empleo.”⁴⁸

Las empresas públicas fomentaban el empleo e incrementaban el PIB y generaban una considerable aportación fiscal. Las paraestatales eran fundamentales para el desarrollo del país. En México, las razones de la existencia de la empresa pública son: fomentar el desarrollo económico, explotar los recursos naturales estratégicos, promover la integración de la estructura productiva nacional, promover la producción de insumos, prestar ciertos servicios públicos, garantizar el abastecimiento de las mercancías agrícolas, fomentar el empleo, proporcionar servicios donde la iniciativa privada es incapaz de financiar, crear bienestar social, fortalecer la soberanía nacional y mantener la rectoría económica del Estado.

Los países desarrollados en favor de la privatización son Estados Unidos y los grupos financieros internacionales como El Banco Mundial que se encargaron de influir en los gobiernos tercermundistas a fin de reducir su injerencia estatal en la economía. El FMI otorgó préstamos a cambio de privatizar el sector paraestatal.

El espíritu del neoliberalismo en este organismo convierte a la privatización en un aspecto central de la política neoliberal e inicia una ofensiva en contra de la intervención

⁴⁷ Juan F. Castellanos , “ Las empresas paraestatales productoras de bienes” en el economista mexicano , vol XVI, núm 3, mayo-junio de 1982, p.44 en Ramón Martínez Escamilla, *Crisis económica. ¿Fin del intervencionismo estatal?*, p.106

⁴⁸ Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática , *Las cuentas de producción del sector público 1975-1983, México, 1984*, en Ramón Martínez Escamilla , Op Cit, p.106.

gubernamental para acotar a su mínima expresión su participación en labores de vigilancia, regulación y orden.

El gobierno mexicano con la recesión económica se vio obligado a replantear la estrategia económica debido a la imposibilidad de aplicar los escasos recursos económicos en las mil entidades que necesitaban de mayores ingresos para sostener su ineficiente operación y muchas de esas empresas no eran ni prioritarias ni estratégicas. Miguel de la Madrid asumió el proyecto neoliberal como una política de Estado y emprendió la revisión del tamaño y del papel del Estado en la economía.

Las paraestatales formaron parte en la reordenación económica y del cambio estructural del Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988; el gobierno emprendió tres líneas de acción en el proceso de privatización: revisar su intervención en ellas, reestructurarlas financieramente y relegar las actividades secundarias. Los políticos neoliberales justificaban el proceso de privatización argumentando que los ingresos serían canalizados al gasto social en beneficio de los más pobres. Este discurso oficial le crea una imagen positiva a la retirada estatal en los sectores económicos para difundir las supuestas bondades del Neoliberalismo mexicano y fomentar un ambiente social a favor de las políticas de corte neoliberal.

Jackes Rogozinski define a las entidades paraestatales como “organismos públicos con participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos. Asimismo, las empresas con participación estatal minoritaria no son entidades paraestatales”.⁴⁹

“Las empresas deberían reunir los siguientes requisitos para su desincorporación: no cumplir con los objetivos de su creación; no ser rentable, sin potencial económico y no tener posibilidades de incrementar su eficiencia al unirse dos o más entidades paraestatales; ser una entidad no estratégica ni prioritaria y tener viabilidad económica para vincularla con los programas de desarrollo”.⁵⁰

La Primera Etapa:

Miguel de la Madrid cuando inició su administración tenía un sector paraestatal de 1155 entidades, de las cuales 103 eran organismos descentralizados, 754 empresas con participación estatal mayoritaria, 75 de participación estatal minoritaria y 233 fideicomisos.

⁴⁹ Jackes Rogozinski, *La privatización en México. Razones e impactos*, p.109

⁵⁰ *Ibid.*, p.110.

La privatización en esta primera fase recaudó sólo un 2% del total de los ingresos de las ventas de las empresas durante el sexenio 1982-1988.

En esta primera etapa fueron vendidas las empresas pequeñas no justificables en la intervención del sector público al no considerarse sectores estratégicos de la economía. De acuerdo con la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la primera etapa comprende tres periodos: “1) de diciembre de 1982 a enero de 1985; 2) de febrero de 1985 a noviembre de 1987, y 3) de diciembre de 1987 a septiembre de 1988”.⁵¹ Esta dependencia gubernamental hace referencia a 195 procesos de desincorporación, de los cuales 76 fueron liquidaciones, 67 de extinción, 32 de fusión, 9 de transferencia y 11 de venta.

Las empresas en proceso de liquidación fueron: alimenticias, de actividades agropecuarias, silvícola, pesca, energía, financieras y seguros. En las áreas financieras se desincorporaron los bancos de Comercio y Provincial del Norte.

Las empresas de alimentos privatizadas fueron la Congeladora Pacífico y Productos Pesqueros Santa Isabel; mientras las entidades sometidas al proceso de transferencia fueron las de transporte e infraestructura, y los procesos de venta abarcaron las áreas de camiones, automóviles y autobuses.

Segundo Etapa

El segundo periodo de la 1ª fase de venta de empresas paraestatales, inició en febrero de 1985 y autorizó 406 procesos de desincorporación, de los cuales 142 fueron de liquidación, 63 de extinción, 16 de transferencia y 147 de venta.

Esta fase comprendió la privatización de entidades en un mayor número de áreas de la actividad económica. Las entidades sujetas a liquidación eran la rama de servicios y esparcimiento: la Compañía Nacional de Radiodifusión, Promotora Cinematográfica Mexicana y Tele productora del Distrito Federal. También, se liquidaron empresas en el área de alimentos, agropecuaria, silvícola y pesca; los ingenios José Martí, 14 de Septiembre y Miguel Hidalgo; Agroindustrias del Henequén y servicios de transporte e infraestructura como el Servicio Multimodal Transísmico y Ferrocarril Chihuahua-Pacífico y Sonora-Baja California y en los servicios financieros, de seguros y bienes inmuebles.

⁵¹ Secretaría de la Contraloría de la Federación, *La empresa pública y la administración del presidente Miguel de la Madrid*, p.10.

Las entidades sujetas a proceso de fusión se ubicaron en los servicios sociales como el esparcimiento y en las actividades agropecuarias, silvícola, siderúrgicas, metalúrgicas, transporte e infraestructura. Las empresas transferidas se localizaron en las áreas de transporte, como el Desarrollo Urbano del Puerto Industrial del Ostión y Materiales en la edificación del Balsas. En el ramo turístico se desincorporó el fideicomiso destinado a la operación del Centro de Espectáculos.

Tercera Etapa

Esta fase comenzó en diciembre de 1987 con la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), cuyo principal objetivo consistiría en la desincorporación de empresas paraestatales no estratégicas ni prioritarias y la reducción del gasto público.

Entre diciembre de 1987 y el 30 de septiembre de 1988, el PSE autorizó 123 nuevos procesos de desincorporación; 43 de liquidación, 6 de extinción, 11 de fusión, 3 de transferencia y 60 de venta.

Las entidades sujetas a liquidación eran las actividades de servicios financieros, de seguros y bienes inmuebles; “entre ellas destacan: Fraccionadora y Constructora de Tepic, Urbanizadora de Irapuato y Fraccionamiento Ojo Caliente; en el área de alimentos: Productos Forestales de la Tarahumara, Productos Pesqueros Peninsular; Sardineros Mexicanos y Atuneros Mexicanos”⁵²

En el área de transporte e infraestructura estaban las empresas telefónicas; en la minero metalúrgica, la Compañía Minera Central, la Compañía Mexicana Pacífico de Fierro. En los procesos de extinción comprendieron áreas de servicios sociales, culturales como el legado de David Alfaro Siqueiros y el Fideicomiso Santa Catarina, en Oaxaca y las entidades ubicadas en los fertilizantes y Fosfatos Mexicanos. En los servicios financieros, seguros e inmuebles destacaron el Fraccionamiento Mexicali, el Fomento Industrial Somex y la siderurgia del manganeso.

Las empresas sujetas a la transferencia fueron la Impulsora Minera Angango y Miconsa de Atlacomulco; en servicios turísticos sobresale el Fideicomiso Ciudad el Recreo en Baja California.

Las entidades vendidas comprendieron las actividades alimentarias, agropecuarias, silvícola, de pesca e ingenios azucareros Atencingo, Hermenegildo Galeana y Presidente Benito Juárez.

⁵² Ramón Martínez Escamilla, *op cit.*, p.124.

Entre las actividades de la pesca y productos pesqueros destacaron:

| |
|----------------------------------|
| Pesqueras Pacífico |
| Productos Pesqueros |
| Islas de Cedros |
| Bahía Las Tortugas |
| Productos Pesqueros de Campeche. |

En las petroquímica básica y secundaria e industrial química destacaron las ventas de:

| |
|------------------------|
| Petroquímica de México |
| Terelafatos Mexicanos |

Siderurgia

| |
|--------------------------|
| Hierro y Acero del Norte |
|--------------------------|

Industria Automotriz

| |
|------------|
| Grupo DINA |
|------------|

Industria del Gas

| |
|----------------------------------|
| Gas Natural del Estado de México |
| Gas de Querétaro |

Ramón Martínez Escamilla informa sobre el proceso de privatización de 1982 a septiembre de 1988:

“ Se privatizaron 724 entidades paraestatales, de las cuales 261 se liquidaron, 136 se extinguieron, 81 se fusionaron, 28 se transfirieron y 18 se vendieron. En su totalidad llegaron a ser 48 desincorporadas con la Ley Federal de entidades Paraestatales y esto da un monto de 772 entidades desincorporadas de la administración pública federal. Este proceso de desincorporación significa una reducción del 63% de las 1

216 entidades que había en 1982 y en consecuencia al final del sexenio de Miguel de la Madrid quedaron 444 entidades paraestatales”⁵³

1.8 México en la Globalización Económica. 1986

El Fondo Monetario Internacional difundió la apertura externa como la tesis del cambio estructural y recomendó una reconversión industrial, pero benefició a las empresas grandes en detrimento de las medianas y pequeñas. La apertura externa de la economía mexicana eliminó la protección arancelaria impuesta a la industria en 1940.

Esto se hizo con el objeto de establecer aranceles bajos o libres de pago a la entrada de mercancías extranjeras condicionadas en la economía mexicana por los reglamentos previos y la aceptación para que la industria mexicana compitiera en igualdad de condiciones con las mercancías externas.

La estrategia de apertura abandonó la tesis proteccionista sustentada durante las cuatro décadas anteriores y fue sustituida por la de libre intercambio. Otro elemento característico de la apertura comercial fue la política de atracción y simplificación de la inversión extranjera directa de acceso al 100% en ciertas áreas, excepto las reservadas al Estado.

Los inicios de la apertura al exterior se encuentran en la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional el 10 de noviembre de 1982 y en las presiones externas e internas para modernizar la economía mexicana y convertirse en una potencia exportadora. Arturo Ortiz señala cinco argumentos favorables a la apertura comercial:

- 1) La necesidad de acabar con una industria sobreprotegida que al tener un mercado cautivo sólo produce mercancías de mala calidad y alto costo.
- 2) Seguir el ejemplo de Taiwán, Singapur y Corea del Sur, que han logrado enorme desarrollo.
- 3) La urgencia de exportar más para crecer y pagar la deuda.
- 4) La reconversión industrial, significa modernizar la planta industrial afín de aumentar su productividad, mejorar la calidad y competitividad.
- 5) Que el futuro de México está en la inversión extranjera.⁵⁴

El gobierno eliminó los impuestos a las exportaciones, por ejemplo, los fiscales y otorgó financiamiento preferencial, más allá de los niveles permitidos. México al fungir

⁵³ *Ibid.*, p.125.

⁵⁴ Arturo Ortiz Wadgymar, *El fracaso neoliberal, seis años de Fondmonetarismo(1982-1988)*. 6ª ed, México, *Nuestro Tiempo*, 1988, p. 64.

como un socio comercial de Estados Unidos se vio obligado a abrir sus fronteras a las mercancías norteamericanas y de acuerdo con la ley de Comercio y Aranceles de 1984 especificó:

La obligación de los socios comerciales de Estados Unidos de abrir en mayor grado sus fronteras a las mercancías provenientes de Estados Unidos, so pena de que, de no hacerlo, quedan automáticamente fuera del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias de los Estados Unidos. A su vez, la ley de 1984 se exige la liberación de los servicios y la no puesta en práctica de legislaciones que reglamenten la inversión norteamericana.

por su parte, en las cartas de intención que el gobierno mexicano firmó con el Fondo Monetario Internacional se compromete a revisar el sistema de protección arancelaria y los mecanismos de control cambiario.⁵⁵

En 1983, la Carta de Intención firmada con el FMI dio forma a la apertura externa que sustituyó los reglamentos de permisos previos por los aranceles, cuyo monto se estipuló a finales de 1988 entre el 0 y el 20%. Sin embargo, al finalizar 1988 se tenía un 96% de la tarifa de importación liberada de permisos previos y sustituidos por bajos aranceles. Esta nueva reglamentación la instrumentó el Programa Nacional de Fomento Industrial y de Comercio Exterior en 1984, cuya finalidad era desaparecer los subsidios a las exportaciones para financiar las importaciones, además de cancelar los certificados de la devolución de impuestos a las exportaciones y ajustes a los créditos preferenciales. Este programa fomentaría cambios estructurales a fin de incrementar las importaciones.

El Memorando para el Entendimiento Comercial entre México y Estados Unidos contribuyó a la apertura comercial. De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación*, del 15 de mayo de 1985, dicho documento expone una serie de normas a las cuales los sistemas exportadores deberían ajustarse con el fin de no lesionar a la economía norteamericana; pero al mismo tiempo desaparecerían los impuestos a las importaciones y en consecuencia se beneficiaría a Estados Unidos con el ingreso de sus mercancías libres de aranceles.

Este entendimiento se le denomina como la “prueba de daño” al tener un carácter altamente entreguista y de consecuencias negativas para la economía mexicana. El sistema proteccionista se basaba en el uso extensivo de permisos de importación: el 65% de las tarifas en éste rubro representó el 80% del valor de las importaciones en ese año, se encontraban sujetas a restricciones, pero los niveles de las tarifas arancelarias mostraban

⁵⁵ Arturo Ortiz Wadgymar, *op cit.*, p.62-63

rasgos muy abiertas. Al finalizar 1985 el 90% de las fracciones arancelarias de importación quedó exento de restricciones fiscales; pero los bienes estratégicos y artículos básicos permanecieron bajo el control estatal.

El gobierno de Miguel de la Madrid aceptó a la globalización como algo necesario e irreversible y en consecuencia firmó el protocolo de adhesión el 24 de julio de 1986; tiempo después en su *Cuarto Informe de Gobierno*, De la Madrid habló de la inserción de México en la economía de mercado:

“Las autoridades mexicanas conciben a la estrategia de negociaciones comerciales con un enfoque económico y se entiende como un instrumento de apoyo a los esfuerzos internos que se despliegan a favor del desarrollo. En este contexto se ubican las negociaciones llevadas a cabo por la adhesión de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)”.⁵⁶

Miguel de la Madrid reestructuró el comercio internacional con la disminución de los impuestos a la importación y reducción de las tarifas arancelarias de “16 % en 1982, a 5 % al finalizar 1987.”⁵⁷ Esta política destruyó el proteccionismo de la industria mexicana y conformó después una economía de mercado. Las autoridades económicas señalaron que la reducción arancelaria debería impulsar un mayor intercambio comercial entre México y el mundo.

Antecedentes

El surgimiento del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT)

Entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, el comercio mundial creció a tasas menores que la producción. La depresión de 1929 sólo permitió un crecimiento de 0.5% anual, debido a la contracción de la industria e incremento las medidas proteccionistas, muy característico de las economías de los países desarrollados que elevaron los aranceles y establecieron un control de cambios. Pero al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se instrumentó un sistema comercial abierto que fomentaba un desarrollo más dinámico en las naciones. En 1946, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas convocó a una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo, cuyos trabajos finalizaron en la carta de La Habana en la cual se hacían compromisos en la esfera del comercio, el empleo, el desarrollo y la reconstrucción de los países dañados por la guerra. La carta señala cuatro

⁵⁶ Miguel de la Madrid, *Seis informes de gobierno, 1983-1988*, p. 243.

⁵⁷ Jesús Lechuga, *Estancamiento y Crisis Social en México, 1983-1988*, p.86.

medidas: “1) Desarrollo económico y reconstrucción, 2) acceso de todos los países en condiciones de igualdad a los mercados, a las fuentes de aprovisionamiento y medios de producción, 3) reducción de los obstáculos al comercio, y 4) consultas y cooperación al comercio. Este compromiso nunca entró en vigor debido al fuerte proteccionismo de ese momento”.⁵⁸

En 1947, en Ginebra se realizó la primera Conferencia de Negociaciones sobre Aranceles, con poder para tomar acciones y establecer relaciones internacionales; es de esta conferencia donde surge el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Este acuerdo fue ratificado por veintitrés países miembros de la ONU y entró en vigor hasta 1948, cuando hubo un entendimiento entre los siete países con mayor comercio en su época: Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Luxemburgo y el Reino Unido.

En 1948 el gobierno mexicano rechazó ingresar al Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT). En aquellos años el país tenía un modelo de sustitución de importaciones impulsor del crecimiento económico. En las décadas de los cincuentas, sesentas y al inicio de los setentas había buenos resultados del proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero y en algunos insumos industriales.

El crecimiento de las exportaciones manufactureras y el aumento del Producto Interno Bruto en un 6% anual hacía innecesario entrar a dicho organismo. Sin embargo, en la década de los setentas el modelo decayó. En 1979, este organismo comercial invitó a México a ingresar al GATT, pero las autoridades mexicanas rechazaron firmar la Carta de la Habana, porque afectaba los intereses nacionales con las siguientes cláusulas:

No distinguía entre un país deudor y otro acreedor; la Carta no tomaba en cuenta la situación diferente entre países deudores, pues les daba un tratamiento diferente a las restricciones que deseaba implantar un país deudor en defensa de su balanza y a las que implantaban los países acreedores para continuar protegiendo su industria; no señalaban medidas para suprimir los cárteles y permitir subsidios a las exportaciones que sólo podían tomar países con muchos recursos; no contenía medidas antidumping; pero sí tenía un programa de reducciones arancelarias que no tomaban en cuenta la situación diferente de los países desarrollados o en proceso de desarrollo; no reglamentaba los convenios intergubernamentales sobre productos básicos.⁵⁹

⁵⁸ Carmen Jiménez, *El impacto económico del ingreso de México al GATT. 1988-1990*, p. 8.

⁵⁹ Moisés Pablo Romero González, *La política Comercial de México en el marco de la globalización de la Economía Internacional 1982-1992*, tesis de Licenciatura, UNAM, facultad de economía, 1993, p. 74-75

En 1986, el gobierno de Miguel de la Madrid, había considerado que la situación económica era adecuada para la liberalización económica y de esta forma poder hacer más competitiva la industria nacional y por ello las autoridades mexicanas decidieron modificar la estrategia comercial y eliminaron los reglamentos para sustituirlos con aranceles.

Estas medidas disminuirían el proteccionismo de la industria local y con ello el gobierno mexicano finalmente decidiría firmar el protocolo de adhesión del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que establece los siguientes lineamientos:

circunscribirse a las disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y del Plan Nacional de Desarrollo; tener como un marco de referencia al Protocolo de 1979; y atender las disposiciones que en su momento contenga la ley reglamentaria del artículo 131 constitucional; reconocer la situación mexicana como un país subdesarrollado, así como, la plena aplicación de las disposiciones que le conceden trato diferenciado y más favorable; respeto a la soberanía sobre los recursos naturales; tomar en cuenta las disposiciones en materia de compras del sector público; reconocer las características del sector agropecuario nacional; los productos no considerados en las negociaciones son aquellos que afectan la seguridad nacional o la salud pública y los productos agropecuarios sensibles para la economía nacional.⁶⁰

Antecedentes de las rondas

Las conferencias arancelarias, conocidas como “rondas”, fueron negociaciones donde establecieron las reglas normativas de la política comercial mundial y promovieron reducciones arancelarias. El principal objetivo de estas conferencias era llegar a un acuerdo sobre un porcentaje de reducción en las cargas arancelarias para después eliminarlo poco a poco.

La Ronda de Ginebra, 1956

El objetivo central de la reunión era discutir la reducción del nivel general de los derechos aduanales y otras cargas de importación. Las negociaciones arancelarias se efectuaron de la siguiente manera: la parte contratante presentaba a las restantes una serie de peticiones, las cuales eran hechas sobre aquéllas en las cuales la nación solicitante era proveedor del país importador.

La Ronda Dillon, Ginebra, 1960-1962

⁶⁰ Moisés Pablo Romero González, *Op Cit.*, p. 68-69

Esta reunión propuso una disminución arancelaria del 20% en las mercancías industriales, mientras los productos agrícolas pasaron inadvertidos. Estas medidas provocaron serios conflictos entre los países industrializados y subdesarrollados.

Ronda de Kennedy, 1964-1967

En sus inicios hubo amplias diferencias entre Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea en la negociación de productos como el acero, el aluminio y petroquímicos. Después, las materias primas agrícolas de los países subdesarrollados recibieron poca atención.

Sin embargo, la Ronda Kennedy se destacó en comparación a las otras negociaciones, porque redujo los aranceles en 30% sobre artículos manufacturados. Esta disminución propició un mayor intercambio comercial a niveles muy superiores a los conseguidos en las rondas precedentes.

Ronda Tokio, 1973-1979

Se inauguró en septiembre de 1973 con la participación de 99 países: 83 socios del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio, 2 miembros provisionales y 14 adheridos. En dicha reunión se expidió la declaración de Tokio, en la cual los países integrantes del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio estuvieron en favor de las reducciones arancelarias y de las restricciones especiales para las mercancías agrícolas. Por su parte, México asistió a la conferencia en calidad de observador. En la Ronda de Tokio el representante mexicano declaró que los incentivos son la clave de la política de desarrollo en lo referente a las exportaciones y a la descentralización de la actividad industrial. Asimismo, las autoridades económicas mexicanas señalaron tener compromisos firmes con la actividad industrial y emplearon incentivos a la exportación y a la industria.

La Ronda Uruguay. 1986

Cuando México ingresó al AGAC inició su participación en la Ronda Uruguay para establecer un acceso seguro a las exportaciones mexicanas en los mercados internacionales y capitaliza la liberalización unilateral adoptada en los últimos años en la obtención de reciprocidad por parte de sus socios comerciales. México estuvo de acuerdo con los promotores del AGAC y las normas del tratado en lo relativo a los productos agropecuarios y textiles y preveía beneficiar a los exportadores de productos agropecuarios. Las autoridades mexicanas señalaron que las partes deberán tomar en cuenta las circunstancias especiales de

la agricultura mexicana. El Acuerdo Comercial entre las partes dependerá de las cláusulas mencionadas en la Carta de La Habana. Los principios y reglas más importantes del acuerdo eran la no discriminación y la estabilidad de las concesiones.

El Acuerdo General de Aranceles y Comercio, establece a los aranceles como un instrumento de regulación de la competencia externa, ya que las restricciones distintas del arancel como los permisos y las cuotas de importación aíslan al mercado del exterior.

El Acuerdo ofrecerá reciprocidad y subsidios a la exportación con *dumping* en la introducción de sus mercancías con un valor inferior a su precio normal con salvaguardas y medidas proteccionistas que solucionen las diferencias.

En síntesis: “Los objetivos del GATT eran que sus relaciones comerciales y económicas deberían tender al logro de niveles de vida más altos para la población de los países miembros; la creación de empleos; lograr un nivel cada vez mayor del ingreso real; alentar la demanda efectiva; la utilización completa de los recursos mundiales; el crecimiento de la productividad y el estímulo al intercambio de productos”⁶¹

Los principios generales del acuerdo en sus principales artículos son: I: establecer condiciones igualitarias a los productos de los países miembros; II: protección arancelaria a la industria nacional con bajos aranceles.

Para los defensores del acuerdo, su éxito dependería de la capacidad del empresario en la inversión de tecnología moderna y elaboración de productos de muy buena calidad que puedan competir en el mercado externo. La productividad de las empresas nacionales le facilitará a la economía mexicana ingresar a la globalización.

Los fundamentos jurídicos del acuerdo eran establecer disposiciones en las cuales las partes contratantes se comprometen a dar un trato nacional en materia de tributaciones a las mercancías de importación; la libertad de tránsito de mercancías extranjeras; las normas en los cobros de impuestos a la importación y los derechos y obligaciones de protección del equilibrio de la balanza de pagos.

En lo referente a los fundamentos económicos el documento enfatizo en la no discriminación; la teoría de las ventajas comparativas; la eliminación de las barreras arancelarias y el mayor intercambio comercial entre los países.

Los defensores del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio señalaban que la eficiencia y productividad de las empresas nacionales evitaría la quiebra de aquéllas con

⁶¹ Carmen Jiménez, *El impacto económico del ingreso de México al GATT. 1988-1990*, p. 164.

baja productividad. La liberalización económica exigiría productos de una mejor calidad a que los importados.

El Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio para cumplir las obligaciones contraídas fomentaría las exportaciones, revisaría el proteccionismo, propondría una diversificación de los mercados de exportación y fuentes de abastecimiento; así como, modernizaría la infraestructura comercial.

Los promotores del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio justificaron el Acuerdo con la promesa de utilizarlo como un instrumento de combate a la pobreza, estableciendo relaciones comerciales y económicas, que garantizarían un mejor nivel de vida de la población al incrustarse a la nuevas empresas promotoras del empleo.

Los retos del Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio

La economía mexicana orientada por este acuerdo deberá, fomentar un desarrollo industrial que construya tecnología y le permita alcanzar altos niveles de exportación e ingresar a los mercados internacionales. La estrategia de fomento a las exportaciones buscaría conformar nuevos mercados.

Los exportadores deberán producir mercancías de muy buena calidad para atraer a los nuevos compradores. La competitividad de los productores nacionales en el mercado internacional requiere modernizar la planta industrial y diversificar la economía. Sin embargo, hubo quienes justificaron con excesivo optimismo el acuerdo y pensaban como

Carmen Jiménez “para quien el país debería concentrarse en los sectores exportadores o en los de alto impacto en el empleo o por su dotación de recursos naturales, localización geográfica o por la disponibilidad de la mano de obra en la fabricación de bienes de capital, biotecnología e industrias de automóviles, petroquímica, electrónica y textil.”⁶² Esta propuesta está muy alejada de la realidad económica del país al existir una absoluta dependencia externa en la fabricación de bienes de capital y en todo caso lo más abundante sería la mano de obra barata y las materias primas.

El gobierno mexicano cuando firmó el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio, aseguraba al exportador nacional o a las instituciones de crédito, sus capitales y dividendos contra los riesgos en la producción y exportación y facilitaría materias primas, productos semi-manufacturados y servicios. “El programa de fomento a las exportaciones otorgaría

⁶² Carmen Jiménez Márquez, *op. cit.*, p.164

créditos para financiar las necesidades de los industriales mexicanos en los productos manufacturados y de servicios.”⁶³

Las ventajas del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio son:

1) un marco internacional de garantía y protección hacia las importaciones; 2) disposiciones proteccionistas a la industria nacional cuando un producto importado genere un perjuicio grave; 3) Foro de negociaciones comerciales; 4) asociación con países afines y fortalecer su capacidad negociadora; 5) asistencia técnica con un asesoramiento en diversos aspectos comerciales. Sin embargo, también muestra desventajas, entre las cuales podemos señalar:

1) no participaran grupos que deciden las regulaciones multilaterales específicas; 2) no llegarán a utilizarse los diferentes mecanismos multilaterales en la solución de las diferencias y no se podía negociar concesiones comerciales sobre los productos en el AGAC y lo marginará de futuras negociaciones⁶⁴.

La apertura comercial estableció aranceles bajos o libres de pago a las mercancías del exterior condicionadas en el ingreso a la economía mexicana con los permisos previos y la aceptación para que la industria nacional compitiera en condiciones igualitarias con las mercancías del exterior al considerarse la economía mexicana acorde con la globalización. Sin embargo, la competencia con las compañías transnacionales es desigual al tener las pequeñas empresas mexicanas en malas condiciones financieras y atraso tecnológico en los procesos productivos. Por su parte, las empresas mexicanas carecían de los niveles de producción competitivos para enfrentar a las empresas externas y no tenían los recursos financieros ni contaban con una política de fomento industrial y desarrollo tecnológico que impulse la inversión y modernización del sistema productivo.

La globalización económica provocó cierre y quiebra de las empresas orientadas al mercado interno, la declinación del PIB en las diversas ramas de la economía generó dificultades financieras en varias empresas lo que aumentó el desempleo e incrementó el número de las empresas nacionales adquiridas por las firmas extranjeras. La apertura económica con bajos aranceles y un tipo de cambio sobrevaluado, junto con políticas estabilizadoras y altas tasas de interés, generaron un proceso de competencia desleal que colocó a los productores nacionales en una situación de gran desventaja frente a las importaciones y afectó a los sectores no integrados a la economía norteamericana que no podían enfrentar la competencia externa. En la competencia desigual con las empresas transnacionales, las empresas pequeñas y medianas en condiciones deficitarias y atrasadas en

⁶³ Luis Malpica, ¿Qué es el GATT, Grijalbo, México, 1988, p54

⁶⁴ Carmen Jiménez Márquez, *op. cit.*, pp. 168-169.

sus medios productivos con escalas de producción e imposibilitadas para modernizarse no sobrevivirán. La Canacintra informó sobre la quiebra del “14% de las empresas que arrojaron al desempleo a 4 000 000 de trabajadores y según el Instituto de Investigaciones Estratégicas entre 1986 y 1990, la globalización económica provocó el cierre de 77 000 empresas”⁶⁵

Arturo Ortiz Wadgymar señalaba el ingreso de México al GATT “el 24 de julio de 1986 como la institucionalización en el ámbito internacional de la apertura comercial, cuyos compromisos lo vincularían con el Fondo Monetario Internacional”⁶⁶

1.9 La apertura al capital extranjero en la economía

El capital extranjero y la expansión del comercio hacia el exterior surgen con la globalización. Una economía abierta hacia el exterior requeriría de intercambio comercial y ayuda financiera. La economía de mercado atraerá mercancías del exterior, pero también capital extranjero que complementarían al capital nacional en las áreas donde el Estado es incapaz de cubrir dicho gasto.

En las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior, el gobierno de Miguel de la Madrid emprendió la apertura al capital externo e hizo énfasis en la recuperación de las bases del crecimiento y la reordenación estructural del desarrollo económico hacia una vinculación eficiente de la economía mundial en la industria y el comercio exterior.

Las inversiones extranjeras cambiarían la estructura productiva de la industria manufacturera hacia niveles de mayor eficiencia e integración con el mercado externo. Pero aún dependerían de la ley de inversión extranjera de 1973 “establece algunas normas al capital foráneo y un marco normativo que orienta la aportación tecnológica, administrativa y financiera de la inversión extranjera como un complemento a la inversión nacional”⁶⁷

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 calificó a la inversión extranjera directa como defensiva y activa al contribuir a la sustitución eficiente de importaciones en ramas seleccionadas. Miguel de la Madrid, señaló “que la globalización económica deberá expandir y modernizar la planta productiva con recursos tecnológicos, administrativos y financieros de los organismos multilaterales.”⁶⁸ La reforma a la ley de inversión extranjera propuesta en El Plan Nacional

⁶⁵ Arturo Huerta, *La política neoliberal de estabilización económica en México*, p.114.

⁶⁶ Arturo Ortiz Wadgymar, *Política económica de México, 1982-2000.*,p.64-65

⁶⁷ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, Presidencia de la República, México, 1982, p. 191.

⁶⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Op Cit*, p. 191.

de Desarrollo 1982-1988 establece un tratamiento flexible a las empresas transnacionales medianas y pequeñas, cuyas inversiones y transferencias de tecnología podrían causar dependencia económica en los sectores agropecuarios, de bienes de consumo y de capital.

También, prohibió el ingreso de capital extranjero en las empresas mexicanas ya establecidas y únicamente se permitió inversiones extranjeras en los casos donde tuviera una contribución muy significativa. Jesús Lechuga señaló que “se vigilarán los procesos de la mexicanización para utilizarlos de una manera racional y selectivamente en aquéllos casos donde haya elementos suficientes que permitan ejercer un control real”⁶⁹.

El gobierno de Miguel de la Madrid impulsó un nuevo patrón de industrialización y especialización del comercio exterior que superaría los errores del pasado y los excesos del proteccionismo. Este nuevo proyecto sería el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, el cual proponía generar un patrón integrado al interior de la economía nacional para ser competitivo en el exterior.

El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, autorizó el ingreso de inversiones extranjeras en las áreas prioritarias como la de bienes de capital y tecnología de punta y estableció como una prioridad los proyectos de exportación de las maquiladoras e instrumentó una política de fomento a la inversión extranjera.

Evolución de la inversión extranjera durante los ochentas

La inversión extranjera en nuestro país tuvo como origen geográfico:

“Estados Unidos, cuya inversión ascendió en 1987 a 65%; la República Federal Alemana y Japón obtuvieron el segundo lugar en 1982 y el tercer lugar lo ocupa Gran Bretaña con una inversión del 2.8% en 1982 y 4.7% en 1987.”⁷⁰ Los datos anteriores manifiestan un factor de dependencia de la economía mexicana con respecto al capital extranjero. Según este autor “la inversión extranjera creció, de 5 143 a 10 298.5 millones de dólares. En los años del gobierno de Miguel de la Madrid aumentó la inversión extranjera al doble en comparación con la del sexenio de José López Portillo”.⁷¹ Los sectores económicos de las inversiones extranjeras fueron la industria de la transformación con el 75% del total de la inversión extranjera directa acumulada, mientras la industria extractiva y el comercio captaron el 1.7% y el sector de servicios tuvo una participación extranjera del 17.2%. Jesús Lechuga en su libro *El Estancamiento económico y crisis social en México*,

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ Jesús Lechuga, *Estancamiento económico y crisis social en México, 1983-1988*, t.1, UAM, 1989, p.417

⁷¹ Jesús Lechuga, *Op Cit*, p. 415.

menciona los porcentajes de la inversión extranjera directa con la participación en 1980 de quinientas sociedades de participación extranjera, de las cuales un “55% tenían más del 49% de capital extranjero. En 1985 eran 6 978 empresas con inversión extranjera de las cuales tenían 49% de capital extranjero”⁷²

El gobierno de Miguel de la Madrid, a pesar de la indiscriminada apertura al capital extranjero, obedeció los mandatos constitucionales de la ley de inversión extranjera de 1973 al respetar sus mandatos en el predominio del Estado en las áreas estratégicas como el petróleo, petroquímica básica, explotación de materiales radiactivos, generación de energía nuclear, minería, electricidad, ferrocarriles y en las comunicaciones telegráficas. Por su parte, sólo los inversionistas mexicanos podrán invertir en la radio, televisión, transporte automotor urbano, carreteras federales, transportes marítimos, aéreos y distribución de gas. Asimismo, de acuerdo a Jesús Lechuga se admitirá la inversión extranjera en las siguientes proporciones:

- a) “explotación de minerales: 49%;
- b) productos de la petroquímica: 40%;
- c) Fabricación de componentes de vehículos automotores: 40%”.⁷³

Sin embargo, paulatinamente el gobierno dio un mayor porcentaje de inversión a los intereses extranjeros al grado de que el capital foráneo provocó la desnacionalización de la economía. Esta desnacionalización de la economía le permitió al capital transnacional y norteamericano dominar la economía mexicana. Por su parte, el programa nacional de fomento industrial y comercio exterior prosiguió con la disminución de la injerencia estatal en las áreas estratégicas.

1.10 Balance socioeconómico del sexenio de Miguel de la Madrid. 1982-1988.

Héctor Guillén en su libro *El sexenio del crecimiento cero*, señaló algunas dificultades económicas de la economía en 1982 y en consecuencia se tuvo la necesidad de solicitar un crédito de 4 500 000 000 de dólares al Fondo Monetario Internacional, pero a cambio el gobierno mexicano firmaría una Carta de Intención el 10 de noviembre de 1983. En dicha carta las autoridades mexicanas adoptarían un programa de ajuste con el Fondo

⁷² *Ibid.*, p. 419.

⁷³ *Ibid.*, p. 411.

Monetario Internacional. El periodo de vigencia del programa de ajuste estructural duraría tres años: 1983, 1984 y 1985.

Durante ese tiempo hubo medidas de orden macroeconómico: crecimiento de la economía; superación del desequilibrio externo; abatimiento de la inflación; fortalecimiento de las finanzas públicas; déficit financiero del sector público en proporción al PIB sin llegar a superar el 8.5% en 1983, 5.5 en 1984 y 3.5% en 1985. También, puso un freno al endeudamiento externo sin exceder los 5,000, 000,000 de dólares para el año de 1983.

El gobierno mexicano alcanzaría estos objetivos con una política económica basada en los siguientes principios: revisión de la imposición indirecta, abatimiento de la evasión fiscal y una ampliación de la cobertura del sistema improductivo.

La política del gasto público, “proponía una elevación de los precios y tarifas de los bienes y servicios ofrecidos por el sector público; la racionalización del gasto; la revisión del gasto corriente y la revisión de los programas prioritarios”⁷⁴

La reestructuración económica deterioró el nivel de vida de la población. Esta política de austeridad y disminución del presupuesto público ocasionó el despido de 300 000 burócrata, quines seguramente en su mayor parte se integraron al comercio informal en la década de los 80.

“Esta misma política instrumentó un programa de austeridad en el gasto público de 100, 000, millones de pesos menos que eliminarían subsidios, liquidarían 236 paraestatales, cancelarían proyectos no prioritarios e incentivarían el ahorro presupuestario”.⁷⁵

El fracaso del primer programa de estabilización:

La aplicación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) contempló el crecimiento de la producción en 1983, seguido de un incremento del PIB del 5%. De acuerdo a Nora Lusting, “ la inflación debería reducirse en 18%. Sin embargo, en 1983, la tasa de producción fue de -4.2, mientras la inflación llegó al 81% en lugar del 55% esperado”⁷⁶

La política estabilizadora arrojó los siguientes resultados: Héctor Guillén Romo “señala una tasa inflacionaria del 98% en 1982 y de 89.8 % en 1983, para finalizar en 5.9 % en 1984. Sin embargo, Martín Carlos Ramales Osorio, menciona una disminución del PIB del 3,6% en 1984 a 2.6% en 1985, 1.7 % en 1987 y termina en 1.2 % para 1988 ”⁷⁷.

⁷⁴ Héctor Guillén Romo, *El sexenio del crecimiento cero. 1982-1988*, p. 47.

⁷⁵ Arturo Ortiz Wadgymar, *política económica de México, 1982-1988*, el fracaso neoliberal, p.83.

⁷⁶ Nora Lusting, *México hacia la Reconstrucción de una economía* , P.57

⁷⁷ Martín Carlos Ramales Osorio *La política de Estabilización en el periodo Reciente, 1983-1992. Un examen crítico*, Tesis de licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, 1994, p.49

En lo concerniente a los salarios, “a partir de diciembre de 1982 y hasta diciembre de 1987 llegan a perder el 40.44% de su poder adquisitivo.”⁷⁸ Este mismo autor señala, “una hiperinflación en la economía mexicana con una tasa del Índice Nacional de Precios al Consumidor del 105.7 % en 1986 al 159.2 % en 1987”.⁷⁹ El Pacto de Solidaridad Económica, según Martín Carlos Ramales Osorio, afectó “el poder adquisitivo de los salarios reales al pasar del 26.29% en 1988 al 30.61 % en 1989”.⁸⁰ Ramales Osorio señaló que la caída de los salarios reales provocó numerosas huelgas como la de Altos Hornos de México que dejó sin empleo a 4 mil 500 obreros. En agosto 1987 iniciaba la huelga en la minera Cananea para ajustar a un 25% de sus trabajadores. Las huelgas surgían en contra de la política salarial y exigían mejores condiciones laborales en el contexto de la política modernizadora que debilitaba el sindicalismo para favorecer al gran capital nacional e internacional. De la Madrid emprendió una rápida desincorporación de las entidades públicas con la venta paulatina y luego acelerada de las empresas paraestatales, cuyos destinatarios serían los grupos del poder económico y políticos favorecidos a través de las concesiones en el ámbito financiero.

Por ejemplo: Los ingenios azucareros pasaron a manos de compañías fresqueras; las empresas electrodomésticos controladas por Comes, son propiedad de empresarios regiomontanos del grupo Vitro; la nacional hotelera es de conocidos financieros, como Carlos Abedrop; productos pesqueros de Mazatlán, de Comercial Mexicana; Acciones Bursátiles, de Gilberto Borja, Juan Suberville (Liverpool) y Ángel Losada (Gigante).⁸¹

Los años 1985-1986 marcan la etapa de los nuevos desequilibrios y el repunte de la crisis: en este periodo, la situación económica vuelve a empeorar y acentúa la austeridad con recortes presupuestales, despido de servidores públicos y reducción del gasto público.

En 1986, la liberalización y apertura comercial inició con la adhesión de México al AGAC para eliminar los controles a las fracciones arancelarias y desaparecer los permisos a los bienes intermedios y de capital. Esta integración comercial crea una mayor dependencia para la economía nacional.

El Distrito Federal enfrentó el desarrollo explosivo de la economía subterránea en la década de los ochentas. El comercio ambulante representó una fuente de empleo para muchos mexicanos.

⁷⁸ Martín Carlos Ramales Osorio, *Op Cit*, p. 49

⁷⁹ *Ibíd*, p.85

⁸⁰ *Ibíd*, p.95

⁸¹ Manuel Robles, “Fin de Sexenio”, en *Proceso*, núm. 629, 21 de noviembre de 1988, p. 8.

A partir de “1982 y hasta 1985 el sector informal aumentó en un millón de trabajadores y creció de 1.89 millones de personas en 1981, a 3 000 000 en 1985. La desocupación abierta aumentó de 1, 000 000 en 1981, a 2.7 000 000 en 1985. En dicho año, había cerca de 6 000 000 de personas sin trabajo.”⁸²

De acuerdo con Julio Boltvinik en su libro *pobreza y distribución del ingreso en México*, entre 1968 y 1981 disminuyó la pobreza en 24.1 %, equivalentes al 33% de la pobreza original que en 1963 equivalía al 77.5% y en 1981 este índice de pobreza de los años 60 descendió a un 48.5%.

“En lo que respecta a la pobreza extrema está disminuyó de 69.5% en 1963 a 26.1% en 1981.”⁸³, pero luego volvería a incrementarse en 29.9% en 1984. Estos resultados mostraron una reducción de la pobreza en los años sesenta y setenta que después aumentó en la década de los 80.

Boltvinik, “señaló los años de 1984 a 1989 como el período del incremento de la pobreza. De 79 000 000 de mexicanos en 1989, 55.9 millones eran pobres (70.6%) y 35.4 millones se consideraban pobres extremos (44.7%). Estas cifras muestran el crecimiento de la marginalidad de 42.5% a 47.8% durante el período 1984 -1988”.⁸⁴

En 1977, la contribución del gobierno federal al presupuesto del ISSSTE era de 40.4% y en 1981 disminuyó a 37% y en 1983 descendió al 16.3% y trajo como resultado la disminución de la transferencia gubernamental hacia ella. Por su parte, durante el período de 1983-1988, el gasto público disminuyó en 48.8% en relación con el sexenio anterior. En “cambio en el IMSS, el subsidio del Estado llegó al 10% en 1981 y de 1987 a 1988 descendió a 7.3 y 7.6, respectivamente.”⁸⁵

En 1987, Miguel de la Madrid regresó una parte de los bancos a sus antiguos dueños o a otros empresarios interesados mediante certificados de Aportación Patrimonial (CAP). “En mayo de ese año, los consejos administrativos de los bancos más grandes tenían la presencia de ex banqueros y grandes empresarios”.⁸⁶

Los dueños del dinero encontraron en las Casas de Bolsa y Sociedades de inversión el gran negocio, mucho mejor que si hubieran mantenido la propiedad de la banca. “La siguiente concesión fue autorizar a los empresarios la instalación y operación de las casas de cambio”⁸⁷

⁸² Carlos Tello, México: informe sobre la crisis, 1982-1986, p.389

⁸³ Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos, *Pobreza y distribución del ingreso en México, siglo xxi, México, 1992*, p.85

⁸⁴ Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos, *Op Cit*, P.87, 192

⁸⁵ Héctor Aguilar Camín, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, p. 269.

⁸⁶ *Ibíd*, P.9

⁸⁷ Manuel Robles, “Fin de sexenio”, en *Op cit*, pp.7-9

“El cambio estructural cargó sobre las espaldas de los trabajadores el peso de la recesión con el aumento del desempleo, disminución de los salarios reales, apoyó a las empresas transnacionales ligadas a los grupos financieros y se abandono a las medianas y pequeñas empresas que sucumbieron ante la apertura externa”.⁸⁸ Esta reestructuración económica concentró las inversiones extranjeras y el capital transnacional en las áreas estratégicas de la economía.

La política neoliberal benefició a los grandes empresarios, mientras el resto de los mexicanos sufrían desempleo, pobreza e injusticia social y las capas medias padecían un deterioro cada vez mayor en su nivel de vida con la disminución del poder adquisitivo. En muchos hogares los jefes de familia de las clases medias se quedaron sin empleo y formaron parte del comercio ambulante.

En conclusión:

El legado de Miguel de la Madrid a los mexicanos fue conceder más poder a los empresarios en la conducción del país. Devolvió en copropiedad la banca nacionalizada; estrechó relaciones con los banqueros, regresó el 34% del capital social de los bancos, indemnizó generosamente a los banqueros y cedió el control de los mercados bursátiles, las empresas públicas, las aseguradoras, las afianzadoras y las arrendadoras.

Miguel de la Madrid estableció una política económica dividida en tres fases para superar la crisis: la primera comprendía los años 1983-1984 como la superación de todos los problemas; la segunda (1985-1986) consolidaría la recuperación y la tercera (1987-1988) dedicada al crecimiento acelerado con estabilidad de precios.

El sexenio de Miguel de la Madrid abarcó tres momentos claves en la política económica: 1) “La primera carta de intención y el PIRE (1983-1985); 2) el Plan Baker y su cristalización en el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC) de 1986a1987 y el Pacto de Solidaridad Económica, en 1988”.⁸⁹

La política económica del sexenio 1982-1988 comprendió cinco etapas:

- 1) La recesión de 1983, donde cayó el PIB a -5.3%.
- 2) La recuperación de 1984 y 1985, alentada mediante la expansión de la deuda externa y la inflación alta.
- 3) La decepción de 1986 al presentarse de nuevo una recesión de -4.2% del PIB.

⁸⁸ Isabel Rueda Peiro, *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, p. 87.

⁸⁹ Arturo Ortiz Wadgymar, *política económica, 1982-1994, dos sexenios neoliberales*, p.68

4) En 1987, el fracaso total del PLAN DE ALIENTO Y CRECIMIENTO, cuyas manifestaciones fueron crisis bursátil, devaluación y una hiperinflación anual del 159%.

5) En 1988, el retorno al ajuste o el Pacto de Solidaridad Económica.

La primera etapa del Neoliberalismo finaliza cuando Miguel de la Madrid deja el poder el 1 de diciembre de 1988. Sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional, seguiría instrumentando el modelo económico en las siguientes décadas y para continuar su permanencia recurriría al fraude electoral e impondría de manera arbitraria a Carlos Salinas de Gortari como el nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Las elecciones de 1988 fueron las más cuestionadas por las fuerzas políticas y la sociedad en general, pero el autoritarismo del PRI y la incapacidad de Cuahutémoc Cárdenas para revertir la elección facilitó a Carlos Salinas de Gortari asumir el poder el 1 de diciembre de 1988 y con ello el Neoliberalismo continuará su proceso de implantación en los siguientes 6 años, proceso cuyo estudio se abordará en el siguiente capítulo.

Capítulo 2

2.1 El Ascenso de Carlos Salinas a la Presidencia de la República

El ascenso de Carlos Salinas de Gortari al poder estuvo marcado por una serie de conflictos. Las elecciones de 1988 se desarrollaron en un clima político caracterizado por las divisiones internas en el PRI y el surgimiento de un nuevo liderazgo independiente que aglutinaría a todas las fuerzas de izquierda. La Corriente Democrática de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, pretendían democratizar esta elección presidencial y por ello formarían el Frente Democrático Nacional como un partido de izquierda opositor durante las elecciones del 6 de julio de 1988. Este proceso electoral fue uno de los más cuestionados del siglo XX. En esta ocasión el pueblo mexicano cansado del partido oficial, quería un cambio económico y una gran parte de la población consideraba al Frente Democrático Nacional como el único partido capaz de volver a retomar los principios de la Revolución Mexicana. La simpatía de la gente hacia esta organización de izquierda le generó recelo al PRI al no tener el respaldo social el candidato oficial, mientras Cárdenas atraía numerosos contingentes de personas a sus actos proselitistas.

El gobierno de Miguel de la Madrid favoreció al partido oficial con recursos económicos y publicidad. El PRI tenía mayores espacios en los medios de comunicación y durante toda la campaña hubo desigualdades entre la oposición y el partido oficial. Sin embargo, el 6 de julio, la votación en favor de Cuauhtémoc Cárdenas fue tan abrumadora en algunas entidades que no se pudo ocultar y se recurrió al fraude como lo señaló Pablo González Casanova:

Es por ello que el régimen priísta optó por la caída del sistema que fue suspendido alrededor de las 5 de la tarde por fallas técnicas en los procesos de captura y concentrado de datos. Ese día los comisionados de los partidos de oposición descubrieron la existencia de un segundo centro de cómputo en los sótanos de la Secretaría de Gobernación, que servían para capturar los resultados de las casillas y filtrarlos para producir una imagen adecuada a los intereses del PRI.¹

Salinas logró imponerse en la presidencia e inició un proceso de profundas modificaciones económicas, políticas y sociales que trastornaron el país.

¹ Pablo González Casanova, *Segundo informe sobre la democracia*, pp.86-87.

El discurso político de Carlos Salinas

Carlos Salinas de Gortari actuó para limitar la dimensión del Estado y se comprometió a transformar las formas de propiedad pública, privada y utilizó los medios legales, políticos e ideológicos para recomponer el Estado intervencionista que según su visión de país se convierte en causa de desperdicio económico y desprestigio social.

La privatización de las funciones económicas antes reservadas al Estado se justificó con una postura ideológica y política que postulaba el cambio estructural de un Estado pequeño y eficiente para abrir espacios a la sociedad civil y en consecuencia la intervención estatal debería atender únicamente las áreas sociales. Dicha ideología propone la reducción del sector público, aunque debía ir acompañada de una cabal atención de las áreas consideradas estratégicas y de un mejor desempeño en las áreas de gobierno. “Por ello debían sentarse las bases en la excelencia del trabajo de los servidores públicos y también sería fundamental la descentralización como un imperativo de la eficacia”.²

La descentralización implicó la simplificación administrativa del sector público y el pleno ejercicio de los particulares y de la propia comunidad. La economía mexicana con la apertura económica hacia el exterior, debería lograr una mayor agilidad administrativa y competitividad en los negocios del intercambio internacional.

El país desde el sexenio anterior inició la liberalización económica pero, de acuerdo con esta visión del desarrollo, las medidas proteccionistas obstaculizaban las relaciones comerciales. La política de modernización abatiría la crisis, la inflación y proseguiría el llamado cambio estructural. También se decía que la modernización fortalecería los salarios reales e impulsaría una reforma del Estado acorde a los tiempos actuales para evitar el rezago en el desarrollo. Carlos Salinas de Gortari se comprometería según él, a, “defender la independencia y soberanía de México, promover la democracia, defender las libertades y hacer realidad el anhelo de justicia de los obreros, campesinos, de los grupos populares y de las mujeres”.³

La política económica

El gobierno de Salinas de Gortari en materia económica seguiría instrumentando la estabilidad de precios a fin de colocar la economía al nivel de la de sus socios comerciales y por ello la inflación debería llegar al 5% en 1994 a fin de incentivar la recuperación económica y el empleo con políticas tendientes a fortalecer la oferta interna.

² Carlos Salinas de Gortari, *Modernización con apego a nuestros valores. Discursos de campaña*, pp. 15-51.

³ *Ibid.*, p.51

Entre otros objetivos se proponía: elevar el poder adquisitivo de los trabajadores de bajos ingresos, promover niveles superiores de bienestar social con la intervención estatal; elevar los recursos de los sectores prioritarios y avanzar en las reformas estructurales para elevar la eficiencia del sistema económico y alcanzar los niveles de competitividad de los mercados internacionales.

El programa económico impulsaría una estrategia global tendiente a mejorar el bienestar social para avanzar en la estabilidad macroeconómica, el fortalecimiento de las fuentes primarias de generación de riqueza en su distribución y un manejo adecuado de las finanzas públicas.

La integración de los flujos internacionales de comercio e inversión fomentaría la competitividad económica y le permitiría la inserción de México a la globalización, mismo que dependería del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para fomentar una mayor apertura y dar certidumbre a las inversiones extranjeras de los socios comerciales del país. El TLC introduciría la economía mexicana al mercado internacional y profundizaría el cambio estructural.

Carlos Salinas señaló que la política económica de 1994 instrumentaría el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo “a fin de elevar el poder adquisitivo de la clase trabajadora y disminuir la tasa inflacionaria para reactivar el crecimiento de la economía”⁴

El gobierno de Salinas, quería convencer a los mexicanos de las supuestas bondades de las políticas de ajuste de segunda generación; sin embargo, el pacto sólo cumpliría parcialmente los objetivos del ejecutivo y generaría resultados opuestos a los esperados. En su discurso de toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari expuso ante los mexicanos su visión económica y su concepción de gobierno impuesta a los mexicanos.

Según el nuevo presidente la modernización dependía de tres propuestas:

- 1) “El acuerdo nacional para la ampliación de la vida democrática (modernización política).
- 2) El acuerdo nacional para la recuperación de la economía y la estabilidad (modernización económica).
- 3) El acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del bienestar popular (modernización social).

⁴ “La política económica para 1994”, en *Comercio Exterior*, núm. 1, Vol. 44, enero de 1994, pp. 91-92.

Los acuerdos de la modernización eran 94 compromisos, entre los más importantes figuran los siguientes:

fincar la transformación y el proceso sobre el legado del presidente Miguel de la Madrid; proteger la soberanía, el bienestar de los mexicanos tomar el camino de la modernización nacionalista, democrática y popular; abrir una nueva etapa al proyecto de la Revolución mexicana; asegurar la soberanía, la independencia y la defensa de los intereses nacionales; conformar una modernización con un sentido social; reconocer y alentar a la iniciativa privada; crear un Estado acotado en sus funciones, conductor justo y eficaz de una sociedad democrática; hacer de la transformación estatal un encuentro hacia el futuro y no una vuelta hacia el pasado; formar un aparato estatal moderno con responsabilidades e instituciones de quehacer económico; facilitar al sector privado una mayor intervención en el desarrollo de la economía nacional; expandir el mercado interno para aumentar el empleo y fortalecer el poder adquisitivo de los salarios.; en los recursos energéticos se mantendrá la soberanía y enfatizará su ahorro en el consumo y en la diversidad de sus fuentes; también, se expandirá la infraestructura con la modernización del sistema carretero y la intervención del capital extranjero en los ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos y aviación”.⁵

2.2 La política económica del Plan Nacional de desarrollo.1988-1994.

El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, se concretó a establecer los objetivos del neoliberalismo de Carlos Salinas de Gortari y planteó: modernizar al Estado para brindar seguridad, armonizar los intereses de grupo y promover condiciones de crecimiento que permitan un avance en el bienestar de los mexicanos. La modernización replantearía las funciones del Estado a fin de reducir su participación en la economía permitiendo a la iniciativa privada intervenir con mayores porcentajes. El Estado moderno será un Estado regulador y no intervencionista ni propietario. “Este programa económico con el proyecto de modernización de la economía deberá fomentar empleos bien remunerados y atender las demandas sociales para erradicar la marginación social”.⁶

El Estado emprendería la modernización agrícola con políticas de fomento al campo a fin de sacar a los campesinos del rezago económico e introducir sus mercancías en el comercio internacional. En la vinculación con el exterior habrá un cambio en la estructura productiva a fin de proveer las mercancías requeridas por el mercado externo.

⁵ Enrique Meza, “Y Salinas de Gortari empezó a desgranar promesas de un México con todo resuelto”, en *Proceso*, núm. 631, 5 de diciembre de 1988, pp. 12-14.

⁶ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994*, p. 20.

De acuerdo a Carlos Salinas la modernización económica implica un sector público eficiente con una mayor competitividad del sistema productivo en el exterior y un aparato de regulaciones económicas que aliente una mayor producción. Esta modernización debería atender las áreas más competitivas del sistema productivo.

Líneas de política para la modernización

El sexenio de Carlos Salinas, fomentó un flujo de inversión extranjera de apoyo a la empresa pública que debería atender con una mayor eficiencia las áreas prioritarias a fin de hacerlas económicamente sólidas e insertar a la economía mexicana en una participación más competitiva en la economía mundial; también, proponía desburocratizar, simplificar trámites y propiciar el abaratamiento de los costos y una mejor asignación de los recursos canalizados a impulsar la competitividad y la productividad.

La modernización económica debería impulsar una descentralización en la toma de las decisiones y de las actividades económicas. La participación estatal intervendrá en la construcción de infraestructura en las comunicaciones e impulsará el desarrollo nacional a fin de asumir el papel de rectoría del Estado en el ámbito económico. Esta función rectora se fortalecería y complementarían a través de la participación de los recursos de particulares en la construcción y operación de la infraestructura en la medida en que las diferentes acciones se realizan conforme al marco de la participación extranjera.

El capital privado invertiría en la modernización de carreteras y en la terminación de obras en proceso y construirá los enlaces transversales de la red troncal de carreteras y modernizará los tramos donde existe mayor circulación. El Estado fomentaría el desarrollo de las comunicaciones y el transporte para incentivar el crecimiento, estabilidad económica, promoción del empleo e impulso al comercio exterior. La nueva estrategia promovería la actividad del sector privado en la economía y alentaría la inversión privada nacional y extranjera mediante la apertura externa.

El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, autorizó la inversión extranjera en los servicios telefónicos y telecomunicaciones para establecer una comunicación eficiente con el exterior, aumentar el número de líneas e impulsar una mejor competitividad y calidad. La modernización en las telecomunicaciones requeriría grandes inversiones y sería financiada a través del capital extranjero con el fin de no distraer los recursos fiscales necesarios en la atención de servicios en salud, educación y vivienda.

Sin embargo, el Estado intervendrá como rector en las telecomunicaciones y fomentará su desarrollo con un marco regulador del cambio tecnológico.

La infraestructura energética

El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 determina que el Estado aumentará los recursos con financiamiento público, privado y externo en los términos establecidos por la ley. “La energía eléctrica buscará la autosuficiencia financiera con precios adecuados a sus costos”.⁷

Acuerdo nacional para la recuperación económica con estabilidad de precios

La estrategia del gobierno de Salinas de Gortari en materia económica y de precios proponía alcanzar un crecimiento sostenido de la actividad económica del 6% anual con el fin de crear empleos seguros y bien remunerados para la fuerza de trabajo que ingresará al mercado laboral y con ello se disminuirá la inflación a los niveles de la estabilidad cambiaria en un marco de equilibrio de la balanza de pagos. Para lograr estos objetivos, el régimen instrumentó el Pacto Para la Estabilidad y el Crecimiento Económico como una base social que se formaría con la participación de empresarios, organizaciones laborales y funcionarios gubernamentales. Los sectores y grupos sociales signatarios del pacto se comprometieron a: “disminuir la inflación interna con el fin de alcanzar el ritmo de la inflación internacional de un 5% anual y a su vez crear un ambiente de estabilidad como un requisito para el crecimiento económico”.⁸ La inestabilidad económica generaba inflación y conducía a periodos de crecimiento de corta duración con recesión y crisis económica en la actividad productiva y en los bienes y servicios que inhiben la estabilidad de precios. En los acuerdos del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y en los criterios generales de estrategia económica para 1989, el Ejecutivo estableció los siguientes objetivos en el primer año de su administración:

- 1) consolidar la estabilidad de precios
- 2) crear las bases de una recuperación gradual y firme de la actividad económica;
- 3) reducir la transferencia de recursos externos y distribuir el ingreso equitativamente
- 4) proteger el poder adquisitivo y aumentar el empleo, y
- 5) la concertación y el compromiso de los sectores apoyará la estabilidad y se negociará la deuda externa.

⁷ *Ibid.*, p. 84.

⁸ *Ibid.*, p. 56.

Estas metas se alcanzarían mediante “el control de las finanzas públicas; ingresos públicos acordes a las metas fiscales, promoción de la eficiencia productiva, competitividad en el exterior y una equitativa distribución del ingreso; ejecución prioritaria hacia los programas de gasto social; gasto público moderado y congruente con la modernización económica y mayor eficacia del sector público”.⁹ Esta estrategia económica implicaba una estabilización económica y ampliación de la disponibilidad de los recursos en la inversión productiva y modernización económica. La estabilidad, inversión y modernización son complementarias para alcanzar las metas de consolidación de estabilidad de precios y crecimiento sostenido. Sin embargo, sin estabilidad económica no se fortalecería el ahorro y la inversión, ni habría una mejor eficiencia productiva, pero sin inversión suficiente, la oferta de los bienes y servicios no crecería a un ritmo adecuado en la evolución de la demanda. El proyecto neoliberal tiene como objetivo principal la estabilidad de la economía, pero sin crecimiento económico ni desarrollo social.

La estabilización continua de la economía

La estabilidad de los precios era en la perspectiva del régimen sería un elemento decisivo para que la economía mexicana tuviera un crecimiento económico sostenido y las condiciones de vida de la población fueran aceptables.

El gobierno estableció las siguientes líneas de acción:

“Una política de ingresos públicos que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público; un gasto público que determine el nivel de erogaciones del financiamiento no inflacionario; una política de concertación al mantener acuerdos con los sectores para dar certidumbre en la evolución de los precios”.¹⁰ Según, Carlos Salinas la política de ingresos públicos deberá obtener recursos económicos suficientes para una mejor distribución del ingreso y en la economía abierta, los impuestos y los precios públicos les darán a los productores nacionales condiciones adecuadas de competencia con los extranjeros. En cuanto a la política tributaria, en esos años se dio una reducción del impuesto sobre la renta a personas físicas para establecer la equidad del sistema tributario y estimular la reinversión de las utilidades. Asimismo, las empresas públicas generadoras de bienes y servicios deberán mantener precios reales entre los costos de producción y el mercado; ya que, sólo en condiciones excepcionales habrá subsidios a los precios.

⁹ *Ibid.*, p. 57.

¹⁰ *Ibid.*, p. 59

2.3 El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico

Este pacto se instrumentó en enero de 1988 y reemplazó al Pacto de Solidaridad Económica, pero volvió a adoptar los mismos lineamientos de la política restrictiva del gasto público, el control de precios y salarios e instrumentó un programa económico de transición que fortalecería la capacidad negociadora del país y concertaría mejores condiciones en el pago de la deuda. Por otra parte, aumentarían los precios y tarifas del sector público y continuaría la apertura comercial con la baja arancelaria.

El Pacto para la Estabilidad, la competitividad y el Empleo, instrumentó el modelo económico de Miguel de la Madrid; Salinas de Gortari con el nuevo pacto, frenó el crecimiento de los salarios mínimos, abrió la economía hacia el exterior y destruyó el proteccionismo en la industria nacional.

En la primera etapa del PECE, los sectores obrero y empresarial acordaron apoyar la iniciativa del presidente de la comisión a fin de otorgar un aumento del 10% a los salarios mínimos el 4 de diciembre de 1988 y ratificar su vigencia el 1 de diciembre de 1988.

Los incrementos acordados no fueron extensivos a los salarios contractuales, pero los obreros aceptaron mantener un clima favorable que detuviera los aumentos de precios, y los empresarios trataron de absorber en la medida de lo posible los incrementos de sus costos. A continuación presentamos una cronología de las fases del PECE:

Fase 1 (enero de 1989 a julio de 1989): presupuesto fiscal de acuerdo a la inflación más baja y una recuperación gradual de la economía; los costos del sector público con mayor incidencia sobre el Índice Nacional de Precios al consumidor permanecen constantes, mientras que los precios de la industria suben y los empresarios absorben el impacto.

Fase 2 (marzo de 1988): precios constantes de bienes del sector público; no hay alza en los precios de las tarifas ni en los precios de los bienes controlados. 3% de aumento en los salarios mínimos contractuales y ajustes correspondientes a los precios de garantía. Entre agosto de 1989 y marzo de 1990, los precios del sector público permanecen constantes y las empresas acuerdan mantener sus niveles de precios y sostener el abasto.

Fase 3 (abril de 1988 a mayo de 1988):

Precios y tarifas del sector público constantes; los empresarios revisan los salarios mínimos para mantener el poder adquisitivo según la inflación esperada.

Fase 4 (diciembre de 1990 a diciembre de 1991):

revisión de los salarios mínimos para mantener el poder adquisitivo e incrementar los precios del sector público en noviembre de 1990 a fin de cumplir con las metas del superávit de 1991. De diciembre de 1991 a diciembre de 1992 hay una revisión de los salarios mínimos con el fin de mantener su poder de compra y permanecer estables los costos del sector público al disminuir el IVA del 15 al 10%.¹¹

Fase 5 (diciembre de 1991 a diciembre de 1992): la quinta etapa del PECE disminuye la inflación hasta una tasa fluctuante entre el 15 y 18%. Por ello, el deslizamiento del tipo de cambio bajó a 40 centavos diarios, pero al mismo tiempo aumentaron los energéticos del 10 al 30% y en este mismo periodo los salarios aumentaron un 18%.

Fase 6 (noviembre de 1991 a octubre de 1992): aumento de los salarios mínimos del 12% e incremento de los energéticos en 15%.

Fase 7 (octubre de 1992 a diciembre de 1993): ajuste gradual en electricidad y otros energéticos. Aumento y deslizamiento del tipo de cambio de N\$ 0.00020 a N\$ 0.0004; incremento de los salarios mínimos en 10%; disciplina fiscal para alcanzar las metas del presupuesto establecido.

Fase 8: (octubre de 1993 a diciembre de 1994): reducción de las tarifas eléctricas de uso doméstico y comercial que no exceda el 5% durante la vigencia del pacto.

Los precios públicos de los insumos ofrecidos disminuyeron a fin de alinearlos a su referencia internacional y los ingresos equivalentes a un salario mínimo aumentaron entre 7.5 y 10.8%. Asimismo, descendió el impuesto sobre la renta en las empresas de 35 a 34%.¹²

Contradicciones de la política económica de concertación

El objetivo de la disminución de la inflación era orientar la inversión especulativa al ámbito productivo y aumentar la oferta nacional. La política estabilizadora consiguió una inflación anual del 26.6% durante el período de 1988-1992. “La concertación entre los sectores productivos dio como resultado la disminución paulatina del Índice Nacional de Precios al Consumidor: 51.7%, 17.7%, 29.9%, 18.8% y 11.2% en los años 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992, respectivamente”¹³.

La liberalización del comercio exterior, el tipo de cambio fijo y la incompatibilidad de altas tasas de interés con la desaceleración de la inflación, produjeron efectos negativos en la inversión productiva. Esta liberalización comercial y el comportamiento del tipo de cambio generó un crecimiento de las importaciones.

¹¹ Arturo Ortiz Wadgymar, *La política neoliberal en México, 1982-1994*, p. 110.

¹² “Cronología del pacto”, en *Excelsior*, 5 de octubre de 1993, p. 25.

¹³ Fernando Romo Lara, *Diez años de inflación en México. 1982-1992*, p. 101

De acuerdo a Carlos Cesar, el saldo de la balanza comercial en 1990 presentó un déficit de” -4,443.5 000 000 de dólares, pero en 1991 el déficit ascendió a 6,896.3 000 000 de dólares y en 1992 el déficit alcanzó un monto de 20, 677 000 000 “.¹⁴ La competencia le era desfavorable a los productores al sacrificar los márgenes de ganancia con tal de permanecer en el mercado. La política de concertación dependía de los recursos externos y privilegiaba las medidas estabilizadoras del corto plazo que detenían el aumento inflacionario.

El pacto evitó la continuación de la espiral inflacionaria de 1987, pero no estableció bases sólidas en la esfera productiva del sector externo. Sin embargo, la inestabilidad de precios continuó debido a la política de ajustes sin atender los problemas productivos de la economía.

Resultados del PECE

El pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo implicó el ajuste diario de un peso en el tipo de cambio a partir de enero y hasta junio de 1989. También aumentaría los costos de las mercancías del sector público, sin incluir a los que tenían un mayor impacto inflacionario como gasolina y derivados del petróleo.

Los factores más sobresalientes en la economía durante 1992 fueron el crecimiento moderado de la actividad económica que alcanzó 2.6% y el aumento del ingreso per cápita; el sostenimiento de la inversión y la disminución de la inflación con el aumento de la productividad del trabajo.

En 1992, la inflación alcanzó el 11.9%, casi siete puntos porcentuales inferior a la registrada en 1991 y la más baja en 17 años. Del 3 de diciembre de 1989 al 30 de julio de 1990 aumentaron 6% las gasolinas y entre el 27 de mayo de 1990 y el 31 de enero de 1991 hubo alzas de precios en gasolinas, luz, diesel y gas en 10%. “Entre el 10 de noviembre de 1991 y el 31 de enero de 1993 hubo alzas en la gasolina: Nova 65%, Magna 25%, Diesel 9.7% y en la luz doméstica 20.2%”.¹⁵

De acuerdo a Martín Carlos Ramales Osorio el desempleo abierto, pasó de 2.5% en 1989 al 2.6% en 1990 y los salarios reales iban en descenso cuando la pérdida del poder adquisitivo de los mismos pasaba del 1.30 % en 1989 al 38.6% en 1990.

¹⁴ Carlos Cesar Dávalos Estrella, *El Balance Comercial en México, 1980-1992*, tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, México, 1994, p.50

¹⁵ Arturo Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 110.

La deuda exterior se transformó en deuda externa gubernamental a deuda interna del gobierno y de la iniciativa privada. Para Arturo Ortiz: la deuda pública externa registró “un monto de 82 000 000 000 de dólares, pero ahora se encontraría en la deuda interna como los CETES y otros valores gubernamentales, en la banca privada y la Bolsa Mexicana de Valores”.¹⁶

El PECE reforzó los ajustes anteriores para consolidar el saneamiento de las finanzas públicas e instrumentó un programa económico de transición que fortalecería la capacidad negociadora del país y establecería con los acreedores internacionales mejores condiciones para saldar la deuda externa.

2.4 El liberalismo social de Carlos Salinas

El liberalismo social es una combinación entre intervencionismo estatal y sector privado. Este proyecto intenta justificarse al proponer una economía mixta que combine la inversión de capital nacional y extranjero y frene los vicios del capitalismo, distribuyendo mejor la riqueza entre las clases populares a las que trata de elevar en su nivel económico, social y cultural. Asimismo, busca el desarrollo económico con la intervención del Estado y la iniciativa privada, pero donde el Estado únicamente participe en las áreas estratégicas y sólo en caso necesario suprima la propiedad privada al actuar como un regulador de la economía que no destruirá las estructuras económicas sino las transforme. Este liberalismo social tiene sus orígenes en los primeros liberales enciclopedistas como Montesquieu, Condorcet y Rousseau. Estos ideólogos proponen un liberalismo de contenido social donde el Estado intervendría en favor de los pobres y de los débiles. Raúl Cardiel Reyes hace un recuento de la ideología de los pensadores del liberalismo social como “Montesquieu quien responsabiliza al Estado de la seguridad de los ciudadanos en su alimento, vestido y salud. Condorcet, por su parte, distingue las libertades formales de los derechos otorgados por la ley a los ciudadanos.

Rousseau, señala que los derechos humanos deberán abarcar el interés general de la sociedad. “Estos pensadores fueron partidarios de un Estado proteccionista de las clases populares e interventor directo en la economía en beneficio de los pobres”.¹⁷ En México, Hidalgo, Morelos, Maldonado y Bustamante, fueron partidarios del liberalismo social y estuvieron en contra la clase terrateniente española y de su dominio agrícola y comercial.

¹⁶ *Ibid.*, p. 124.

¹⁷ Raúl Cardiel Reyes, *El liberalismo social*, Seminario de Cultura Mexicana, México, 1994, p. 216.

En consecuencia propusieron una reforma agraria, reglamentación de las relaciones laborales, los servicios sociales, los impuestos progresivos y la educación popular. Sin embargo, durante la Reforma los liberales radicales impusieron el liberalismo clásico que dejaba al mercado la regulación de la riqueza y la acumulación que reforzó el dominio de los ricos y reforzó la pobreza.

El porfiriato, impulsó a los grupos reaccionarios para que obstruyeran el liberalismo social, pero después de la Revolución mexicana el Estado retomaría el liberalismo social y se convertiría en rector del desarrollo económico y aplicaría medidas de justicia social en el campo y en las relaciones obrero-patronales.

La Revolución tuvo dos principios del liberalismo con fines sociales: la democracia social que lucha por el mejoramiento económico y social del pueblo y el nacionalismo económico protector de los recursos naturales. La Constitución de 1917, conformó un Estado de bienestar donde participaría la iniciativa privada y las empresas del Estado en el desarrollo económico nacional. La democracia social quedó manifiesta en los principios constitucionales como la reforma agraria, el derecho al trabajo y a la educación entre otros.

La Revolución mexicana inauguró varios de los postulados económicos de tipo Keynesiano con medidas estatales de intervención económica. Según Keynes, la economía mixta permite un mejor equilibrio entre los intereses sociales y privados a fin de que el Estado complemente a la iniciativa privada donde ésta es insuficiente.

La Revolución mexicana rechazó la teoría libre cambista al establecer barreras arancelarias en la industria y el comercio nacional para disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones en beneficio de todos los renglones de la economía nacional para conformar el llamado “nacionalismo económico”. La economía mixta surgida después de la Revolución mexicana no suprimió la propiedad privada sino la incluyó en un Estado mixto con elementos políticos y económicos de los regímenes socialistas y liberales. Hubo una combinación entre los dos sistemas sin predominio de uno sobre el otro a fin de crear un equilibrio entre ellos. La intervención económica estatal actuaría de dos maneras: el Estado controlaría la economía con su poder legal-regulador y las empresas estatales encauzarían el desarrollo económico y administrarían los recursos naturales.

La economía mixta se encargará de crear un sector de empresas del Estado y un sector de la iniciativa privada. Las primeras buscan el beneficio colectivo, mientras las segundas persiguen el lucro personal. En México, la economía mixta surgirá en la posrevolución al aceptar la propiedad privada y al mismo tiempo autorizar la intervención de la llamada propiedad social en el desarrollo económico.

El intervencionismo Estatal fue muy ambiguo después de la Revolución, porque en algún momento el Estado era propietario absoluto de todas las áreas estratégicas, pero en otras ocasiones actuaría como un rector de la economía. La participación discontinua del Estado se da en los diversos periodos históricos de México. Durante el cardenismo, el gobierno intervino con una política de estatización que comprendió los sectores importantes de la economía y le impuso límites a la propiedad privada, por ejemplo, la agraria.

Manuel Ávila Camacho, en cambio, asumió una actitud más moderada y rectificó algunos de los aspectos más socializantes del sexenio anterior y prosiguió la economía mixta como un instrumento orientado al desarrollo.

En el arranque del sexenio de Miguel Alemán el país se encontraba en recesión y en 1947 se registró la primera devaluación, pero aun así desde estos primeros años inició el proceso de industrialización con ayuda del capital extranjero para instrumentar el modelo de sustitución de importaciones a fin de conformar el llamado desarrollo estabilizador e instrumentar un capitalismo de Estado con intereses sociales e individuales, pero con intervención del capital extranjero y nacional en igual proporción que predominaría hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. El desarrollo estabilizador instrumentó algunas políticas del liberalismo social con una economía mixta, programas de asistencia social y protección de los recursos naturales estratégicos.

Los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, al principio instrumentaron una política de estatización de fuerte presencia en todo el ámbito económico. En los años ochentas, la administración de Miguel de la Madrid retomó particularmente en los tres primeros años del sexenio el carácter mixto de la economía y confirmó la rectoría económica del Estado. Por su parte, Carlos Salinas de Gortari, el 4 de marzo de 1992, durante el 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional, intento ocultar su política económica neoliberal con el supuesto liberalismo social.

En dicho evento Salinas de Gortari propuso siete puntos fundamentales de su proyecto económico:

Soberanía, justicia, libertad, democracia, bienestar social y nacionalismo. En cuanto a la soberanía, el liberalismo social propone fortalecer la soberanía mediante la interrelación económica y diversificación de relaciones internacionales para ser más fuerte económicamente y participar en las regiones donde se concentra la dinámica del crecimiento mundial. El Estado bajo el liberalismo social, promueve un Estado solidario, comprometido con la justicia social, trabajando dentro del régimen de derecho y conduciendo el cambio en el marco de la ley.¹⁸

A continuación presentaré la visión económica, política y social de los ideólogos del PRI y de algunos elogios priístas de Carlos Salinas y Francisco Gil Villegas :

El Estado y la soberanía

A finales de siglo XX, este ideario postula que el concepto de soberanía debe replantearse de acuerdo con el nuevo orden mundial que exige un mayor intercambio comercial y libre comercio internacional. Por ello, si los Estados quieren subsistir deberán abrir sus fronteras e integrarse a los bloques económicos.

Las pequeñas economías no podrán competir con las zonas de libre comercio y por lo tanto la soberanía proteccionista y aislacionista no beneficia al país sino lo perjudica aún más. De acuerdo con Francisco Gil Villegas en el siglo XXI “las naciones perderán su soberanía al no contar con los medios de defensa. Los Estados que no tengan la suerte de integrarse a bloques económicos, perderán la soberanía al no tener condiciones mínimas de bienestar social para sus habitantes”.¹⁹

Según el liberalismo social, la libertad significa respetar las reglas del derecho para recuperar el valor moral del individuo y combinarlo con el valor moral de la comunidad. El Estado adoptará la democracia como parte de una estructura jurídica que respetará el voto y fomentará el mejoramiento económico, social, y cultural del pueblo.

La participación de la democracia dentro del liberalismo social no termina en las elecciones. Es un sistema que mejorará económica, social y culturalmente al pueblo. El Estado deberá asumir responsabilidades sin intervenir en la voluntad de los individuos y organizaciones, pero en todo momento la democracia será compatible con el liberalismo social. Carlos Salinas, señaló que su liberalismo social reconocerá la existencia de sectores sociales y no sólo de actores individuales. Las reformas económicas y políticas garantizarán la inserción de ciudadanos independientes y con derechos propios.

¹⁸ Carlos Salinas de Gortari, en *El liberalismo social. I*, Cambio XXI, México, 1992, pp. 18-20.

¹⁹ Francisco Gil Villegas, *El liberalismo social II*, Cambio XXI, Fundación Mexicana, México, 1992, p. 13.

La inserción de los grupos colectivos favorece a los grupos más desprotegidos. Salinas, determina que el liberalismo social mexicano reconoce el derecho de los actores sociales a organizarse e intervenir en la definición y configuración de las políticas públicas. Según Carlos Salinas, el liberalismo social acepta la intervención de la iniciativa privada, pero cuida a los sectores económicos de la voracidad de unos cuantos expoliadores de la riqueza del país. Por otra parte, el Estado no será el único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales; pero tampoco será un Estado ausente e incapaz frente a los excesos del mercado ni irresponsable ante los rezagos y necesidades sociales. “ La principal responsabilidad del nuevo Estado será aplicar la ley para crear una sociedad más justa y con mayor libertad y soberanía”.²⁰ El liberalismo social asume que el mercado, sin regulación estatal, fomenta los monopolios, incrementa la injusticia y cancela el crecimiento. Pero, un Estado propietario impide a la iniciativa social intervenir en el desarrollo económico del país. Por esta razón, el liberalismo social deberá fomentar un Estado promotor de la iniciativa individual, pero regulador de las actividades económicas.

El discurso del liberalismo social propone una economía de mercado equitativa que se comprometa con la igualdad de oportunidades de los individuos. Sin embargo, el Estado no aceptará el monopolio, pero tampoco inhibirá la iniciativa de la sociedad. El nuevo Estado alentará la iniciativa de la sociedad al regular las relaciones económicas.

Un Estado que hace menos en las áreas donde los mercados funcionan bien y hace más en las esferas donde no se puede depender exclusivamente del mercado; esto es, en educación, salud pública, ecología, nutrición, planificación familiar, estructura jurídica de mejor calidad, aceleración de los procesos técnicos, inversión en capital humano, estabilidad macroeconómica, derechos humanos y en la promoción de la democracia. La reforma del Estado significa dejar de hacer tareas productivas para hacer otras de gobierno.²¹

La reforma del Estado, impulsará un cambio estructural a fin de adelgazar los aparatos estatales y hacer del sector público un organismo eficiente de apoyo a los agentes del mercado. Esta reforma deberá formar un Estado comprometido con las necesidades de los marginados en desventaja para incorporarse a la modernización. Manuel Villa señala que la diferencia entre el proyecto salinista y el neoliberalismo consiste en el compromiso con las bases sociales del Estado y el nexo mantenido con ellas. Las bases sociales tienen un carácter popular y nacional, pero su expresión está en los principios constitucionales.

²⁰ Francisco Gil Villegas, “*La filosofía política del liberalismo social*”, en *ibid.*, p. 15.

²¹ Luis Ángeles, “*Economía y Liberalismo*” en *ibid.*, p. 103.

Los cuatro objetivos de la reforma del Estado son: "1) responder a las nuevas condiciones del capitalismo; 2) redefinir las relaciones del sector público-mercado; 3) ampliar las bases sociales del Estado, orientar los recursos y esfuerzos a los propósitos de justicia social, y 4) democratizar el régimen para extender y revitalizar la alianza entre el Estado y la sociedad"²²

Las contradicciones del proyecto: solidaridad, bienestar y justicia social

El liberalismo social propuso una economía mixta donde el Estado disminuyera su ingerencia, mientras la iniciativa privada intervendría en la conducción del desarrollo económico y conciliaría finanzas públicas saludables de un Estado liberal y no propietario con su responsabilidad histórica en la atención de las necesidades populares y con un gasto social destinado a la satisfacción de las carencias de la gente de escasos recursos.

El Estado del liberalismo social, intervendrá en el desarrollo económico como un complemento del sector privado, pero no suplirá al individuo y no será el único actor en las decisiones políticas y económicas. Sin embargo, el liberalismo social exigiría una mayor libertad económica y el retiro del Estado en ciertas áreas.

De acuerdo con Emilio Lomas el Liberalismo Social de Carlos Salinas instrumentó El Programa Nacional de Solidaridad que intentó proporcionar justicia social sin romper con la disciplina fiscal y respetando la dignidad de los mexicanos.

En palabras de este autor el liberalismo social se justificó porque, "el Estado mexicano se compromete con la justicia y no con la propiedad ni el acaparamiento de entidades públicas que concentran las necesidades y desigualdades".²³ Carlos Salinas de Gortari utilizó la bandera del liberalismo social para encubrir la política neoliberal que consolidaría su administración en los seis años de gobierno.

El plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 institucionalizó de manera oficial al neoliberalismo, destruyó el régimen de economía mixta junto con el Estado desarrollista de la Revolución mexicana y desapareció el nacionalismo proteccionista de la industria mexicana y durante el periodo de 1988-1994, terminó el equilibrio entre los intereses individuales y colectivos de la sociedad. El gobierno de Carlos Salinas benefició a los grupos empresariales durante los seis años de su mandato.

²² Manuel Villa, "Revolución mexicana y liberalismo social en la reforma del Estado" en *El liberalismo social II*, Cambio XXI, Fundación Mexicana, México, 1992, p. 78.

²³ Emilio Lomas, "El liberalismo social es la propuesta fundamental del gobierno de Salinas", en *La Jornada*, México, 19 de enero de 1993, p.3

El neoliberalismo se encubrió con un supuesto liberalismo social que le permitió a la iniciativa privada invertir en las manufacturas de los productos químicos reservadas al Estado y durante el proceso de liberalización, “la ley de propiedad extranjera dio acceso a las empresas extranjeras en la banca comercial con el 100%”,²⁴ mientras el Estado reducía su participación en el gasto nacional en salud, vivienda, educación y empleo.

Esta política se instrumentó porque tenía como objetivos atender las necesidades de la infraestructura económica del desarrollo a fin de impulsar el sistema productivo y crear en el ámbito legal un sistema de regulaciones económicas fomentadoras de la actividad productiva de la iniciativa privada., pero en éste contexto se olvidaron de atender las necesidades sociales de la población. El supuesto liberalismo social de Carlos Salinas en lo político va en contra de la filosofía liberal europea y de la visión de los intelectuales liberales del siglo XIX y XX en México.

Carlos Salinas no retoma los postulados del verdadero liberalismo social que propone una repartición de la riqueza, protección a la soberanía, respeto y autonomía a los individuos y organizaciones políticas, pero sobre todo de una democracia sin exclusión de grupos opositores al gobierno. Sin embargo, en la coyuntura política del sexenio de Carlos Salinas el presidencialismo y autoritarismo de su gobierno intervenía de forma arbitraria en las decisiones de los actores políticos. El gobierno de Salinas durante los seis años inició una campaña de represión contra los grupos opositores a su proyecto económico, controló la vida interna de los sindicatos y censuro la libertad de expresión en los periódicos; también, ejerció el poder de forma absoluta donde los poderes legislativo y judicial estaban sujetos al ejecutivo y el Partido Revolucionario Institucional se convirtió en un partido de Estado que impuso un régimen de partido único-hegemónico. La ausencia de la democracia política y económica en el sexenio de Carlos Salinas hace imposible el surgimiento de un verdadero liberalismo social. En consecuencia el liberalismo social nunca existió en el ámbito político, económico y social durante el sexenio de 1988-1994.

²⁴ Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 168.

2.4 Las privatizaciones

La transformación del Estado en opinión de los neoliberales mexicanos se debe a la incapacidad del gobierno para responder con eficacia a las demandas sociales en las décadas de los setentas y ochentas. En la década de los ochentas el gobierno mexicano, comenzó un intenso proceso de ajuste y reestructuración de la economía para elevar la eficiencia del aparato productivo. En 1989 éste proceso se agilizó en la solución de los tres desequilibrios más agudos:

- a) Los desequilibrios económicos,
- b) las ineficiencias estructurales y
- c) el excesivo endeudamiento externo.

El resquebrajamiento del Estado de Bienestar se originó como consecuencia de transformaciones estructurales impuestas por el modelo neoliberal y de la aplicación de los programas de ajuste y procesos de globalización e integración que le restaron al Estado áreas de intervención exclusiva; por su parte, los recortes presupuestales en las áreas del bienestar social fueron la consecuencia de la reducción del Estado en la economía y de la cancelación de las actividades estatales rectoras en el desarrollo nacional.

El gobierno de Miguel de la Madrid sentó las bases para reestructurar el Estado desarrollista en México y generar una nueva relación entre éste y la sociedad, y entre el mercado y el Estado, así como, nuevos esquemas de enlace entre la política y la economía.

El papel del Estado, por otra parte, se reforzó por medio de los pactos económicos descritos para frenar la inflación en la sociedad y en la economía a fin de no caer en la recesión e improductividad. Para el neoliberalismo, el Estado desarrollista llegó a los límites de su eficacia y sus principales errores fueron: “a) empresas públicas con altos costos e involucradas en una gran variedad de actividades no manufactureras; b) programas de inversión muy ineficientes y costosos; c) déficit público alimentado por el sector paraestatal; programas excesivos de inversión y mala asignación de recursos; e) el deterioro de la infraestructura.”²⁵ En 1982, el Estado mexicano tenía un amplio aparato estatal compuesto por: “1155 entidades, de los cuales 759 empresas pertenecían al capital estatal mayoritario, 75 de capital estatal minoritario, 193 organismos descentralizados y 223 fideicomisos”²⁶.

²⁵ Miguel Hermosillo Meza, *El declive del Estado de bienestar en México*, p. 176.

²⁶ Ben Ross Sheider, *La política de privatización en Brasil y México*, p. 22.

La privatización comprende tres fases: la primera fue la liquidación o fusión de las empresas no viables entre 1985 y 1988. Después se vendieron empresas medianas y pequeñas en los años 1986 y 1988. Y de las 1 155 empresas estatales existentes en 1982, para 1988 sólo quedaron 618. Esta drástica reducción sería el inicio del proceso de privatización en México. La presencia del Estado en áreas no estratégicas ni prioritarias generó cargas que significaron una pérdida de eficacia en la rectoría del Estado. Por ello, se desincorporaron entidades paraestatales a través de mecanismos de liquidación, venta, fusión o transferencia.

El discurso gubernamental del neoliberalismo justificó la desincorporación si las paraestatales no cumplían sus propósitos o su financiamiento no resultaba conveniente desde el punto de vista económico o del interés político, o si la actividad de la empresa era ineficiente e improductiva y no atendía las áreas prioritarias, o cuando representaron un jugoso negocio particular, como fue el caso de teléfonos de México y los bancos.

El Estado consideró improductivas a las empresas nacionales y no deseaba invertir un solo centavo en ellas. La privatización proporcionó numerosos recursos para el gobierno al recibir grandes dividendos y abandonar la inversión. Este proceso ofrecería grandes prerrogativas a los empresarios extranjeros para que invirtieran en la economía mexicana. La iniciativa privada rescataría a las industrias en riesgo de quiebra y desplazaría al Estado.

Los políticos neoliberales, intentan convertir a la privatización en una alternativa capaz de mejorar la eficiencia del gasto público. En consecuencia deberían cerrar las plantas no rentables y negociar la fusión y privatización de las otras.

El redimensionamiento del sector público implicó un proceso de fusión, extinción, transferencia y liquidación de las empresas nacionales. Para la venta se estableció de acuerdo al estado de los activos de cada empresa aunque en ocasiones fueron rematadas a precios de ganga.

La desincorporación de las empresas fue de la siguiente manera:

Liquidación o extinción de las entidades que ya cumplieron con sus objetivos o carecen de viabilidad económica; fusión de empresas para mejorar el uso de los recursos en cada una de ellas y transferir a los gobiernos de los estados empresas prioritarias de importancia regional o local vinculadas con programas de desarrollo; y se venderán empresas no estratégicas ni prioritarias que resulta conveniente sean adquiridas por el sector privado²⁷

²⁷ Miguel Hermosillo, *op. cit.*, p. 202.

El proceso se inició cuando la secretaría de Hacienda, presentó a la Comisión Secretarial de gasto de financiamiento su propuesta de desincorporación al considerar dichas empresas no estratégicas ni prioritarias.

El segundo paso era esperar el dictamen de la comisión intersecretarial para que analice la propuesta y de acuerdo con la situación de la empresa, se decidiera la mejor alternativa de privatización. Posteriormente se desincorporaría con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que designaba a través de los bancos comerciales del país, uno que fungiera como un agente de ventas del gobierno federal.

El procedimiento de venta

De acuerdo con Miguel Hermosillo, los lineamientos de venta fueron: el banco agente proponía los lineamientos generales de la venta; entre los más importantes estaban: la convocatoria base de la venta, el calendario de actividades y la entrega de perfiles. El banco agente elaboraba el perfil informativo con aspectos generales de la entidad que hacían referencia al aspecto descriptivo de la empresa.

Después evaluaba el valor de liquidación en el mercado y para finalizar el banco agente recibía ofertas de compra en sobre cerrado que luego autorizaría y racionalizaría la venta cuando el dictamen de la comisión intersecretarial del gasto financiero era favorable y por último la Secretaría de Hacienda emitía un oficio de autorización y resolución de la venta.

El gobierno de Carlos Salinas de 1989 y hasta 1993 desincorporó 199 empresas para disminuir el sector paraestatal en 213 entidades y concluyó el proceso de privatización al finalizar el sexenio, dejando de venderse sólo las empresas prohibidas constitucionalmente y 20 a 25 entidades sin interés de venta para el gobierno.

La privatización durante el sexenio 1988-1994 se concretó en los primeros meses a vender las empresas chicas, pero en el segundo semestre del año y a lo largo de todo el sexenio se inició la enajenación de las empresas más importantes, como las Aeronaves de México y Mexicana de Aviación. La privatización de esta última fue anunciada después de haberla declarado en quiebra a raíz de la huelga en agosto de 1988.

Rocío Citlali Hernández, determina que la petroquímica “vende los productos básicos y da en concesión a los particulares la perforación de los pozos petroleros. Estas iniciativas obedecen al Nuevo Reglamento de la Ley de inversión extranjera del 16 de mayo de 1989 donde autoriza la intervención extranjera en estas áreas”²⁸.

La misma autora señala que la estrategia de privatización de PEMEX no comprende solamente hacer algunas reformas constitucionales, sino modificar la estructura interna de la paraestatal con la instalación de la empresa extranjera, denominada Petróleos Mexicanos Internacional encargada de vender al exterior los hidrocarburos y la empresa Mexpetro, cuya función será vender la ingeniería hacia el extranjero.

La estrategia de privatización dividiría a Petróleos Mexicanos en cuatro fracciones como exploración, extracción, distribución, comercialización y producción de los derivados del energético con el fin de modernizar a PEMEX.

De acuerdo a la nueva ley de inversión extranjera y a la reforma al artículo 15 del reglamento de la ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo, “el capital extranjero podrá intervenir en la comercialización, exportación y refinación de los derivados del petróleo”²⁹

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (del que veremos sus principales características más adelante), presenta cláusulas para autorizar a las empresas extranjeras la explotación de los mantos petrolíferos; de igual manera en el sector eléctrico existe una ley reglamentaria para autorizar a las empresas transnacionales adquirir termoeléctricas e hidroeléctricas en la generación de energía. Estas medidas son respaldadas por la iniciativa de Ley del servicio público de Energía Eléctrica y de acuerdo al compromiso de privatizar en el capítulo VI, anexo 602.3 del TLC.

El mismo Acuerdo Comercial establece un nuevo reglamento de la Ley de Puertos que desincorporara los puertos del país y siguiendo la política de ventas se abrieron espacios a la iniciativa privada en las aguas, los bosques, las carreteras, la seguridad social y los ferrocarriles. La privatización abarcaba tanto a los sectores estratégicos de la economía nacional y a las medianas industrias como el conglomerado DINA Camiones, DINA Motores, Plásticos Automotrices DINA, Compañía Real del Monte y Pachuca, la Compañía Minera

²⁸ Rocío Citlali Hernández Olivia, *Del Intervencionismo al Repliegue estatal (La Privatización en México)*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1994, p.110

²⁹ *Ley de inversión extranjera. Reglamento de la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera*, ediciones Delma, México D.F, 1994, p.66

Cananea y trece plantas de industrias Conasupo, Liconsa, cinco plantas de Miconsa; Altos Hornos de México, la siderúrgica Lázaro Cárdenas –Las Truchas; la productora independiente de papel (PIPSA); también teléfonos de México y los 18 bancos comerciales.

En lo referente al sector ferroviario la desincorporación inició con el proceso de privatización de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril en 1992 y la realización de convenios con los principales clientes de Ferronales en el establecimiento de trenes unitarios y la creación de servicios exclusivos de equipos reparados para los inversionistas.

En 1993 el proceso de privatización contemplará a los Almacenes de Depósito (ANDSA) y al periódico El Nacional. El Estado durante ese mismo año vendió el paquete de los medios de comunicación. Este paquete representó una de las últimas ventas del período salinista (18 de julio de 1993) y de los más grandes por el precio de su venta (2, 050 millones de nuevos pesos), e incluye las siguientes sociedades: Televisión Azteca (canales 13 y 7); Impulsora de Televisión del Centro; Corporación Televisa de la Frontera Norte; Impulsora de Televisión del Norte. Miguel Meza Hermosillo “señala que el monto de los ingresos por el concepto de ventas de entidades paraestatales alcanzó los 63 000 450.6 millones de nuevos pesos”³⁰. Esta venta de empresas paraestatales en México colocó al país como líder mundial en privatizaciones: “vendió más de una quinta parte de las 1 000 empresas privatizadas en el Tercer Mundo”³¹

Los sectores económicos beneficiados con la privatización fueron alrededor de veinticuatro grupos financieros. “Esto provocó una mayor concentración del capital en manos de oligopolios a quienes se les enajenaron los bancos, teléfonos, las minas de cobre, las aerolíneas, la petroquímica, el hierro y acero”³². El proceso de privatización, originó una mayor concentración de la riqueza y de la propiedad en beneficio de la iniciativa privada y de los banqueros.

La revista *Momento Económico* señaló a los grupos industriales como dueños de los bancos: “Bancomer lo adquirió el grupo industrial diversificado Visa, Banca Serfin fue adquirida por grupo Vitro y el Banco Mercantil del Norte fue vendido a Maseca.”³³

³⁰ Miguel Meza Hermosillo, *El Declive del Estado de Bienestar en México*, tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, UNAM, facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995, p. 205.

³¹ John Nellis, *The Privatization of Public Enterprises*, p. 27.

³² Arturo Ortiz Wadgymar, *Política económica de México 1988-1994*, p. 156.

³³ “Balance Económico salinista, 1988-1994”, en *Momento Económico*, núm 76, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, noviembre-diciembre de 1994, p.34

En los cuadros 1 y 2 reúnen los datos mencionados de ingresos generados al gobierno por la venta de empresas paraestatales y los precios de ventas de las de mayor importancia.

CUADRO I

INGRESOS POR LA VENTA DE EMPRESAS PARAESTATALES
(MILLONES DE DÓLARES)

| EMPRESA | PRECIO DE VENTA | FECHA |
|-------------------------|-----------------|-----------|
| Teléfonos de México | 6 180 | 1991-1992 |
| Ingenios azucareros | 640 | 1993 |
| Compañía Minera Cananea | 475 | 1990 |
| Aeronaves de México | 263 | 1989 |
| Mexicana de Aviación | 176 | 1989-1992 |
| Industrias Conasupo | 159 | 1990 |
| Bancos Comerciales | 12 355 | 1991-1992 |
| Grupo DINA | 82 | 1989 |

Fuente: Arturo Ortiz Wadgymar, *Política económica de México. 1982-1994*, pp.158-159

CUADRO 2

| |
|------------------------|
| Las Empresas más Caras |
|------------------------|

| Empresas | Precio Nominal (Mill. De NP) |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Teléfonos de México SA. de CV | 14 369.74 |
| Banco Nacional de México | 9, 706.10 |
| Bancomer , SA | 7, 799. 55 |
| Paquete de Medios de Comunicación | 2,050.00 |
| Aseguradora Mexicana, SA | 1, 806.00 |
| Cia. Minera de Cananea, SA | 1,244.63 |
| Banca Confia, SA | 892.26 |
| Banco BCH, SA | 878.36 |
| Banca Cremi, SA | 748.29 |
| Aeronaves de México, SA de CV | 655.19 |
| Multibanco Mercantil de México, SA | 611.20 |
| Banpais, SA | 544.99 |
| Bancreser, SA | 424.13 |
| Mexicana de Aviación, SA de CV | 358.52 |

Fuente: Época, Número. 24, 18 de diciembre de 1991 y este país, Número 9, diciembre de 1991, El Financiero, 22 de noviembre de 1993, en Roció Citlali Hernández Olivia. Del Intervencionismo al Repliegue estatal. (La privatización en México), tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, Facultad de Economía, 1994, p. 103.

La privatización fomentó la creación de monopolios en varias actividades de la economía y conformó importantes grupos financieros integrales que adquirieron parte de las empresas vendidas. Si bien, en algunos casos las empresas paraestatales fueron vendidas a los principales industriales del país y los paquetes accionarios pasaron a manos de las entidades paraestatales como el grupo NAFINSA, sin embargo, se dio la mayor preferencia a los accionistas ligados al salinismo.

La política neoliberal fomentó la creación de grupos económicos que monopolizaron las áreas estratégicas, el ingreso y formaron parte de los nuevos millonarios de la década de los 90.

Los compradores con las nuevas adquisiciones forman en su mayoría grandes consorcios vinculados a las empresas transnacionales a fin de acaparar la producción y cerrar los círculos financieros. Este proceso privatizador abarcó grandes líneas de productos y actividades. El grupo Carso acapara parte de las telecomunicaciones; el grupo Visa adquiere la producción de agua mineral, la producción de azúcar y la comercialización de las aguas envasadas; el grupo Vitro monopoliza la producción de aparatos de línea blanca y la fabricación de productos siderúrgicos. También, en dicho ramo encontramos a los tres principales grupos: ALFA, Siderurgia del Pacífico, Grupo Acero del Norte. Por otra parte, los ingenios azucareros fueron comprados por 15 grupos industriales vinculados a las empresas refresqueras transnacionales.

Las mismas empresas privadas compraron algunas empresas nacionales. Tal fue el caso de la Pepsic que adquirió del sector público por lo menos diez entidades, al mismo tiempo compró Galletera Mexicana (Gamesa) del Grupo Monterrey y adquirió las empresas Embotelladoras Metropolitana y , del Grupo Escorpión, las fábricas de los manantiales Garcí Crespo y San Lorenzo y una docena de ingenios. Estas empresas conformaron el monopolio de la producción al poseer la materia prima: agua, azúcar, servicios de transportes, embotelladoras y distribuidoras de la industria refresquera. Por su parte, el Grupo Eagle adquirió del gobierno federal las paraestatales Cementos Anáhuac del Golfo, Concretos Procesados, Concretos Tamaulipas, Materias Primas del Golfo y Navicement. Otras de las empresas transnacionales que compraron paraestatales son: Herdez, Penwalt, Trinity, Renault de Francia, Chrysler que adquirió el 49% de las acciones de DINA Nacional y Nestlé. Los ingresos de las privatizaciones conformaron el Fondo de Contingencia en 1990, el cual debía enfrentar las eventualidades del exterior y los desastres naturales. “Sin embargo, en 1991 dichos recursos amortizaron la deuda interna con el Banco de México y en el pago de las obligaciones en divisas a las agencias de crédito externo.

Ahora bien, en 1993 el 91 % de los recursos de las privatizaciones llegó a un total de 59 939.9 millones de nuevos pesos y los intereses generados deberían saldar la deuda interna”.³⁴

En términos generales los recursos obtenidos por las ventas del patrimonio nacional financiaron el gasto corriente, pagaron la deuda pública y se desviaron de las inversiones productivas.

Según Rocío Cítlali,

“El gobierno emprendió una desfinanciación de las empresas estatales para luego declararlas en quiebra e iniciar la privatización. Otra medida fue la apertura comercial al permitir el acceso exclusivo del capital transnacional al patrimonio nacional. En síntesis podemos decir que la privatización causó la desnacionalización de los principales recursos económicos estratégicos de México”³⁵

2.6 La política comercial

Los países desarrollados se valieron de la globalización económica para conquistar mercados y controlar las materias primas de las naciones subdesarrolladas. Las potencias mundiales establecieron a sus naciones como el centro de los procesos económicos y utilizaron a los países tercermundistas como áreas dependientes del centro que fomentarían el desarrollo. Una mayor subordinación de las naciones pobres ante los países ricos es la primera consecuencia de la globalización económica. Los Estados del tercermundistas sin recursos económicos propios reciben al capital extranjero como un factor de impulso a la competitividad y al crecimiento económico. La globalización económica obligó a las naciones subdesarrolladas a construir bloques regionales para enfrentar la competencia económica, “lo que no impidió que se vieran obligados a abrir sus mercados a las empresas transnacionales en condiciones desventajosas para su desarrollo”.³⁶

La política comercial de apertura externa del neoliberalismo mexicano se orientó a fomentar exportaciones no petroleras, alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva en las distintas industrias privadas, avanzar en la sustitución de permisos por aranceles a fin de mantener una estructura arancelaria congruente con la modernización del país a fin de garantizar el acceso de exportaciones mexicanas a los mercados mundiales y proporcionar transferencia tecnológica e inversión extranjera a la economía.

³⁴ Rocío Cítlali Hernández Olivia, *Del Intervencionismo al Repliegue estatal. (La Privatización en México)*, tesis, de Licenciatura en Economía, UNAM, facultad de economía, 1994, p.101

³⁵ Rocío Cítlali Hernández Olivia, *Op Cit*, p. 119

³⁶ Arturo Huerta, *La política neoliberal en México, límites y alternativas*, p. 108.

Los economistas a favor de las políticas neoliberales justificaron la apertura comercial y las supuestas bondades de la competencia y señalaron al comercio abierto y a la inversión extranjera como los instrumentos esenciales de la competitividad externa de la economía. México ingresó a la globalización de la economía a través del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (AGAC), cuya política económica instrumentaría el libre mercado y disminuiría barreras arancelarias con la desaparición del proteccionismo en la industria mexicana. El Estado emprendió reformas constitucionales para autorizar la intromisión de capital extranjero de forma masiva, transformó una legislación orientada a la regulación de inversiones foráneas y la convirtió en un reglamento de atracción del capital externo al autorizar a las empresas extranjeras el poseer la mayoría de las acciones. Esta ley de inversiones extranjeras liberalizó las áreas de servicios y telecomunicaciones. La reforma a la ley de inversiones extranjeras puso en manos de los extranjeros los sectores estratégicos de la economía, institucionalizó la apertura externa y facilitó el ingreso del capital foráneo a la economía mexicana.

Arturo Huerta señala los argumentos que justificaron esta orientación de la economía mexicana: espera abrirse a la competencia externa e impulsar la modernización del aparato productivo a fin de alcanzar una inserción eficiente en el contexto mundial. El gobierno asume la competencia como una necesidad del sistema económico dirigido a “fomentar el desarrollo de las fuerzas productivas y mejorar las condiciones de acumulación” .³⁷

El neoliberalismo permitió a las fuerzas del mercado reestructurar la economía y encarar los desafíos del contexto mundial, pero no generó una inserción eficiente de la economía nacional en el plano mundial al atentar esas políticas contra las inversiones productivas y generar una mayor afluencia de importaciones en el mercado nacional.

De acuerdo con Arturo Huerta, la economía mexicana ingresó a la globalización comercial sin tener condiciones competitivas, ni políticas de apoyo a la inversión y a la modernización“ Estas deficiencias atentaron contra los procesos productivos en la fabricación de bienes finales, originando cierre de empresas, destrucción de la capacidad productiva, mayor desempleo y conversión de la industria hacia ensambles y producción de partes intermedias.”³⁸

³⁷ *Ibid.*, p. 107.

³⁸ *Ibid.*, p. 127.

Por lo que se refiere a la política arancelaria en 1989 “se introdujo un arancel mínimo del 10% a las exportaciones para mejorar la balanza de pagos y reducir la dispersión de la estructura arancelaria.”³⁹ En ese mismo año los acuerdos entre México y la Comunidad Económica Europea emprendieron negociaciones que eliminaron los derechos antidumping de las exportaciones textiles y siderúrgicas.

“En 1989 aumentaron las importaciones en la apertura comercial e inició la recuperación económica mediante compras externas de bienes intermedios y de capital. Sin embargo, “la balanza comercial tuvo un saldo negativo de -2595.8 millones de dólares en 1989.”⁴⁰

En 1990, surge una nueva modalidad en la promoción de las exportaciones con la identificación de mercados para cada mercancía a fin de aprovechar las ventajas donde la planta productiva nacional sea más competitiva. Las autoridades económicas mexicanas establecieron negociaciones bilaterales con Japón y sostuvieron una línea de crédito de fomento a las exportaciones por 300 000 000 de dólares.

En 1991 se presenta un incremento de las exportaciones de mercancías no petroleras y también de las importaciones. A pesar, de este incremento en las exportaciones se reduce la participación de la economía mexicana en el comercio exterior y por consecuencia se genera un déficit en la cuenta corriente. “En 1992 se iniciaron las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela y Centroamérica.”⁴¹ “En 1993 la diplomacia de Carlos Salinas llevó a México a insertarse en el sistema de Cooperación Económica de Asia Pacífico.”⁴²

Las exportaciones de los bienes intermedios estuvieron a cargo de las empresas transnacionales que utilizaron altos coeficientes de importación. Estas empresas usaron a México por sus ventajas de localización y menores estándares ambientales y laborales.

En 1989 la política de apertura comercial con el fin de frenar el creciente déficit comercial “impuso un 10% a los aranceles de 487 fracciones y eliminó 81 permisos de importación de mercancías de consumo final. Este déficit comercial en 1989 era de: -2595. 8 000 000 de dólares. “⁴³

³⁹ Joaquina Rancel Vargas, *La política económica de México, 1980-1992, (comparación de políticas de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas)*, tesis de licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, 1996, p.76

⁴⁰ María Joaquina Vargas Rangel, *Op Cit*, p. 76

⁴¹ *Ibíd*, p.77

⁴² Maximiliano García Hernández, *La apertura comercial y su impacto en la industria manufacturera. Algunas consideraciones sobre política industrial*, UNAM, Facultad de Economía, México, 1994, p.35

⁴³ Joaquina Vargas Rangel. *La política económica de México, 1980-1992. comparaciones de las política económicas de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari*, tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, México, 1995, p.76

Leopoldo Solís, señaló “a la apertura externa como el detonante del aumento deficitario en la balanza comercial, que pasó de un superávit de 8 398 000 000 en 1985, a un déficit de 15 934 000 000 de dólares en 1992.”⁴⁴

La apertura comercial intentó apoyar a la industria fronteriza con estímulos del 100% del impuesto a la importación de 74 pequeñas y medianas empresas que captaban una inversión de \$ 19 000 000 000.

La modificación de la ley aduanera permitió un crecimiento de las importaciones temporales. “El Banco Nacional de Comercio Exterior apoyó la exportación de 14 395 000 000 de dólares con las ventas externas de las actividades manufactureras, agropecuarias, pesqueras y minero-metalúrgicas”⁴⁵ Arturo Ortiz Wadgymar en un artículo publicado por la revista *Momento económico*, número 53 menciona los desequilibrios comerciales al aumentar las importaciones de “12 222 .9 millones en 1987 a 23 409.6 millones en 1989 y para 1994 la cuenta corriente registró un déficit de “29 411 millones de dólares, mientras el saldo en la Balanza comercial presentó un saldo negativo en el mismo año con un monto de 18 989 millones de dólares.”⁴⁶ La liberalización económica de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas ocasiono déficit y desajustes de la cuenta corriente al registrarse mayores salidas que entradas.

2.7 Las inversiones extranjeras

Los flujos de inversión extranjera presentaron cambios económicos significativos en 1988 al acumular 61 000 000 000 de dólares que financiaron el déficit en cuenta corriente. Por su parte, las reformas en mayo de 1989: fomentaron la inversión extranjera a través de un conjunto de reglamentos que incrementarían la inversión extranjera sin modificar la ley de inversión extranjera de 1973. Este reglamento autorizó un conjunto de actividades con el 100% de capital foráneo.

Las reformas de 1989 también facilitaron el ingreso del capital externo en la Bolsa Mexicana de Valores y al inversionista extranjero le dieron una parte del capital social. En agosto de 1989, el gobierno redujo el número de los productos petroquímicos clasificados como básicos.

⁴⁴ Leopoldo Solís, *Medio siglo en la vida económica de México, 1943-1993*, El colegio nacional, 1994, p. 139.

⁴⁵ Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 139

⁴⁶ Arturo Ortiz Wadgymar, “La devaluación de 1994, es una respuesta natural ante la política económica neoliberal”, en *Momento Económico*, N°78, UNAM, Investigaciones Económicas, marzo-abril de 1994, p.20

En esta ocasión seleccionaron a los 15 productos identificados como secundarios y se autorizó la entrada de capital extranjero en su producción. En ese mismo año la intervención extranjera ingresó al bancos. En 1990, una ley de seguros abolió la prohibición de la participación extranjera en éste sector, aumentándola de 15% a 49%. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari con tal de fomentar la inversión extranjera y dar certidumbre a los empresarios, reformó la ley de inversiones extranjeras en diciembre de 1993. La iniciativa de ley incluyó restricciones en algunas áreas reservadas exclusivamente al Estado o a empresarios mexicanos; sin embargo, en los sectores dedicados a la generación de energía eléctrica se concedió a la iniciativa privada el 49% de participación en las acciones.

En las demás áreas productivas, la nueva legislación permite al capital extranjero el 100% sin pedir autorización a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras a fin de proporcionar seguridad a los capitales extranjeros e invertirlos en el país. El propio Carlos Salinas hizo el resumen de algunos de los principales cambios establecidos por su régimen:

“En las áreas de transporte terrestre internacional de pasajeros, turismo, carga y servicio de administración de centrales camioneras de pasajeros y de servicios auxiliares el porcentaje de intervención del capital foráneo aumentará en 51% desde el 1 de enero del año 2000. Asimismo, se estipuló que la inversión extranjera participara con 49% del capital en las sociedades mexicanas dedicadas a la fabricación de ensambles y accesorios para la industria automovilística.”⁴⁷

La apertura de la Comisión Nacional de las Inversiones Extranjeras contribuyó al aumento del capital externo al aprobarse cualquier proyecto de inversión en los sectores económicos. También, se simplificaron los procedimientos administrativos y los nuevos mecanismos derivados del reglamento de la ley de inversión extranjera. El régimen automático de inversión promovió el ingreso de recursos hacia las empresas con un mínimo de requisitos y sin autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. La nueva ley de inversiones extranjeras precisó la modalidad en términos de porcentaje bajo los cuales intervendría la inversión foránea en las diferentes áreas de la economía.

La inversión foránea participaría con el 10% en las sociedades cooperativas de producción, pero en el transporte aéreo nacional y transporte aéreo de taxi alcanzaría el 25%. Por parte, la intervención en las sociedades financieras e instituciones de crédito múltiple llegaría al 30%.

⁴⁷ Carlos Salinas de Gortari, *Crónica del gobierno 1988-1994, Quinto año*, p. 694.

La ley de inversión extranjera en la petroquímica básica autorizó “al capital foráneo a intervenir en la misma proporción que al capital mexicano y consideraba a la inversión foránea como un factor dinámico en la industria petroquímica mexicana”⁴⁸

La nueva ley de inversión extranjera apareció en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre de 1993 y su objetivo era establecer un marco normativo legislativo que regulará el ingreso de inversiones extranjeras en la economía. Entre sus disposiciones generales encontramos:

“Artículo 4: La inversión extranjera intervendrá en cualquier proporción a través del capital social de sociedades mexicanas para adquirir activos fijos e ingresar a nuevos sectores de la actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos y abrir nuevos establecimientos.

El artículo 5 del capítulo 11 señala “las actividades reservadas exclusivamente al Estado y comprende las siguientes áreas estratégicas: petróleo e hidrocarburos, petroquímica básica, electricidad, generación de energía nuclear, minerales radioactivos, comunicación vía satélite, telégrafos, correos y ferrocarriles”⁴⁹

A continuación destacaremos otros de los artículos más importantes de esta ley:

“Artículo 6. Están reservados de una manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, las actividades de transporte terrestre internacional de pasajeros, turismo y el servicio de administración de centrales camioneras de pasajeros y servicios auxiliares. Sin embargo, en las actividades mencionadas la inversión extranjera participará bajo las siguientes disposiciones:

A partir del 18 de diciembre de 1995, hasta el 49% del capital social de sociedades mexicanas.

A partir del 1 de enero del año 2001, hasta el 51% del capital social de sociedades mexicanas.

A partir del 1 de enero del 2004, hasta el 100% del capital social de sociedades mexicanas sin necesidad de obtener la resolución favorable de la comisión.

Artículo 7. Las actividades económicas y sociedades mencionadas intervendrán con los siguientes porcentajes: 10% en sociedades cooperativas de producción. 25% en transporte aéreo nacional y transporte aéreo especializado. 30% en sociedades controladoras de agrupaciones financieras, instituciones de crédito de banca múltiple y Casas de Bolsa.

Artículo 8. La inversión extranjera participará con el 49% del capital social de las sociedades mexicanas dedicadas a las actividades de prestación de los servicios de videotexto y conmutación de paquete y a partir del 1 de julio de 1995 la inversión extranjera podrá intervenir hasta el 100%.

Artículo 9. Se requiere resolución favorable de la comisión para que la inversión extranjera participe con un porcentaje mayor al 59% del capital en actividades de edificación, construcción e instalación de obras y a partir del 1 de enero de 1999, la inversión extranjera ingresará hasta el 100%”.⁵⁰

⁴⁸ Gobierno Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos, *Diario Oficial de la Federación*, t. CDLXXXIII, núm. 19, 27 de diciembre de 1993, pp. 92-93.

⁴⁹ Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, *Op Cit*, pp. 92-93.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 92

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari promovió la inversión privada en obras de infraestructura reservadas al Estado, como en la edificación de autopistas y el manejo de puertos marítimos y energía eléctrica. Según Carlos Salinas la privatización de algunas entidades reduciría los costos y promovería la competencia entre los productores. Como ejemplos, encontramos la liberalización del sector financiero y la autorización para explotar la minería. La revista *Momento Económico* señaló un aumento de la inversión extranjera en las maquiladoras. “La industria maquiladora comprende 2053 establecimientos y ocupa a 588 000 asalariados”.⁵¹

Las maquiladoras provocan un fuerte impacto ecológico, otorgan bajos salarios, condiciones laborales deficientes en sus instalaciones y requieren de muy pocos insumos nacionales utilizados en sus procesos industriales. Sin embargo, las autoridades económicas consideraron a las maquiladoras como parte del desarrollo y una fuente de empleo para muchos mexicanos.

La inversión extranjera de 1993 y el Tratado de Libre Comercio

Características de la nueva Ley de Inversión Extranjera del 27 de diciembre de 1993

La incipiente ley abrió nuevas áreas de actividad económica a la participación de capital foráneo con una mayor demanda en algunas actividades de regulación específica. También, aumento la inversión de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, su discrecionalidad en la aprobación de los proyectos de inversión y en la reducción de procedimientos y tramites administrativos Miguel Ángel González Vázquez señaló las disposiciones más relevantes:

La autorización del ingreso de capital externo en inversiones o adquisiciones en todas las actividades económicas sin estar reguladas expresamente y permitir su intervención en cualquier porcentaje en el capital social de las sociedades mexicanas, adquirir nuevos activos fijos, ingresar a nuevos campos de la actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos y permitir únicamente a las sociedades mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros adquirir bienes e inmuebles con fines no residenciales en zonas restringidas.⁵²

⁵¹ “Balance del sexenio salinista, 1988-1994, Modernismo neoliberal mexicano”, en *Momento Económico*, núm. 76, UNAM, Instituto de investigaciones Económicas, noviembre a diciembre de 1994, p. 13

⁵² Miguel Angel Gonzalez Vazquez, la inversión extranjera en la modernización económica de México, 1989-1994, tesis de licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, 1996, p.59

El mismo autor menciona que las leyes de la inversión extranjera contemplan la participación del 100% en la importación y generación de energía eléctrica destinada al consumo privado. También la ley autorizó el 49% de participación extranjera en la minería sin notificación aprobatoria de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, pero será hasta 1999 cuando se permita al capital foráneo ingresar con un porcentaje del 100%. El Tratado contempla el 49% de inversión extranjera en la pesca de altamar y en forma automática el 100% con la aprobación de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera. Por su parte, en las sociedades de navegación de la explotación comercial de embarcaciones para navegación en el interior y de cabotaje bajo la nueva ley de inversión extranjera absorberán el 49% del capital externo. El TLC permitirá el 49% de inversión extranjera en terminales portuarias, muelles de carga y descarga. La ley de inversión extranjera abrió ampliamente las puertas de la economía mexicana al exterior. Sin embargo, no logró los resultados previstos y generó un gran empobrecimiento de la población.

2.8 El Tratado de Libre Comercio con América del Norte. 1994

El gobierno de Carlos Salinas, bajo la política de modernización y reestructuración estatal, amplió el programa de privatizaciones con el cierre, fusión o venta de numerosas empresas paraestatales; completó las medidas de modernización de la economía al gusto del capital transnacional; privatizó el sistema bancario estatizado, incluyó un reglamento para autorizar al capital extranjero intervenir en las sociedades de crédito con el 30% y reformó la ley de Inversión Extranjera para autorizar el ingreso del capital foráneo a la petroquímica básica.

Los políticos neoliberales presuponen que la adhesión de la economía mexicana a la norteamericana permitirá el arribo de un flujo de capitales que promoverán el crecimiento en diversas áreas productivas. La propuesta del TLCAN expresa la convicción de que el país con el libre comercio y el flujo de capitales, ingresará a la modernidad y competitividad. En éste sentido el gobierno de Carlos Salinas aplicaría una estrategia de modernización que según Humberto García Bedoy estaría “sustentada en el modelo neoliberal de la economía abierta y fusión de la economía mexicana con la norteamericana.”⁵³

⁵³ Humberto García Bedoy, *Neoliberalismo en México*, p. 116

El Tratado de Libre Comercio tiene como antecedente la iniciativa del presidente norteamericano Ronald Reagan, que propuso formar un mercado capaz de competir con la Comunidad Económica Europea.

La propuesta de Reagan forma parte de la iniciativa para las Américas dirigida a impulsar las economías de los países del sur de la frontera de Estados Unidos con un programa de ayuda económica basado en tres aspectos principales: reducción de la deuda externa, inversión y libre comercio.

Esta iniciativa propuso integrar a México con Estados Unidos y Canadá a fin de conformar después el TLCAN. El proceso de negociación inició en junio de 1991 y terminó en agosto de 1992; “en diciembre el documento final quedó ratificado y sólo faltaba la aprobación de los poderes legislativos de los tres países.”⁵⁴ Los mexicanos temían la competencia externa sobre la industria nacional debido a los bajos índices de productividad.

Los sectores de izquierda argumentaron que el TLCAN con Estados Unidos y Canadá subordinaría la economía mexicana a la norteamericana y acentuaría las relaciones de dependencia. También en Estados Unidos hubo oposición a la formación del TLCAN: la fracción conservadora encabezada por Ross Perot, candidato independiente en las elecciones presidenciales de 1992, estuvo en desacuerdo en convertir a México en socio comercial al argumentar que la mano de obra de los mexicanos ponía en desventaja a los trabajadores estadounidenses. Perot advirtió sobre la inmigración de mexicanos quienes aumentarían la población hispana y ocasionarían serios problemas a Estados Unidos.

Las advertencias de Perot influyeron en la sociedad norteamericana cuando se manifestó el rechazo del 46% de la población estadounidense al acuerdo comercial en una encuesta realizada el 8 de noviembre de 1993. Sin embargo, la opinión negativa hacia el TLCAN cambió por el debate entre Albert Gore y Ross Perot. En dicho debate Gore destruyó los argumentos de Ross Perot y resultó triunfador en su postura en favor del TLCAN y convenció a los ciudadanos norteamericanos de las bondades del Acuerdo Comercial y por lo tanto, el 17 de noviembre de 1993 se aprobó en la Cámara de Representantes de Estados Unidos con 234 votos a favor y 200 en contra; después sería ratificado por el Senado con 61 votos de aprobación.

⁵⁴ Gloria Delgado Cantú, *Historia de México 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, p. 507.

El Senado mexicano aprobó el TLCAN el 22 de noviembre de 1993 y entraría en vigor el 1 de enero de 1994. Este tratado representa la consolidación del neoliberalismo al establecer nuevas relaciones políticas y económicas entre los países firmantes.

La economía mexicana en el TLCAN, deberá aceptar las leyes comerciales impuestas por Estados Unidos y vinculará la economía mexicana con la norteamericana y canadiense, generando una competencia desigual entre las tres naciones. México, por ser una nación subdesarrollada, exportará su mano de obra barata y ofrecerá amplias facilidades a los inversionistas extranjeros con bajos impuestos y salarios bajos.

Los objetivos del TLCAN

El TLCAN suscribió ciertas cláusulas para las naciones firmantes dentro del texto oficial:

Artículo 101. Las partes del tratado establecieron una zona de libre comercio.

Artículo 102:

- A. Eliminar obstáculos al comercio, y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios en los territorios de las partes.
- B. Establecer condiciones de igualdad en la zona de libre comercio.
- C. Incrementar la inversión en los países que conforman el tratado. El capital foráneo se desplazará sin ningún impedimento por las tres Naciones.
- D. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva los derechos de Propiedad intelectual en territorio de cada una de las naciones para la Ejecución y cumplimiento de este tratado, para su administración Conjunta y para la solución de controversia.
- E. Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.⁵⁵
- F. Establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial.
- G. Desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
- H. Fortalecer la competitividad de las empresas en los mercados mundiales.
- I. Alentar la innovación, la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estarán protegidos por derechos de propiedad intelectual.
- J. Crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en los respectivos territorios.
- K. Preservar la capacidad para salvaguardar el bienestar público.
- L. Reforzar la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental.
- M. Proteger, fortalecer y hacer efectivos los derechos de sus trabajadores.⁵⁶

⁵⁵ *Tratado de Libre Comercio. Texto oficial.* t: I, p. 7.

⁵⁶ Moisés Pablo Ramírez González, *La política Comercial de México en el Marco de la Globalización de la economía internacional 1982-1992*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1993, p.103

El mismo autor señala que los objetivos del TLCAN son:

- a) Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio
- b) Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las partes
- c) Establecer lineamientos para una mejor cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.⁵⁷ Para Arturo Huerta González, el tratado se justificó como un mecanismo de desarrollo y control de la inflación:

“El TLCAN para las autoridades mexicanas será una fuente de inversión extranjera capaz de impulsar la estrategia de exportación y recuperación del crecimiento económico. El gobierno mexicano considera que las importaciones libres de aranceles le permitirán a los consumidores tener acceso a productos más baratos al reducir sus costos de producción y reducir la inflación a fin de mejorar la posición competitiva del país”.⁵⁸ El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, autorizó al capital extranjero a formar parte de la modernización de las áreas productivas y desapareció restricciones a la inversión extranjera en las telecomunicaciones con la aplicación del TLCAN.

Las razones que esgrimió el PND para establecer un Acuerdo de Libre Comercio son: la seguridad de que las mercancías mexicanas ingresarán al mercado norteamericano y de que la estructura económica no cambiará en los siguientes gobiernos. Las autoridades mexicanas esperarían reciprocidad en el intercambio económico con Estados Unidos frente a la apertura de las importaciones nacionales. El gobierno de Carlos Salinas desearía que por medio del tratado, México aprovecharía su cercanía geográfica con Estados Unidos para “atraer inversión extranjera y aprovechar la mano de obra barata y los recursos naturales.”⁵⁹

Por su parte, la relación comercial entre Estado Unidos y Canadá le proporcionaba a México elementos económicos y tecnológicos que le permitirían desarrollarse bajo los mismos niveles de crecimiento a los de sus socios comerciales a fin de impulsar una estrategia de exportación y recuperación económica, mientras los norteamericanos buscan mejorar la situación de su balanza comercial y de su industria manufacturera.

Los monetaristas confían en el Tratado para solucionar los conflictos económicos del país. Según los neoliberales el libre mercado y la competencia crea una industria más competitiva que incrementará las exportaciones hacia Estados Unidos y Canadá.

⁵⁷ Moisés Pablo Ramírez González, *Op Cit.* p. 106

⁵⁸ Arturo Huerta González, *Riesgos del modelo neoliberal mexicano*, Diana, México, 1992, p. 21

⁵⁹ Arturo Huerta González, *Op Cit.* p. 25.

El objetivo de los países firmantes del TLCAN será “Promover una zona de libre comercio de más de 360 millones de habitantes con un producto regional del orden de los 6 billones de dólares. Ignacio Rodríguez, “supone que la participación de la industria nacional en esta zona le permitirá el uso más eficiente de sus recursos productivos y aportará mayores niveles de bienestar hacia la población mexicana”.⁶⁰ El TLC se justificó porque crearía una zona de libre comercio y un flujo de capitales a fin de permitir el ingreso de México a la modernización capitalista. Por esta vía en realidad, el TLCAN consolidó el proyecto neoliberal, liberalizó la economía y benefició los intereses de los norteamericanos e introdujo inversiones extranjeras en los tres países. Así las nuevas inversiones foráneas hicieron al país más dependiente.

El TLCAN abrió el sistema financiero de los tres países al establecimiento de empresas originarias de cualquiera de ellos, redujo las salvaguardas temporales en la regulación del porcentaje de su intervención y previó que en el año 2000 los bancos y las empresas reguladoras de Canadá y Estados Unidos ingresarán al mercado mexicano.

En éste escenario económico, las mercancías norteamericanas desplazarían del mercado a los productos mexicanos, al ser los productos estadounidenses de mejor calidad, elaborados en mejores condiciones productivas y a precios más bajos. Estas desfavorables condiciones productivas en la industria mexicana propiciaron el déficit comercial externo.

México, al formar parte de la economía norteamericana y canadiense, especializará su producción y generará una mayor dependencia en la tecnología extranjera de punta. El TLCAN integrará a México con Estados Unidos, pero como señala Humberto García Bedoy, “es una integración excluyente en beneficio de las elites políticas y económicas de la actual estructura de poder”⁶¹

La economía mexicana se vinculará comercial, tecnológica y financieramente a la norteamericana y será imposible desvincularse de ella. Sin embargo, las diferencias entre las dos economías provocaran ciertos desequilibrios productivos, comerciales, financieros, altos niveles de concentración del ingreso, extranjerización y desempleo. A mi juicio, la actitud de Estados Unidos será de expoliación y explotación, no de colaboración ni de apoyo a un crecimiento más competitivo.

⁶⁰ Ignacio Rodríguez, *TLC y usted*, Universidad Autónoma de Tabasco, México, 1992, ediciones Quinto Sol, México, 1992, p. 62.

⁶¹ Humberto Bedoy García, *Neoliberalismo en México*, p.119

Los analistas económicos muestran cómo Estados Unidos será la nación que aprovechará la dotación de recursos naturales y los bajos costos de mano de obra de los mexicanos y a su vez exportará productos de alto desarrollo tecnológico.

El TLCAN no impulsará al país a ser más fuerte en todos los productos, sino lo condenará a la especialización en algunas mercancías y mecanismos productivos que no requieren de sofisticación tecnológica. Según Arturo Huerta, “EUA se especializará en bienes de alto desarrollo tecnológico y de mano de obra calificada.”⁶²

La observación de los resultados del Acuerdo del Libre Comercio muestra a las exportaciones manufactureras como improductivas al no generar crecimiento económico, ni resultados positivos en el sector externo de la economía y además requerirá de un gran número importaciones para incrementar las exportaciones de las manufacturas.

El TLCAN, con la eliminación de políticas proteccionistas, suprime la política de compras del gobierno en beneficio de la industria mexicana y coloca a los productos mexicanos en condiciones similares a las de los extranjeros. Esta competencia es desigual al haber una industria nacional sin tecnología y sin capital adecuado para insertarse al comercio mundial. Bajo estas condiciones quiebran las empresas, se dispara el desempleo y como efecto aumenta la pobreza. El TLCAN, con la reducción de los aranceles al comercio, le permitirá a Estados Unidos ampliar las importaciones en ciertas materias primas y reducir sus costos de producción a fin de mejorar su posición competitiva en el mundo. Finalmente, TLCAN, generó efectos desfavorables en la balanza comercial:

Las importaciones tuvieron un considerable avance, registrándose al final un saldo negativo en la balanza comercial de 18 542 000 000 de dólares, que superaba el de los dos años anteriores (-15 753 en 1992 y -13 481 en 1993). En 1994, las compras al exterior sumaron 79 375 000 000 de dólares, en tanto que las exportaciones registraron ingresos por valor de 60 833 000 000 de dólares.⁶³ El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 establece negociaciones bilaterales como un medio de acceso hacia los mercados externos de exportación para contrarrestar la desviación del comercio internacional de la integración comercial.

⁶² Arturo Huerta, *Riesgos del Modelo Neoliberal*, Diana, México, 1992, p. 39

⁶³ Gloria Delgado Cantú, *Historia de México. 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*, p. 522.

La inversión extranjera dentro del TLCAN

El capítulo XI del TLCAN, establece el trato nacional a los capitales externos y asienta que cada una de las partes brindará a los inversionistas un mismo trato para el establecimiento, la adquisición, la expansión, la conducción, la operación, venta u otras disposiciones de los inversionistas. El capital foráneo en la modernización económica no obligará a los inversionistas a transferir tecnología y procesos productivos en el territorio; salvo en aquéllos casos donde lo dicte la ley, sea un tribunal judicial o administrativo. Las empresas extranjeras deberán estar sujetas a las leyes ambientales en cada país. “Las inversiones del TLCAN respetarán las medidas internas en la salud, la seguridad y el medio ambiente.”⁶⁴

El Acuerdo establece en lo relativo a la Dirección empresarial y a los Consejos de Administración de las empresas constituidas por inversión extranjera el derecho del inversionista a designar personal de cualquier tipo de nacionalidad en los cargos directivos y autoriza las transferencias de capital con la inversión proveniente de cualquiera de los países miembros de TLCAN. Estas transferencias incluyen ganancias, dividendos e intereses, regalías y gastos de inversión. En el siguiente cuadro puede observarse la liberalización alcanzada por parte de la de inversión extranjera de 1993 en comparación con la establecida por el TLCAN. El siguiente cuadro ejemplifica la liberación alcanzada por la inversión foránea en la Ley de Inversión Extranjera de 1993, en comparación con la Ley establecida por el TLCAN

⁶⁴ Miguel Ángel Vázquez González, La inversión extranjera en la Modernización Económica de México. 1989-1994, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1996p. 27.

CUADRO 3

ACTIVIDADES ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE 1993 CON LIBERACIÓN MAYOR A LA ESTABLECIDA EN EL TLCAN

| | | |
|--|--|---|
| 1. Generación e importación de energía eléctrica que no constituyen servicio público | Actividad realizada por el Estado | Hasta 100% de inversión extranjera en forma automática |
| 2. Minería | Hasta 49% en forma automática vía Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras a partir de 1999, inversión extranjera hasta 100% en forma automática | Hasta 100% de inversión extranjera en forma automática |
| 3. Administración portuaria | Actividad realizada por el Estado | Hasta 49% de inversión extranjera en forma automática |
| 4. Suministro de combustible y lubricantes para embarcaciones, aeronaves y equipo ferroviario | No contemplada expresamente | Hasta 49% de inversión extranjera en forma automática |
| 5.- Telefonía celular | Hasta 49% con posibilidad de reintegrarse en el futuro | Hasta 49% de inversión extranjera en forma automática y 100% vía CNIE |
| 6. Pesca de altamar | Hasta 49% de inversión extranjera en forma automática y 100% vía COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS | Hasta 100% de inversión extranjera en forma automática |
| 7. Sociedades navieras dedicadas a la explotación comercial de embarcaciones para la navegación interior y de cabotaje | Reservada de manera exclusiva a mexicanos con cláusula de exclusión de extranjeros | Hasta 49% de inversión extranjera en forma automática |
| 8. Servicios de operación de terminales portuarias y muelles | Hasta 100% de inversión extranjera en forma automática | Hasta 100% de inversión extranjera en forma automática |

Fuente: Dirección General de Inversiones Extranjeras en Miguel Angel González Vazquez, La inversión extranjera en la modernización económica en México. 1989-1994, p.60

Repercusiones económicas del Tratado de Libre Comercio de 1994-1997:

En esta parte describiré las consecuencias del tratado de 1994 a 1997, aunque rebasa el período de estudio de la investigación, será fundamental describir las consecuencias del Acuerdo Comercial en su primer año de aplicación a fin de evaluar mejor los resultados del TLCAN.

En los años de 1994-1997 el empleo en la industria manufacturera estuvo sujeto a diversas situaciones. Por un lado la crisis de diciembre de 1994 obligó un ajuste laboral en la mayor parte de las empresas manufactureras, reduciendo el empleo del sector en 9% entre 1994 y 1995. La entrada del TLCAN no incrementó el empleo y resultó negativa la política comercial para fomentar el crecimiento económico.

El desempleo apareció en las siguientes ramas industriales durante 1994-1997: la industria de minerales no metálicos sufrió una reducción de “9, 806 empleos, mientras la industria de alimentos perdió 6, 533 empleos”.⁶⁵ Por su parte, las industrias de fabricación, ensamble y reparación de las máquinas de procesamiento informativo fueron una de las más dinámicas en la generación de empleos y por consecuencia las empresas de maquinaria y equipo incrementaron su número de trabajadores con “7 472 trabajadores”.⁶⁶ Por otra parte, según datos de Brenda Susana Figueroa, después de haber ingresado la economía mexicana al AGAC creció la industria Maquiladora en un “37.63% y durante el sexenio 1988-1994 volvió a incrementarse al 68.7% y en 1997 la industria maquiladora alcanzaba un monto de 84.17% en sus exportaciones”.⁶⁷ Según la misma autora, las exportaciones manufactureras sumaron 94,802 millones de dólares en 1997. Este nuevo patrón económico lo impuso el gobierno de Miguel de la Madrid y lo profundizarían aún más Salinas y Ernesto Zedillo.

El intercambio comercial de México con Estados Unidos creció durante el período 1985-1995. Según Brenda Susana, “el total de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios representaron el 66.70% para 1985 y en 1995 ascendieron a 83.40%. Para finalizar las exportaciones se incrementaron un 84% en 1996”.⁶⁸ Estas cifras muestran la total dependencia de la economía mexicana con respecto a la economía norteamericana.

⁶⁵ Brenda Susana Figueroa Ramírez, *Efectos del TLC sobre las exportaciones manufactureras*, tesis de Licenciatura en Economía, UNAM, Facultad de Economía, ,1999, p. 91

⁶⁶ Brenda Susana Figueroa Ramírez, *Op Cit*, p.,91

⁶⁷ *Ibíd*, p. 92-95

⁶⁸ *Ibíd*, p.105

Las exportaciones las producen las empresas transnacionales que establecen plantas dedicadas a las exportaciones en territorio mexicano. Estas empresas transnacionales le dan un mayor dinamismo a las exportaciones de productos de mayor consumo.

El comercio de México con Estados Unidos durante 1997 fue superior al de Canadá y Japón. En ese año los norteamericanos adquirieron el 99% de las exportaciones mexicanas. La misma autora señala al comercio trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá como desigual, porque “México exportó a Canadá el 1.7 y Canadá exportó a México el 0.5%. “En el primer año del TLCAN, el 65.7% de las importaciones de Canadá provienen de Estados Unidos y sólo el 2.3% le corresponde a los bienes mexicanos”.⁶⁹ “Las exportaciones de Canadá hacia Estados Unidos alcanzan el 82.5% y 0.4 le corresponden a México.”⁷⁰ El comercio de EU hacia Canadá es superior al realizado con México, país que sólo ocupa un tercer lugar en el comercio trilateral. .

En la siguiente estadística se verá la preferencia comercial de Canadá hacia Estados Unidos: Comercio Exterior de Canadá en 1994 (Mill de dólares):

| | Importaciones | Exportaciones |
|----------------|---------------|---------------|
| Estados Unidos | 99.628.0 | 133, 112.0 |
| México | 3 438.0 | 715.0 |

Fuente: Ricardo de la Peña, *La integración de México al Mercado Común de América*, Tesis de doctorado en economía

2.9 Balance económico del sexenio 1988-1994

José Luis Calva señala que la política neoliberal de Salinas “frena la intervención estatal en la economía, desmantela las políticas de fomento sectorial (dejando a cada uno arreglarse por su cuenta con la mano invisible del mercado), y provoca el deterioro y la acumulación de rezagos en áreas del desarrollo urbano y regional”⁷¹. René Villa Real, señala “al monetarismo como un modelo que logra estabilizar la economía a costa del estancamiento económico, el desempleo, el desmantelamiento de la industrial mexicana y la transformación de la inversión productiva en especulativa.”⁷² Durante el sexenio 1988-1994 se afianza la vía neoliberal del desarrollo del sistema capitalista introducido en el país a raíz del estallido de la crisis de la deuda externa en 1982.

⁶⁹ *Ibíd*, p.109-110

⁷⁰ *Ibíd*, p.110

⁷¹ José Luis Calva, *El modelo neoliberal mexicano*, p. 66.

⁷² *Ibíd*,p.99

Una de las primeras medidas instrumentadas es la contención inflacionaria con la instrumentación del PECE, pretendiendo frenar el alza de los precios en las mercancías básicas. La disminución de la inflación llegó a un dígito entre 1993 y 1994 y “fue señalada como uno de los grandes éxitos del sexenio.”⁷³ Según Carlos Salinas la reducción de la dimensión del Estado mediante una contracción del gasto público, junto con la disminución de programas de fomento y privatización de paraestatales tuvo como objetivo sanear las finanzas públicas y elevar la eficiencia económica.

La desincorporación de empresas paraestatales

El gobierno de Salinas dio un cambio en la propiedad de los medios de producción con la privatización de paraestatales. *Momento Económico* señala “la desincorporación de 449 entidades paraestatales en 1988 y 216 para 1994 y 93 organismos descentralizados en 1988 y 81 para 1994; los fideicomisos eran 77 en 1988 y 29 en 1994. La planta laboral del gobierno federal disminuyó de 1 985 000 empleos en 1988 a 870 000 en 1993.”⁷⁴ Por su parte, “las inversiones extranjeras no mejoraron la productividad de las áreas estratégicas en el sector de las telecomunicaciones, pues sólo creció un 14.8% entre 1981 y 1993 en comparación con el 91% de 1970 a 1988”.⁷⁵

La privatización alentó la recomposición del capital al favorecer una mayor concentración de capital en un núcleo privilegiado de empresarios ligados al salinismo, que ascendieron al más alto nivel de la oligarquía y conformaron un grupo donde permanecen algunos de los antiguos miembros de la elite económica. “El Estado impulsó un grupo privilegiado a fin de configurar al nuevo núcleo hegemónico en el ámbito económico y político que sería respaldado por el capitalismo transnacional.”⁷⁶ Por su parte, *Momento Económico*, núm.79, señala un monto de 26 000,000,000 de dólares por la venta de las entidades paraestatales y cuyos ingresos según la justificación gubernamental se destinarían a un Fondo de Contingencia para amortizar la deuda, financiar los gastos del Programa Nacional de Solidaridad y las campañas políticas del PRI. Sin embargo, en 1995 el Fondo de Contingencia apenas ascendía a 500, 000,000 de dólares. El partido gobernante había devorado los recursos de las privatizaciones en sólo tres años. (1991-1994).

⁷³ Isabel Rueda, *México: crisis, reestructuración, económica, social y política, siglo XXI*, p. 119.

⁷⁴ Balance del sexenio salinista, 1988-1994”, en *Momento Económico*, núm. 76, p. 22.

⁷⁵ José Luis Calva, *Desarrollo económico y justicia social en México: el modelo neoliberal mexicano*, p.55

⁷⁶ Aspectos centrales del neoliberalismo en el sexenio de Salinas, en *Momento Económico*, N° 76, p.22

Por lo que se refiere a la planta industrial privada, la *Canacintra*, reunía 1183 empresas de bienes de capital en 1988 y a mediados de 1990 ya sólo quedaban 900. Entre “1982 a 1993 un 30% de las empresas de este sector cerraron sus puertas definitivamente. Entre los sectores más afectados están las transportadoras al disminuir de 100 empresas en 1986 a 15 en 1991.”⁷⁷ A consecuencia de la política económica establecida en el TLCAN, “la industria manufacturera sufrió cierre de empresas y lanzó a la calle a 265 652 trabajadores entre 1982 y 1994.”⁷⁸

La revista *Momento Económico*, señala un incremento de las exportaciones de 30 000 000 000 de dólares en 1988, a 52 000 000 000 de dólares en 1993, mientras las importaciones pasaron de 28 000 000 000 de dólares en 1988, a 65 000 000 000 de dólares en 1993. Por su parte, *Momento Económico*, número 79, señala “un crecimiento de la industria manufacturera en la década de los 70 de 6.3% y 1.9 en los 80 para finalizar en 2% de 1991 a 1994.”⁷⁹

El neoliberalismo generó una inversión extranjera improductiva que no favoreció la modernización de la planta industrial mexicana. José Rafael de Regil Vélez, establece un monto de 9 518 000 000 de dólares por concepto de inversión extranjera durante enero de 1989 a junio de 1994; de éstos, 23 185 000 000 de dólares fueron canalizados a la inversión directa, mientras la inversión de cartera absorbía 71 999 000 000 de dólares.⁸⁰

La deuda externa ascendió a 81 003 000 000 de dólares en 1988, pero, “Carlos Salinas efectuó la renegociación y evitó su crecimiento para situarla en 85 435 000 000 de dólares en 1994 (81)”⁸¹

La situación de la población durante del sexenio 1988-1994, reflejó los siguientes resultados: “la canasta básica aumentó su costo en 344% de diciembre de 1987 al 1 de enero de 1993, mientras el salario aumentaba sólo un 12%.”⁸² Por otro lado, hubo una mayor concentración del ingreso y un aumento de la pobreza: En 1989 el ingreso anual promedio de las familias de bajos recursos fue de N\$ 547, mientras el de las familias de mayores ingresos fue de N\$ 13 081. En el año citado, el ingreso mensual del primer grupo fue de N\$ 45 al mes y el del segundo de N\$ 1 090⁸³. *Momento Económico*, señala un aumento de los niveles de pobreza de 58% en la población nacional para 1977 y 66% en 1992.⁸⁴

⁷⁷ Norma Angelica Anaya Becerra, El neoliberalismo en México en los 80, p.80

⁷⁸ *Ibíd*, p.120

⁷⁹ ¿Existe una política industrial?”, en *Momento Económico*, núm. 79, P.25

⁸⁰ José de Rafael Regil Vélez, 1988-1994, *ilusión y desaliento. Balance del sexenio salinista*, p. 29.

⁸¹ “Nacional Financiera, Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, en Luis Pazos, *Problemas socioeconómicos de México y sus soluciones*, México, p. 140.

⁸² José Rafael Regil Vélez, *op. cit.*, p. 83.

⁸³ *Ibíd*, 51

⁸⁴ El Crack mexicano y el efecto tequila, “ en *Momento Económico*, núm 79, p.28

El deterioro del salario mínimo fue parte del proceso de empobrecimiento de la población del país. El siguiente cuadro muestra el deterioro del salario mínimo:

Cuadro 4

El salario mínimo tuvo una pérdida en su poder adquisitivo de la siguiente manera:

| | |
|------|---------|
| 1988 | 26.29 % |
| 1989 | 30.61 % |
| 1990 | 38.6 % |
| 1991 | 39.38 % |
| 1992 | 29.51 % |

Fuente: “Indicadores Económicos, Banco de México”, en Marín Carlos Ramales, *La política de estabilización en México en el período reciente 1983-1992. Un examen crítico*. Tesis, UNAM, Facultad de Economía, México, 1994, p.134.

La inflación era de un dígito en 1994, pero el salario y el empleo disminuyeron y el tipo de cambio estaba sobrevaluado. Esta situación provocó una devaluación en los últimos meses del sexenio, pero el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos “dio un aval al gobierno por 6 000 000 000 de dólares y mantuvo la demanda creciente de dólares”⁸⁵. El recorte presupuestal y la apertura comercial provocaron una desindustrialización sobre los bienes de capital. El 80% de la demanda de bienes de capital estaba a cargo del Estado y cuando el neoliberalismo se convirtió en la política de Estado su intervencionismo disminuyó en la inversión pública de 13.93 % en 1982 a 3.9% en 1993. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari finalizó el 1 de diciembre de 1994 con una desestabilización política a causa del surgimiento de la guerrilla y de los crímenes políticos registrados contra los líderes priístas, Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu. Carlos Salinas en el campo económico ocultó la situación de las finanzas públicas y promocionó durante seis años el neoliberalismo en el exterior e hizo creer a la opinión nacional e internacional que había sido todo un éxito el modelo neoliberal. Carlos Salinas y Serra Puche negaron los problemas financieros de la economía y alteraron cifras para crear escenarios de confianza en la campaña presidencial del candidato del PRI. Así, Salinas entregó una situación económica ficticia al gobierno de Ernesto Zedillo, pero el 20 de diciembre de 1994 se cayó el espejismo del neoliberalismo salinista. Ese día el nuevo presidente devaluó el peso en 15% e inició la crisis económica.

⁸⁵ *Ibíd*, p.83

En un principio se quiso responsabilizar al gobierno de Ernesto Zedillo por el “error de diciembre”, sin embargo, ésta recesión no fue consecuencia de un simple error de unos cuantos días, sino es el resultado del desequilibrio financiero de todo el sexenio de Carlos Salinas. Salinas es considerado el responsable directo de la crisis; pero Ernesto Zedillo y Jaime Serra Puche, como integrantes del sexenio anterior son corresponsales. Serra Puche intervino en las reuniones de gabinete económico y mantuvo contacto con los exportadores y sabía de la necesidad de modificar la política cambiaria, pero nada dijo al respecto. En la administración de Zedillo, Serra Puche dijo que no era necesario modificar el tipo de cambio y manifestó su apoyo a las políticas instrumentadas por las autoridades económicas, incluso cuando el Dr Zedillo era candidato del PRI a la presidencia y luego como presidente electo, el Secretario de Economía nunca hizo referencia al déficit en la cuenta corriente, a pesar de que Cuauhtémoc Cárdenas señaló un déficit de más de 60 000 millones de dólares. Sin embargo, Zedillo actuó en diciembre como si hubiera descubierto los desequilibrios acumulados en ese mes. Ernesto Zedillo y Serra Puche también son responsables de la crisis al haber encubierto la situación financiera, pero Salinas inició la manipulación económica para hacer creer a la opinión internacional y nacional que todo estaba bien, cuando existían grandes desequilibrios financieros en la Balanza de Pagos.

Así, tenemos que una de las principales causas de la crisis fue que:

La balanza de pagos dependió de la inversión extranjera para financiar el déficit durante este periodo. El capital externo mantuvo el entorno económico durante los seis años. La inversión extranjera financió el alto nivel de importaciones que desembocó en un déficit en la balanza comercial y esto a su vez afectó a la cuenta corriente.⁸⁶

Por otra parte, las importaciones crecieron de 1989-1991 un 65% y en esos tres años alcanzó el 75% en los egresos. En términos absolutos, las exportaciones ascendieron a 46 300 000 000 de dólares, mientras las importaciones alcanzaron 55 500 000 000 de dólares.

La cuenta corriente registró déficit con más egresos que ingresos: “El saldo mostró un déficit equivalente al -5 822 000 000 de dólares en 1989 y -14 893 000 000 de dólares en 1991 y en 1994 alcanzo un monto de -28 785 000 000 de dólares.”⁸⁷ La cuenta de capital ascendió en 1989 a 4 347 000 000 de dólares, de los cuales el 81% era inversión extranjera.

⁸⁶ Edgar Gerardo Hernández Jiménez y Jesús Rodríguez Castillo, *La inversión extranjera en México 1989-1994. Complemento del ahorro interno y su Inserción en el mercado de valores*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1996, p.104

⁸⁷ *Ibid.*, p. 105

El capital extranjero invadió la economía mexicana, excepto en 1990, cuando la inversión extranjera disminuyó en 65%. Sin embargo, cabe señalar que a excepción de la fecha antes mencionada los siguientes años la participación de la inversión extranjera fue superior al 80% en el total de los pasivos de la cuenta de capital. “El superávit en la cuenta de capital en 1989, registró un monto de 3 177 000 000 de dólares y en 1990 obtuvo un monto de 8, 163 000 000 de dólares, pero en 1991 aumentó 7 veces más con respecto a 1989 y finalmente en 1993 aumentó el superávit a 32 583 000 000 de dólares.”⁸⁸ “La situación de la balanza de pagos en la cuenta corriente y la cuenta de capital en 1989 fue deficitaria por “5 822 000 000 de dólares, mientras la cuenta de capital registró un superávit de 3 177 000 000 de dólares. En ese año el monto de la inversión extranjera llegó a los 3 527 000 000 de dólares.”⁸⁹

En 1990 la situación en la balanza de pagos tuvo un déficit en la cuenta corriente de 7,449 millones de dólares y un superávit en la cuenta de capital por 8 163 000 000 de dólares. En este año la inversión extranjera tuvo un monto de “6 000 000 000 de dólares que significó el 35.6% del total de los pasivos de la cuenta de capital. Esto significó un incremento en la inversión extranjera con respecto a 1989 de 70.2%.”⁹⁰ “ En 1991 aumentó el déficit en la cuenta corriente “al pasar de 7, 449 000 000 de dólares a 14 892 000 000 de dólares, mientras, el superávit de la cuenta de capital ascendió de 8 163 000 000 de dólares en 1990 a 24 940 000 000 en 1991. Durante el periodo antes citado, la inversión extranjera se incrementó al 100% y pasó de 6 004 000 000 de dólares en 1990 a 17 505 000 000 de dólares en 1991.”⁹¹ En 1992 hubo un crecimiento en el déficit de la cuenta corriente y un superávit en la cuenta de capital. Por su parte, “la cuenta corriente en 1993 registró un déficit de 23 399 000 000, que representó 1 039 000 000 de dólares menos que en 1992. En lo que respecta a la cuenta de capital aumentó de 26 573 000 000 de dólares en 1992 a 32 583 000 000 de dólares en 1993.”⁹² “La inversión extranjera durante este periodo alcanzó un nivel histórico de 33 309 000 000 de dólares”.⁹³

La cuenta de capital evolucionó durante los cinco años iniciales de 1989 a 1993: en 1989 se registró un superávit de 3, 177 000 000 de dólares y en 1993 alcanzó la cifra de 32 583 000 000 de dólares. Esto demostró un panorama económico basado en la inversión extranjera.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 107.

⁸⁹ *Ibid.* p.109

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem*

⁹² *Ibid.*, p.109-110

⁹³ *Ibid.*, p. -110.

En “1989 la inversión extranjera ascendió a 3 527 000 000 de dólares y para 1993 el capital foráneo alcanzó un monto de 33 300 000 000 de dólares. Pero el monto de esta inversión extranjera durante los cinco años fue el 61% de cartera”.⁹⁴ La inversión foránea cubrió de una manera artificial el déficit del sistema productivo y ofreció un escenario de confianza hacia la opinión nacional e internacional.

Durante el período de 1989-1993 aumentaron las reservas internacionales:

En 1989 había 6 558 4 000 000 de dólares. Este monto representaba el 4.8% del PIB y en lo que respecta a 1990 se presentó una alza del 6.7%; para 1991 se incrementaron un 10.4%; pero en 1992 descendieron en 9.9%; pero de nueva cuenta en 1993 se incremento en 12.2%; pero fue hasta 1994 cuando las reservas descienden a un 3.2% del PIB en 1994. Así de tener al inicio de 1994 un monto de “25 340 000 000 de dólares, para fines de este año sólo quedaron 6 455 6 000 000 de dólares”, es decir, hubo una pérdida de 18, 884.4 000 000 000 de dólares”.⁹⁵

La revista *Proceso*, señala el 30 de junio de 1994 cuando ingresaron “397 386 000 000 de dólares. Sin embargo, durante esa etapa las reservas internacionales del Banco Central disminuyeron en 8 653 000 000 de dólares respecto al nivel de 1993”.⁹⁶ Estas reservas financiaban el déficit de 8 653 000 000 cuando no entraban capitales al país “.⁹⁷

CUADRO 5
INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO. 1989-1994
(MILLONES DE DÓLARES)

| AÑO | INVERSIÓN |
|------|-----------|
| 1989 | 2 349 |
| 1990 | 3 786 |
| 1991 | 10 589 |
| 1992 | 13 172 |
| 1993 | 18 996 |
| 1994 | 8 896 |

⁹⁴ Idem

⁹⁵ *Ibid.*, p.111-112

⁹⁶ Fernando Pizarro Ortega, “El sector privado culpa de la crisis al EZLN y pide mano dura; los analistas hacen responsable al gobierno de Salinas y al actual”, en *Proceso*, núm. 947, p. 13

⁹⁷ *Ibid.*, p. 13.

CUADRO 6

RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO DE MÉXICO. 1989-1994 (MILLONES DE DÓLARES)

| AÑO | RESERVAS |
|------|----------|
| 1989 | 6 859 |
| 1990 | 10 274 |
| 1991 | 18 095 |
| 1992 | 19 256 |
| 1993 | 25 340 |
| 1994 | 6 455 |

La revista *Proceso* señala que la devaluación inició antes del alzamiento zapatista y del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Carlos Salinas cometió el mismo error de abaratar el dólar. Si comparamos la situación del peso con las condiciones de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo en devaluar el peso encontramos coincidencias: aumento creciente de la deuda en dólares de las empresas, aumento desbordado de las importaciones, crecimiento del déficit y pérdidas comerciales.

La administración de Carlos Salinas, emprendió una política económica de efectos estructurales sobre la economía con los siguientes resultados:

- a) El fracaso parcial del proyecto neoliberal.
- b) El agotamiento de la política de estabilización que llevó al abuso de la contención salarial.
- c) El efecto de la baja generación del ahorro interno.
- d) La sobrevaluación del tipo de cambio. Esto significó que la inflación no descendió a una tasa menor, comparada con la tasa de devaluación.
- e) La apertura comercial facilitó las importaciones de mercancías y provocó dificultades en algunos eslabones de la cadena productiva y originó un aumento del desempleo urbano.
- f) La excesiva protección de la banca, cuyas ineficiencias causaron elevadas tasas de interés en las pequeñas y medianas empresas que a su vez originaron la presencia de una elevada cartera vencida.
- g) Los débiles mecanismos en la supervisión bancaria de las autoridades financieras llevaron a la quiebra a los bancos comerciales.
- h) Las elevadas tasas de interés en el mercado primario para atraer capital.
- i) Los factores políticos derivados de las pugnas por el poder y la falta de una estrategia adecuada de la nueva administración.

- j) La caída del ahorro doméstico en 1988 que ascendía al 22% del PIB y en 1994 era sólo del 16%. Esto quiere decir que los flujos de capital en el periodo 1988-1994 no sustituyeron el ahorro interno, ni acrecentaron el monto de los recursos de la inversión.
- k) La escasez de ahorro doméstico hizo más vulnerable a la economía mexicana frente a los movimientos.
- l) El tipo de cambio real del peso se apreció más de lo conveniente (23%).
- m) El déficit en la cuenta corriente se financió a través del capital golondrino, volátil y especulativo.
- n) Se financiaron algunos proyectos a largo plazo con instrumentos de corto plazo .
- o) Leopoldo Solís menciona que la crisis inició durante el sexenio de Carlos Salinas y las causas se encuentran en el modelo neoliberal, las políticas estabilizadoras, los cambios en el exterior y los acontecimientos políticos derivados de la pugna por el poder ⁹⁸

De acuerdo con la evaluación anterior queda claro que el desarrollo económico de México se caracterizó por fenómenos muy contradictorios que condujeron a la crisis de diciembre de 1994, entre otros, que la estabilización económica se dio sin crecimiento y con un abultado déficit de la balanza comercial y que los pactos estabilizadores fomentaron el ingreso de capital extranjero debido a los ofrecimientos gubernamentales de sostener tasas reales de interés más elevadas que en el exterior para financiar los déficit externos.

La elevada suma de capitales en la economía aprovechó las altas tasas y permitió la elevación de la reserva de divisas del país. *Momento Económico* señala una disminución de las reservas en un 40% para febrero de 1994, hasta llegar a situarse en 17 242 000 000 de dólares el 1° de noviembre de 1994.

Las causas de la devaluación fueron la apertura comercial indiscriminada, la falta de políticas de corte nacionalista en el sector comercial para fomentar exportaciones y la ineficiencia de la banca comercial al establecer elevados márgenes de intermediación. Las condiciones de la macroeconomía del país convirtieron a las importaciones en un mejor negocio que las exportaciones. El tipo de cambio determinó los ingresos y egresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos y los ingresos y egresos del capital regulador del flujo internacional de mercancías de los servicios y la relación entre las tasas de interés internas y externas. El desliz más lento de lo debido propició una sobre valuación del tipo de cambio reflejada en el déficit de la cuenta corriente respaldado con los ingresos de capital del mercado accionario y otros valores en moneda nacional.

⁹⁸Leopoldo Solís, *Crisis económico-financiera 1994-1995*, pp. 86-87.

Esta sobrevaluación del tipo de cambio afectó a la cuenta corriente, pero compensó los movimientos internacionales de capital. Los desequilibrios externos registrados fueron el resultado de la utilización del tipo de cambio como un ancla contra la inflación causante de la sobrevaluación. Las causas de la devaluación fueron políticas, estructurales, de coyuntura y de estrategia económica. Las causas estructurales relacionadas con el déficit en la cuenta corriente y el crecimiento subordinado a la importación de capitales externos derivados de la estrategia económica, como la volatilidad del capital externo y la sobrevaluación del peso; las razones de coyuntura en el tipo de cambio, la deuda interna, la fuga de capitales, la base monetaria y el descontrol político. Pero cuando el detonante fue político, la razón es la sensibilidad de los mercados financieros dirigidos al predominio de la inversión extranjera en la Bolsa Mexicana de Valores.

La devaluación descubrió problemas en la deuda, liquidez o insolvencia; así, una de las medidas para evitar la fuga de capitales fue el desarrollo de instrumentos indexados al tipo de cambio; o, por otro lado, si el déficit comercial tuvo un crecimiento explosivo en 1994 es debido a la política estabilizadora subsidiaria de importaciones con la apreciación del peso.

El déficit creció durante los seis años del gobierno de Carlos Salinas y en lo relativo a la balanza comercial, su composición no tuvo grandes variaciones con respecto a los años anteriores. El grueso de las importaciones es de bienes intermedios, bienes de capital y consumo.

Hasta 1990, el déficit en cuenta corriente no proviene del comercial y puede atribuirse a saldos negativos en los servicios de la deuda. En 1991 el déficit comercial impulsó al corriente y en 1992 el déficit llegó al 7.5% del PIB, mayor que en las décadas anteriores. A finales de 1992 el crecimiento del PIB disminuyó y el déficit creció a pesar de existir un estancamiento económico en 1993. El crecimiento acelerado del déficit comercial y corriente es un defecto de la política de estabilización sobre el crecimiento de los precios nacionales con importaciones subsidiadas a través de la apreciación del peso.

El gobierno estableció precios tope a todo el sistema productivo sin que el aparato económico fuera capaz de sostenerlos. Las importaciones sustituyeron a las mercancías nacionales. El déficit con estancamiento productivo y sin desabasto dependía del subsidio gubernamental a las importaciones.

Las mercancías que no eran producidas se importaban con dólares subsidiados, ése era el secreto del abasto, de la baja inflación y del aumento deficitario. La política económica mantuvo la moneda apreciada con el déficit comercial y la inflación superior a la de los principales socios comerciales. González Villa Real, menciona el ingreso al país de 95 000 000 000 de dólares entre 1988 y 1994.

Tan sólo en 1991 entraron 17 000 000 000 de dólares; en 1993 fueron 33 308 000 000 de dólares; en 1994, 16 158 000 000 de dólares. Sin embargo, éste ahorro externo no ingresó a los sectores productivos, pues la mayor se dirigió a los mercados de dinero y valores y por consecuencia la inversión de cartera dejó de fluir a tasas anuales en 1994.

La inversión cayó en 1993 en 16 000 000 000 de dólares. Aunque la inversión directa aumentó a 8 000 000 000 de dólares, la del mercado accionario fue sólo una cuarta parte (4 000 000 000 de dólares). “La disminución del capital extranjero y el déficit en la cuenta corriente repercutió en el financiamiento de las reservas internacionales. Al cierre de 1993 había reservas por 24 537 000 000 de dólares”.⁹⁹ En enero de 1994 había una tendencia hacia la baja en las tasas de interés y una entrada importante de capitales.

En la primera semana de febrero, la tasa de los Cetes a 28 días era de 9%. A partir de la segunda semana dejaron de ingresar capitales e inició la fuga de dólares que provocó un alto déficit comercial: los dólares continuaban saliendo, las estimaciones extraoficiales eran de 6 000 a 3 000 millones de dólares.

El financiamiento del déficit comercial de 41 139 000 000 de dólares tuvo dificultades al necesitarse entradas anuales de 20 000 000 000 de dólares para soportarlo. El déficit en la balanza comercial es una consecuencia de los procesos de apertura comercial y de la modernización del aparato productivo que favorecieron los niveles de importación y debilitaron el mercado interno. La revista *Proceso*, señaló como cifra oficial de las reservas internacionales de 24 537 000 000 de dólares, la cual disminuyó entre 6 000 y 12 000 000 000 de dólares. En febrero, “el déficit externo fue de 1 256 000 000 de dólares. La economía mexicana captó un nivel de exportaciones por 4 490 000 000 de dólares e importaciones por 6 016 000 000.”¹⁰⁰

⁹⁹ González Villarreal, *La gestión de la crisis en el gobierno de Ernesto Zedillo*, Plaza y Valdez, México, 1996, p. 46.

¹⁰⁰ Fernando Ortega Pizarro, “La devaluación ya está en marcha; Salinas cometió el mismo error que los gobiernos anteriores”, en *Proceso*, núm. 912, p. 8.

Las autoridades hacendarías previeron la devaluación ocasionada por la fuga de capitales. Sin embargo, no aplicaron una adecuada estrategia económica capaz de enfrentar la recesión. El gobierno mexicano cuando inició la devaluación rompió los compromisos de estabilidad adoptados con el Fondo Monetario Internacional. Esta recesión provocó un colapso financiero al salir estrepitosamente los capitales foráneos del sistema productivo.

CUADRO 7
BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO 1988-1994
(MILLONES DE DÓLARES)

| AÑOS | EXPORTACIONES | IMPORTACIONES | SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL |
|------|---------------|---------------|-------------------------------|
| 1988 | 30 692 | 28 032 | -2 377 |
| 1989 | 35 171 | 34 766 | -5 822 |
| 1990 | 40 711 | 41 593 | -7 449 |
| 1991 | 42 688 | 49 967 | -14 893 |
| 1992 | 42 196 | 62 129 | -24 438 |
| 1993 | 51 886 | 65 366 | -23 399 |
| 1994 | 60 882 | 79 346 | -28 785 |

Fuente: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras 1995.

Repercusiones Económicas y Sociales de la crisis de 1995:

Ernesto Zedillo Ponce de León asume la presidencia el 1 de diciembre de 1994 con una economía subordinada a la norteamericana y una política pro empresarial. Sin embargo, el Neoliberalismo continuaría en la administración zedillista, tal y como lo declaró Alejandro Valenzuela el 17 de enero de 1996, vocero de la Alianza para la Recuperación Económica, en el sentido de que no variaría la política económica. “También el gobernador del Banco de México, Miguel Mancera afirmaba ante diputados y senadores integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Unión, que no se modificaría la política hacendaría y el tipo de cambio”.¹⁰¹ De igual manera, el gobierno de Ernesto Zedillo ratificó la permanencia del neoliberalismo al instrumentar el Acuerdo de Unidad Para Superar la Emergencia Económica y firmar la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional que aplicaría.

¹⁰¹ “No se modificaría la política hacendaría y cambiaria”, en La Jornada 17 de octubre de 1996, p. 41

De acuerdo a Jaime Ornelas, una estrategia económica con estancamiento en el desarrollo al aplicar:

“programas de ajuste recesivos de 1983-1994 que volverían a instrumentar la contracción en la demanda interna con la reducción salarial e inversión, disminución del gasto público y encarecimiento del crédito, cuyos resultados serían un crecimiento de 0.22 en 1995” .¹⁰²

La administración zedillista con el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica pretendía enfrentar las consecuencias de la devaluación de 1994. El primer afecto sería una caída del 6.2% en el PIB en 1995 y de acuerdo al gobierno de Zedillo significó la salida de 70 mil millones de dólares.

La quiebra del sector bancario como un efecto de la devaluación de 1994, obligó al gobierno de Ernesto Zedillo a emprender el rescate bancario, que según estimaciones se destinaron el 4% del PIB anual para evitar el colapso de los bancos entre 1995-1997. “Este porcentaje según datos de El Financiero representó 43 000 millones de dólares durante el período antes mencionado. Este rescate se financió con los ingresos tributarios y la remisión de los papeles gubernamentales.”¹⁰³ En 1995 las finanzas públicas presentaban severos déficit en las reservas internacionales y en la cuenta corriente.

“De los 23 000 millones de dólares registrados en octubre de 1994, a principios de 1995 habían caído en 5 000 millones. Por su parte, el déficit en cuenta corriente era de 2 901 millones de dólares en 1988, mientras al inicio de 1995 alcanzaba los 29 411 000 000 de dólares”.¹⁰⁴ Por otra parte, en marzo de 1995 el “tipo de cambio alcanzaba \$7.50 y para noviembre llegó a los \$8.00”.¹⁰⁵

La situación económica del país obligó al presidente Ernesto Zedillo a solicitar un préstamo a Estados Unidos por un monto de “6 000 000 000 de dólares. El rescate financiero iniciaría con un monto de 18 000 millones de dólares. Este rescate económico incrementaría la deuda externa por 40 000 000 de dólares y esto a su vez aumentaría la deuda pública externa en 150 000 000 de dólares, los cuales serían la herencia de todos los mexicanos de hoy y de las siguientes generaciones.”¹⁰⁶ Según el gobierno de Ernesto Zedillo dicho préstamo respaldaría el peso mexicano y le devolvería la confianza a los inversionistas y especuladores financieros.

¹⁰² Jaime Ornelas Delgado , *El Neoliberalismo realmente existente*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2001.p.54

¹⁰³ “Los Gastos del Fobaproa llegaron en marzo de 1997 a 43 000 millones de dólares”, *El Financiero*, 16 de marzo de 1997, p.3

¹⁰⁴ Arturo Ortiz Wadgymar, “La devaluación en 1994, respuesta natural ante la política económica neoliberal,” en *Momento económico*, núm 78, marzo-abril de 1995, p.21

¹⁰⁵ Carlos Acosta “ Los Cálculos de Mancera y Ortiz, rebasados; el presidente se empecina”, en *Proceso*, núm. 993, 13 de noviembre de 1995, p. 12

¹⁰⁶ Arturo Ortiz Wadgymar, *Op Cit*, p. 21

La preocupación del gobierno consistía en resolver la devaluación para dar seguridad a los inversionistas extranjeros. El rescate económico lesionaba la soberanía nacional como resultado de las 19 exigencias financieras, de política económica, aceleración en las privatizaciones, un mayor sacrificio salarial, emigración de mexicanos y de política internacional como la suspensión de colaboración económica y política con Cuba. Sin embargo, de todas las condicionantes sobresale la privatización de los campos petroleros y la venta de PEMEX al capital internacional. El panorama económico refleja un grave déficit comercial e integración dependiente hacia Estados Unidos y entrega de los recursos estratégicos a los intereses norteamericanos. El fenómeno migratorio que actualmente alarma a Estados Unidos se gestó en buena medida en la crisis de 1994.

La devaluación de 1994 generó efectos más devastadores en comparación a la de 1982. En esta ocasión sus repercusiones dañaron a los sectores medios, altos y bajos. La clase media absorbió directamente las consecuencias de la crisis, porque las capas bajas ya conocían los estragos del neoliberalismo de la década de los 80s. Sin embargo, en esta ocasión, dicha situación generó incertidumbre y zozobra. Entre los efectos más graves de esta crisis se encuentra una tasa de desempleo que del “3.2 % en diciembre de 1994 llegó al 6.6% en junio de 1995. El propio IMSS reportó una pérdida de 824 mil afiliados”.¹⁰⁷

Ernesto Zedillo en su Segundo Informe de Gobierno “admite una tasa alta de desempleo abierto con el 7.6% en agosto de 1995.”¹⁰⁸ El Segundo Informe de Gobierno de Zedillo, menciona una inflación del 38% de enero a agosto de 1995 y un aumento de la misma de alrededor del 18.5%. Sin embargo, “el mismo documento señala una inflación de 52% al finalizar 1995”.¹⁰⁹

El Ejecutivo en su Primer Informe de Gobierno, señala una inflación acumulada en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 35.63% de enero a julio de 1995. Al mismo tiempo los costos de los bienes incluidos en la Canasta Básica presentaron un incremento del 31.58%. Por su parte: Estudios de la Secretaría del Trabajo y del “Segundo Informe de Gobierno de Zedillo, establecen una caída del salario mínimo en 47.55% en los años de 1982-1994”.¹¹⁰

¹⁰⁷ Ernesto Zedillo Ponce de León, *Op Cit*, p.9

¹⁰⁸ Ernesto Zedillo Ponce de León, 2 Informe de Gobierno, Presidencia de la República, Dirección de Comunicación social, 1 de septiembre de 1996, p.5

¹⁰⁹ Ernesto Zedillo Ponce de León, *Op Cit*, p. 4-5

¹¹⁰ Ernesto Zedillo Ponce de León, 2 Informe de Gobierno, *Op Cit*, p.8.

También, de acuerdo al primer Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo, en el primer semestre de 1995 el Producto interno Bruto registró una disminución anual de 5.8%. Esta caída es a consecuencia de un decremento en el segundo trimestre del año de 10.5% respecto al mismo periodo del año anterior”.¹¹¹

El Ejecutivo, con la autorización del Congreso decidió aumentar el IVA del 10 AL 15%, para recaudar más ingresos e invertirlos, según el propio régimen a la construcción de obras sociales. Este incremento lesionaría aun más la economía de las familias de bajos recursos por ser un impuesto generalizado sin tomar en cuenta las mercancías de primera necesidad y la desigualdad en los ingresos de la población. El neoliberalismo del gobierno de Carlos Salinas provocó una mayor concentración del ingreso y un incremento en el desempleo que provocó un aumento de la pobreza a lo largo de todo el sexenio.

Los índices de marginalidad al finalizar 1994 son los siguientes:

“De acuerdo a informes oficiales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo al concluir 1994, el 49% de la población (44 millones) vivía en pobreza, de los cuales 15% (13.4 millones) estaban en pobreza extrema.”¹¹²

En aquel momento, la opinión pública conoció los estragos de la crisis en artículos periodísticos que señalaron, “el Gobierno Federal a dos tercios de la población (66 millones de mexicanos) quienes viven en la pobreza, de los cuales 26 millones, el 27 % se encuentra en pobreza extrema. Sin embargo, la Comisión de Desarrollo de la Cámara de Diputados, con datos tomados de la Encuesta Nacional de Ingresos Gasto realizada en 1996, señalan a 70 millones de personas, de los cuales 52 millones se encuentran en extrema pobreza”.¹¹³

En el siguiente cuadro se muestran las evaluaciones que en su momento hicieron las más diversas instituciones:

¹¹¹ Ernesto Zedillo 1 Informe de Gobierno, III: Desarrollo económico, infraestructura y políticas sectoriales: actividad económica, Poder Ejecutivo Federal, 1 de septiembre de 1995, p.21-22

¹¹² Alex Salazar Mungía y José Arturo Méndez Benítez “La política social y el crecimiento de la pobreza en México, en Quorum, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Instituto de Investigaciones Legislativas, año x, núm71, marzo-abril del 2000, p.36

¹¹³ Alex Salazar Mungía y José Arturo Méndez Benítez , “ La política social y el crecimiento de la pobreza en México”, *Op Cit*, p.. 36

Cuadro 8

La Situación de la Pobreza en México. (1998)

| | Pobreza | Pobreza Extrema |
|----------------------|---------|-----------------|
| Banco Mundial | 38.4 | 14.4 |
| PNUD | 30.4 | 13.4 |
| BID | 28.8 | 16.3 |
| Gobierno Federal | 40.0 | 52.0 |
| Fuentes no oficiales | 20.0 | 52.0 |

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre el Desarrollo Humano en 1998, en Quórum, núm. 71, año x, marzo-abril del 2000, p.37.

El Banco Mundial, considera a México como uno de los doce países entre los cuales se concentra el 80% de la pobreza mundial con un nivel de pobreza del 75% de su población, aproximadamente 69.8 millones de pobres si tomamos como referencia 93.1 millones de mexicanos en 1996. Sin embargo, si partimos de los 96 millones de personas en 1998, la pobreza alcanzó a 72 millones de mexicanos. Estas cifras demuestran el fracaso de las políticas neoliberales de los últimos quince años. El PIB disminuyó sensiblemente desde Miguel de la Madrid hasta Ernesto Zedillo, en comparación con los regímenes del Desarrollo Estabilizador y del populismo de los años 70. A continuación presentaré una tabla donde ejemplificaré la reducción del PIB desde 1964 hasta el año 2000.

México: crecimiento anual del PIB. 1964-2000

| Presidentes | | PROMEDIO ANUAL DE INCREMENTO (%) |
|---------------------|--------------|---|
| Gustavo Díaz Ordaz | (1964-1970) | 6.23 |
| Luis Echeverría | (1970-1976) | 5.95 |
| José López Portillo | (1976-1982) | 6.50 |
| Miguel de la Madrid | (1982-1988) | -0.05 |
| Carlos Salinas | (1988-1994) | 3.16 |
| Ernesto Zedillo | (1994-2000) | 3.80 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, en Jaime Órnelas Delgado, *El Neoliberalismo realmente existente*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2001, p.63

Si bien es difícil hacer un balance global de los efectos del neoliberalismo en México, es evidente que el modelo aplicado no resolvió los problemas ancestrales del desarrollo y creó nuevos problemas que, sumados, significaron un profundo retroceso en los niveles de vida de los mexicanos, como lo mostraremos en las siguientes páginas.

Conclusiones

El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado

1. En 1982, Miguel de la Madrid asumió la presidencia y encontró un país en recesión con una elevada deuda externa e inflación del 100%, aumento del desempleo en las principales ciudades de la República Mexicana y un deterioro en el nivel de vida de la población. Esta situación obligó al gobierno de De la Madrid a instrumentar el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) para enfrentar la crisis.

2. El (PIRE) adoptó las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional e impuso una estrategia de corte neoliberal para enfrentar la crisis. El Estado instrumentó un régimen de austeridad, control de precios, reducción del gasto social e incremento de los precios en los servicios a fin de reducir la inflación y adelgazar el Estado. Sin embargo, estas medidas causaron un mayor empobrecimiento de la población y el fortalecimiento de la iniciativa privada en los sectores estratégicos de la economía. Los postulados del PIRE dismantelaron el Estado paternalista y lo debilitaron como un instrumento rector de la economía.

3. El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988 reestructuró al Estado en lo económico y político. Esta reforma buscó transformar las bases establecidas durante el período del nacionalismo-revolucionario. El Estado disminuyó su injerencia en el ámbito político y económico en la década de los ochentas. En lo económico abrió las puertas a la iniciativa privada y redujo el aparato estatal ahora acotado en sus funciones, pero abierto hacia el exterior.

4. México ingresó a la globalización económica con la firma del Acuerdo General de Aranceles y Comercio que promovió la apertura comercial con la reducción de las tarifas arancelarias y aumento de las importaciones. Las mercancías extranjeras en la economía mexicana provocaron el quiebre de algunas industrias nacionales al carecer de la tecnología y el capital necesario para competir con las industrias extranjeras.

5. El Estado fijó las áreas donde las inversiones foráneas participarían con el 100% y autorizó el ingreso de la iniciativa privada a las actividades consideradas secundarias de sectores como la industria petrolera y la electricidad. En la primera fase se vendieron empresas pequeñas, excepto Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales y Satélites al ser monopolios constitucionales del Estado.

Los objetivos privatizadores del régimen fueron dos: adelgazar al Estado y recaudar ingresos. El gobierno en lugar de sostener a las empresas, recibiría dinero y cobraría impuestos por ellas; mientras la iniciativa privada convertiría a las empresas en negocios lucrativos y conformaría nuevos monopolios en beneficio de los grupos empresariales que concentrarían la riqueza a favor de los grupos financieros y ayudaría a los empresarios a establecer alianzas para adquirir industrias y controlar las diversas ramas económicas.

6. El Pacto de Solidaridad Económica fue un plan tendiente a superar la inflación. Este programa aumentó el precio de los servicios y productos y continuó con la apertura económica hacia el exterior. Estas medidas no mejoraron el nivel de vida de los mexicanos; la solidaridad nunca llegó con los más pobres y en cambio benefició a los empresarios y a las transnacionales al aumentar sus ganancias e incrementar los precios de las mercancías.

Las consecuencias de este pacto hacia el conjunto de la población mexicana no son satisfactorias: si bien disminuyeron los precios en algunos productos de consumo básico, también aumentaron los energéticos como la gasolina y luz que provocaron el aumento de precios en otras mercancías; disminuyó el poder adquisitivo de los obreros, campesinos y clase media, mientras la canasta básica aumentó y el salario real disminuía al transcurrir el sexenio de Miguel de la Madrid. La política de estabilización frenó el crecimiento de los precios con importaciones subsidiadas y con la apreciación del peso. El gobierno detuvo coercitivamente el alza de los precios de las mercancías, sin que la estructura económica los pudiera sostener. Las importaciones evitaron desabasto con la sustitución de mercancías no producidas en México y esto a su vez causó déficit y estancamiento económico.

Balance económico del sexenio 1982-1988

7. Miguel de la Madrid Hurtado al asumir la presidencia enfrentaría una situación económica alarmante en 1982: la inflación alcanzó prácticamente el 100%; el déficit del sector público ascendió al 16% del PIB y el déficit primario sin considerar el pago de las amortizaciones y los intereses de la deuda pública alcanzó el 7.3%; las erogaciones totales del erario tenían un monto del 27% del Producto Interno Bruto; no había un control sobre el presupuesto al haber un desvío en el gasto público de 66% sobre lo presupuestado; El desempleo abierto llegó al 8%. Miguel de la Madrid instrumentó políticas estabilizadoras orientadas a corregir los errores del pasado y frenar la espiral inflacionaria, pero no favorecieron al desarrollo del país.

El gobierno de Miguel de la Madrid, con tal de obtener recursos económicos, inicio la venta de las empresas paraestatales; diseñó una reforma fiscal para cobrar más impuestos que incrementó la tasa general del IVA, del 10 AL 15%, aumentó en 20% la tasa sobre los bienes y servicios de lujo e incrementó las tarifas del sector público de las mercancías de consumo de las clases de mayores ingresos.

Miguel de la Madrid con el Nuevo Estado ratificó el carácter mixto de la economía. Sin embargo, el gobierno cuando finalizó el sexenio adoptó el neoliberalismo y emprendió la primera etapa de las reformas estructurales para dismantelar el Estado asistencialista y permitir un mayor ingreso del capital foráneo a la economía mexicana. México ingresó a la globalización económica con la firma del Acuerdo General de Aranceles y Comercio en julio de 1986.

El gobierno de Miguel de la Madrid fue un sexenio de crisis y estancamiento económico; el Producto Interno Bruto creció 0.1 % en seis años; aumentó el desempleo y el comercio ambulante. El comercio informal fue uno de las opciones de sobrevivencia de la gran mayoría de los desempleados. La crisis económica de las familias mexicanas provocó una disminución del consumo de los productos populares y sólo las clases de alto poder adquisitivo serían capaces de comprar las mercancías de lujo.

El descenso en el consumo originó la quiebra de varias compañías y echó a la calle a miles de trabajadores. Por su parte, el control de precios del Pacto de Solidaridad propició la quiebra del pequeño comercio al no poder asumir los precios impuestos por el Acuerdo Estabilizador. De esta manera aumentaría el desempleo y las grandes cadenas comerciales monopolizarían el mercado e impondrían sus precios.

Los planes gubernamentales pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Programa Inmediato de Reordenación Económica (programa para enfrentar La crisis económica). 1982
- Plan de Aliento y Crecimiento (programa para incentivar el crecimiento).1986
- Plan Baker (renegociación de la deuda).1986
- Pacto de Solidaridad Económica (segundo programa antiinflacionario).1988

La aplicación de este conjunto de medidas no impidió que el sexenio concluyera con una larga recesión como se puede observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 1
LOS TRES MOMENTOS DE LA ECONOMÍA

| | |
|--------------|-------------|
| Recesión | 1983 |
| Recuperación | 1984 y 1985 |
| Recesión | 1986-1988 |

El sexenio de Miguel de la Madrid se caracterizó por la instrumentación de una estrategia ortodoxa basada en una política monetaria restrictiva, reducción del déficit fiscal, contención salarial e instrumentación de las políticas del Fondo Monetario Internacional. En 1982, surgió el PIRE para enfrentar la crisis y finalizó hasta 1986 después se impuso el Pacto de Solidaridad Económica, cuya política restrictiva en el control estricto de precios pretendía reducir la inflación. Por su parte, El plan de Aliento y Crecimiento, generó un descenso en la actividad productiva y los niveles de desempleo aumentaron al igual que el déficit financiero.

El gobierno regresó el 34% de las acciones de los bancos a sus antiguos dueños y emprendió dos reformas: la privatización de empresas públicas y la liberalización de las áreas de inversión en el sector privado.

El crecimiento económico del sexenio de Miguel de la Madrid alcanzó el 0.1% del PIB en 1988 y representó el mismo desarrollo de 1982, por lo cual, fue calificado como el sexenio de crecimiento cero. Miguel de la Madrid en el aspecto político desplazó a la burocracia tradicional y en el terreno del desarrollo rechazó la intervención gubernamental en la economía.

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari:

8. El gobierno de Salinas con el Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, instrumentaría una política de modernización y reestructuración de los sectores productivos de la economía. La modernización económica del neoliberalismo pretendía impulsar el crecimiento e implantar el capital extranjero en las áreas estratégicas del país. Carlos Salinas de Gortari, menciona que el objetivo central de la modernización será impulsar el desarrollo industrial con la ayuda del capital foráneo a fin de mejorar la productividad de las empresas mexicanas. Sin embargo, la modernidad neoliberal provocó la reducción del Estado, la entrega de los recursos naturales y de las áreas estratégicas al capital extranjero.

El Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, fue una carta del neoliberalismo para institucionalizar la entrada de las inversiones extranjeras, acotó el papel del Estado, abrió la economía hacia el exterior y disminuyó la participación del Estado en el ámbito público, mientras que fortaleció la presencia de los particulares en los espacios económicos y sociales antes reservados al interés público. Esta mayor intervención de la iniciativa privada se encargó de reducir las funciones e ingerencia del Estado en el ámbito económico y social.

9. El Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo es la continuación del Pacto de Solidaridad Económica. Esta política económica restrictiva si bien disminuiría en algunos momentos la inflación, también sacrificaría el salario durante el sexenio. El pacto controló los precios de las mercancías de primera necesidad, pero no intervino en los costos de los productos y servicios ofrecidos por el Estado. Las tarifas telefónicas, eléctricas y de energéticos fueron aumentando conforme avanzó el pacto y por consiguiente el Acuerdo Estabilizador actuó parcialmente en su lucha contra la inflación.

Sus beneficios fueron relativos: la inflación descendió a un dígito, pero decayó el poder adquisitivo y la apertura económica fue de manera indiscriminada. En 1992, el crecimiento acelerado del déficit comercial es consecuencia de las políticas estabilizadoras que reprimían el crecimiento de los precios de las mercancías nacionales y permitían la entrada de los productos importados subsidiados con la apreciación del peso.

Las importaciones sustituyeron a las mercancías no producidas en México. Así, la paradoja del déficit con estancamiento productivo sin desabasto se debe al subsidio a las importaciones con graves consecuencias para la industria nacional. Las mercancías no producidas se importaban con dólares subsidiados para mantener el abasto de las mercancías y una inflación muy baja.

10. El gobierno de Carlos Salinas consolidó el neoliberalismo mediante la política económica de puerta abierta al capital extranjero, la privatización de las grandes empresas paraestatales, la predominancia de la economía de mercado y el desmantelamiento del Estado desarrollista. El Estado durante el periodo 1988-1994, vendió a los particulares las áreas estratégicas de la economía y abrió el mercado hacia el exterior; con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, estableció una política neoliberal dependiente de Estados Unidos.

La modernización neoliberal demandó reestructurar la economía a través del capital extranjero a fin de hacer más productivas las empresas nacionales; estableció vínculos comerciales con las potencias mundiales; desterró el nacionalismo y proteccionismo de la industria mexicana y permitió el ingreso de las inversiones extranjeras en las empresas paraestatales.

Carlos Salinas durante los seis años de gobierno, negó el proyecto neoliberal y lo ocultó bajo el liberalismo social que según él era más humano y acotaba la intervención del Estado y autorizaba a los particulares intervenir en la economía del país. Ese liberalismo social era una máscara de Salinas para tapar las injusticias y errores del neoliberalismo y utilizó las campañas publicitarias como el Programa Nacional de Solidaridad a fin de convencer a los ciudadanos de las bondades del proyecto neoliberal, pretendiendo ayudar a los marginados del neoliberalismo. Sin embargo, los recursos de éste programa fueron insuficientes y destinados a prácticas clientelares.

El verdadero liberalismo social consiste en una economía mixta donde intervienen en igual proporción la iniciativa privada y el Estado. Sin embargo, durante el sexenio 1988-1994, las empresas nacionales pasaron a manos de la iniciativa privada y algunas empresas y organismos de asistencia social desaparecieron. Esta política destruyó el equilibrio entre los particulares y el Estado a fin de permitir el dominio del capital privado en la economía mexicana.

11. El gobierno de Carlos Salinas privatizó las industrias paraestatales más grandes con el argumento de aumentar su productividad, ya que, varias de ellas funcionaban en números rojos al haber sido saqueadas por los líderes sindicales y carecer de inversión estatal. Carlos Salinas usó como pretexto la corrupción de algunos sindicatos, el despilfarro y la mala administración gubernamental para justificar la desincorporación de las industrias nacionales y una agresiva política de control de organizaciones laborales. A pesar de esto, las empresas en manos de la iniciativa privada no incrementaron su productividad y sólo beneficiaron a los grupos financieros con vínculos salinistas, quienes establecieron monopolios y obtuvieron el máximo provecho económico cuando vendieron las empresas estatales.

Los productos y servicios de las empresas privatizadas aumentaron sus precios excesivamente. La iniciativa privada ofreció los servicios como un negocio lucrativo y no para cubrir las necesidades de la sociedad. Esta actitud empresarial afectó a los mexicanos de escasos recursos al elevarse los costos de los servicios y productos de la iniciativa privada a fin de hacerse elitistas.

Los estamentos más pobres de la población serían los más perjudicados con las privatizaciones al no tener los particulares obligaciones sociales solidarias con el alto porcentaje de pobreza y pobreza extrema causado por esta política económica.

Las empresas bajo la tutela del Estado diseñaron subsidios para algunos servicios y productos. Sin embargo, los particulares elevaron costos y aprovecharon los subsidios estatales para fortalecer la acumulación privada de capital. La privatización provocó una mayor concentración de la riqueza. El gobierno de Carlos Salinas vendió las empresas paraestatales a sus grupos y personas afines y propició la creación de nuevos grupos financieros que conformaron a los millonarios de la década de los noventas.

Los grupos financieros controlaron la distribución, producción y control de las fuentes de riqueza y el Estado terminó con su responsabilidad de atender las áreas estratégicas e invertir en ellas, pero seguiría cobrando impuestos. El adelgazamiento del Estado debilitó su estructura política, económica y lo convertiría en un árbitro de las cuestiones económicas para sólo expedir e imponer leyes.

12. El Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio permitió el ingreso de México a la globalización económica en la década de los ochentas y determinó la aplicación de una economía de mercado. El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, a través de los pactos de estabilización, redujo las tarifas arancelarias a las mercancías extranjeras y desprotegió la industria nacional colocándola ante una competencia desigual y desleal que hizo quebrar a la micro y pequeña empresa sin la capacidad tecnológica y financiera para competir contra las cadenas transnacionales. La infraestructura industrial carecía del equipo adecuado y de los recursos económicos para insertarse en el comercio mundial. Las empresas mexicanas carecen en muchos casos de la productividad requerida por la globalización económica e importan insumos y bienes de capital para incrementar sus exportaciones. Sin embargo, las economías de los países menos desarrollados mantienen siempre altos déficit en la cuenta corriente y desequilibrios en la balanza comercial. Por lo que la industria nacional no tiene buenas condiciones de competencia. La apertura externa necesita de un sector público más eficiente en la industria y un sistema productivo competitivo; también requiere una mejor educación de la fuerza de trabajo y un uso eficiente de la tecnología propia y externa.

La economía mexicana forma parte del mercado mundial con menores costos, pero carece del capital necesario para desarrollarse y deberá ofrecerá ventajas atractivas a los inversionistas extranjeros, como garantizar la estabilidad política y otorgar facilidades al capital internacional con bajos impuestos, materias primas a un bajo costo, facilidades administrativas y una fuerza de trabajo barata, dócil y abundante capaz de invertir en las áreas estratégicas de la economía.

Los efectos del Neoliberalismo en la industria

Los efectos de la política neoliberal en la industria nacional son nefastos y provocaron graves crisis en algunas industrias, como la del juguete, del calzado, la textil, la de bienes de capital, la de aparatos electrodomésticos y la papelera, entre otras.

Por otro lado, la modernización tecnológica se llevó a cabo de manera selectiva y benefició a las grandes empresas que emprendieron una recomposición excluyente de los grupos empresariales y fomentaron el aumento del desempleo.

13. El plan nacional de desarrollo 1988-1994, amplió las inversiones extranjeras mediante el proyecto de modernización y apertura comercial. Carlos Salinas, estableció una total dependencia del sistema productivo hacia el capital extranjero a fin de impulsar el desarrollo económico y por ello se reformó la Constitución para asegurar la intervención activa del capital foráneo en las áreas estratégicas. La Reforma constitucional al artículo 28 disminuyó el número de productos petroquímicos básicos y los catalogó como secundarios para autorizar la ingerencia de las inversiones extranjeras en este rubro.

El Estado neoliberal pretendía fomentar la modernización y la productividad de las áreas estratégicas mediante las inversiones extranjeras. El proyecto económico autorizó el ingreso del capital extranjero en los sectores donde había restricción y por ello reformaría la ley de inversión extranjera de 1973 para sustituirla con la ley de 1993, la cual preparó el ingreso de México al Tratado de Libre Comercio en 1994. La entrada en vigor del TLCAN, estaba garantizada con leyes a favor de los empresarios extranjeros y condiciones atractivas para su intervención en algunas áreas económicas.

El neoliberalismo mexicano utilizó al capital extranjero para financiar el déficit en la balanza de pagos y cubrir la disminución de las reservas internacionales a fin de crear un escenario ficticio en la economía. Sin embargo, al salir el capital extranjero de las reservas internacionales se produjo un desequilibrio en la balanza comercial al no poder cubrir el déficit en la balanza de pagos. El capital extranjero sostenía los superávit y déficit durante el sexenio de Carlos Salinas.

14. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es una propuesta de Ronald Reagan y George Bush (padre) para crear una zona de libre comercio capaz de competir con la Comunidad Económica Europea. Estos gobiernos norteamericanos pretendían conformar un área de Libre Comercio desde Estados Unidos hasta Argentina.

El Acuerdo Comercial quería obligar a las naciones latinoamericanas a proporcionar materias primas y mano de obra barata, mientras los norteamericanos establecerían sus industrias a fin de invertir en los sectores estratégicos de los países latinoamericanos.

Los norteamericanos deseaban establecer lazos de dependencia entre México y Estados Unidos. La estrategia económica estadounidense pretendía conformar una sola nación, pero sujeta a los intereses económicos, políticos y sociales de los norteamericanos. El proyecto de globalización regional de Estados Unidos pretendía formar un nuevo colonialismo en el siglo XX.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte consolidaría la globalización económica y permitiría una mayor entrada de flujos de inversión. En síntesis, el TLCAN representó el proyecto neoliberal de Carlos Salinas y es la obra más importante de su gobierno.

Los principales objetivos del Tratado de Libre Comercio son: crear una región libre de aranceles entre los tres países (Estados Unidos, Canadá y México); promover la entrada masiva de inversiones extranjeras; fomentar las exportaciones e importaciones; mejorar las relaciones comerciales y políticas entre México, Estados Unidos y Canadá; abastecer el mercado nacional con mercancías extranjeras no producidas en México; permitir el ingreso de las empresas transnacionales para crear nuevas fuentes de empleo; reactivar la economía nacional con inversiones foráneas en las áreas donde el Estado es incapaz.

La entrada en vigor del TLCAN, promovió las reformas a las leyes de inversión extranjera en 1989 y 1993. Estas reformas permitieron el ingreso de mercancías extranjeras que dañaron el mercado regional, a la micro y pequeña empresa sin capacidad competitiva para enfrentar a los monopolios y debido a ello sólo las empresas grandes con maquinaria moderna sobrevivirán a la apertura comercial.

Los efectos del Tratado de Libre Comercio sobre el empleo no son alentadores en la industria. Después de la crisis de 1994, las ramas industriales no metálicas registraron un descenso en su planta laboral. Sin embargo, la industria manufacturera observó una clara recuperación en los años posteriores.

El comercio trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá es muy desigual, porque Canadá y México dirigen sus exportaciones e importaciones hacia Estados Unidos y los norteamericanos concentran su comercio hacia Canadá y en menor escala en México y por consecuencia la economía mexicana no se beneficia de la misma forma.

Balance del sexenio de Carlos Salinas de Gortari:

15. El gobierno de Carlos Salinas retomó los programas de estabilización de Miguel de la Madrid para enfrentar la inflación. El pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo sustituyó al Pacto de Solidaridad y con ello proseguiría la reestructuración de la economía, pero durante el gobierno de Salinas se llamaría modernización económica. La modernización económica reduciría el papel del Estado a las actividades de supervisión económica. El proyecto modernizador de Carlos Salinas aplicaría los mismos lineamientos de Miguel de la Madrid en apertura comercial: reduciría las tarifas arancelarias y permitiría al capital extranjero controlar los sectores productivos de la economía.

La privatización contempló a las empresas grandes de mayor importancia que no fueron vendidas por el gobierno anterior. El proyecto de modernización del Estado mexicano reformó la Constitución y permitió a la inversión extranjera acceder a la industria petroquímica. El gobierno de Salinas de Gortari, utilizó al capital extranjero para sostener el neoliberalismo y financiar el déficit en la balanza de pagos. El capital externo apareció en forma especulativa en la Bolsa Mexicana de Valores y no cubrió los rezagos productivos en las diversas ramas económicas. Las inversiones extranjeras sostuvieron el incremento de las reservas internacionales y el déficit de la balanza comercial durante los seis años de gobierno.

El Tratado de Libre Comercio de América del norte consolidó el neoliberalismo, la apertura comercial, la integración y subordinación de la economía mexicana a los intereses norteamericanos. El TLCAN beneficiará sólo a las industrias grandes con una infraestructura adecuada para enfrentar la competencia norteamericana y finalizará estrechando vínculos económicos y políticos con Estados Unidos.

Los orígenes de la crisis de 1994:

16. El desequilibrio financiero en la balanza de pagos registró déficit en la cuenta corriente desde 1988 a 1994. La política estabilizadora de los pactos y la sobrevaluación del peso autorizaron la entrada de importaciones a la economía nacional al ser más barato importar que consumir las mercancías nacionales. Sin embargo, esta política generó un déficit en la balanza comercial e ingresaron capitales especulativos a la Bolsa Mexicana de Valores en lugar de concentrarse en las ramas económicas impulsoras del crecimiento económico y con ello evitar el déficit en la cuenta corriente

Las inversiones extranjeras mantuvieron el desequilibrio en la balanza de pagos y sostuvieron el crecimiento de las reservas internacionales. En diciembre de 1994, el ahorro externo salió de las Reservas Internacionales y con ello se dejó de subsidiar el déficit de la industria mexicana que tuvo como repercusión la descapitalización del sistema productivo en 1994. Carlos Salinas de Gortari, es el responsable directo de la recesión económica al ocultar los desequilibrios en la balanza de pagos con la entrada acelerada de capital externo y la sobre valuación de la moneda a fin de estabilizar los costos internos durante los seis años de su gobierno

Repercusiones Económicas de la Crisis de 1994:

17. Ernesto Zedillo, cuando asumió la presidencia, encontró un déficit en las reservas internacionales y en la cuenta corriente. En 1995, la economía mexicana registró graves desequilibrios en la Balanza de Pagos que originaron un aumento progresivo en el tipo de cambio sin que las autoridades económicas pudieran hacer algo al respecto.

El Ejecutivo quería resolver los problemas económicos solicitando un crédito de 6 000 millones de dólares a Estado Unidos, pero a cambio dejaría como una garantía los ingresos Petroleros y obedecería ciertos lineamientos de política económica en lo referente a la aceleración de las privatizaciones, recortes salariales y de política exterior como el romper vínculos comerciales y políticos con Cuba. Sin embargo, lo más preocupante sería la intención de poner en manos de los extranjeros los campos petroleros.

El gobierno de Ernesto Zedillo seguiría aplicando el neoliberalismo sin tomar en cuenta los resultados negativos obtenidos en los dos sexenios anteriores. Zedillo retomaría los planes estabilizadores de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas para enfrentar la crisis de 1994. El presidente Zedillo volvería a instrumentar una política económica de recortes al presupuesto y a la inversión pública. Este nuevo plan económico obedecería las reglas establecidas por el Fondo Monetario Internacional.

A Ernesto Zedillo le tocaría resolver la crisis bancaria durante su gobierno. Este problema financiero sería uno de los más controvertidos de la administración zedillista. El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (fobaproa) captaría una gran parte de los recursos económicos del PIB y se convertiría en una sangría económica para los siguientes 6 años. Los ingresos dirigidos al rescate bancario absorbieron los recursos del desarrollo social y serían financiados por todos los mexicanos al convertirse en deuda pública.

Zedillo había vuelto a endeudar al país y consentía la intromisión de Estados Unidos en los asuntos económicos y políticos, pero lo que más consternaba a la opinión nacional fue la concesión de los intereses petroleros a los estadounidenses y la institucionalización del rescate bancario en el Fobaproa. El país en términos económicos sufría un déficit en la balanza de pagos y en las finanzas públicas.

La crisis de 1994 afectó directamente a los sectores medios y altos, porque en esta ocasión hasta los inversionistas perdían sus capitales y la clase media alta se endeudaba con los bancos al no poder saldar los intereses excesivos. Por otra parte, el desempleo creció en las principales ciudades del país al inicio de 1995. El mismo presidente Zedillo reconoció una desocupación abierta del 7% a la mitad de 1995.

La inflación aumentaba en el Índice Nacional de Precios al Consumidor y en la Canasta básica en 1995. Las autoridades económicas eran incapaces de resolver la crisis inflacionaria y en consecuencia seguían incrementándose los precios.

La política estabilizadora de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, provocó una depreciación del salario mínimo. Carlos Salinas en su Segundo Informe de Gobierno, reconoció la disminución del poder adquisitivo de la clase trabajadora.

La disminución del Producto Interno Bruto aparece reflejada en el descenso en la actividad económica de 1995. Esta disminución del PIB ascendió al 10.5% y generó desequilibrios en la Balanza de Pagos y en la cuenta de capital en todo el año de 1995.

Ernesto Zedillo con la aprobación del Congreso incrementó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para recaudar ingresos y sanear el déficit en las finanzas públicas; Zedillo, señaló que el aumento del IVA generaría más recursos económicos destinados a las obras sociales en beneficio de los más pobres, aunque en la realidad aumentaron los costos de los bienes de primera necesidad y se frenó el consumo de las clases bajas y medias a los que el mencionado impuesto favorecería.

El incremento de la pobreza es uno de las consecuencias de la política neoliberal de 1982-1996. El índice de pobreza llegó al 49% de la población con un 15% de pobreza extrema en 1994, pero con Ernesto Zedillo aumentó la marginalidad en pobreza y pobreza extrema, según fuentes oficiales nacionales e internacionales el número de pobres ascendió al 70% de la población mexicana en 1996.

Este índice de marginalidad es una consecuencia de la disminución del PIB de los regímenes neoliberales que presentan un descenso económico en comparación al de los gobiernos del desarrollo estabilizador y del populismo de los años 70.

La política económica de los tres últimos gobiernos desde Miguel de la Madrid hasta Ernesto Zedillo, tiene como fundamento general el ajuste del aparato productivo; la reducción del déficit en las finanzas públicas mediante la disminución del gasto público y una acelerada apertura comercial y financiera hacia el exterior.

Según Carlos Salinas, al llegar a la presidencia de la república se proponía disminuir el índice inflacionario, recuperar el crecimiento de la economía, corregir y estabilizar el sistema productivo y hacerlo más eficiente. Las metas del proyecto económico deberían elevar de manera gradual el nivel de bienestar de los mexicanos para aliviar el deterioro de la crisis e impulsar un crecimiento económico sostenido y concluir el sexenio con una economía sólida y una mejor distribución de la riqueza.

La producción nacional en algunos momentos registró un equilibrio en sus variables macroeconómicas, pero en los regímenes neoliberales creció lenta y erráticamente la economía.

El ajuste estructural originó el empobrecimiento de millones de mexicanos y la disminución generalizada de los niveles de bienestar de la mayor parte de la población. El creciente desempleo y la concentración del ingreso son la herencia del neoliberalismo de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas para las siguientes generaciones de mexicanos.

El neoliberalismo mexicano presenta tres fases de desarrollo:

- 1) La firma de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional.
- 2) La aplicación de los primeros postulados neoliberales con el PIRE.
- 3) La consolidación del proyecto neoliberal de Carlos Salinas de Gortari con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Ernesto Zedillo, retomó el neoliberalismo y lo aplicó en su máximo desarrollo con todas sus características y consecuencias que implica.

Finalmente, diremos que el neoliberalismo mexicano no cumplió las promesas de recuperación salarial, creación de empleos, crecimiento económico y reestructuración industrial, y creó una sociedad más polarizada en lo económico y social de la que encontró en el periodo anterior al neoliberalismo.

La única alternativa para contrarrestar la política neoliberal serán los planteamientos de los trabajadores organizados ubicados en el proyecto nacionalista , que en el caso de México, asume los postulados de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917. Esto quiere decir, luchar por mantener y ampliar el control de la nación sobre la producción; el manejo nacional de los recursos naturales; el fortalecimiento de la independencia económica y el ejercicio pleno de la soberanía nacional en materia de política económica y social que constituirá la esencia fundamental del proyecto nacionalista de desarrollo. El proyecto nacionalista parte de la hipótesis general de que, en esta etapa del desarrollo nacional, las necesidades del país pueden ser satisfechas si se recogen y actualizan los planteamientos y demandas populares que dieron origen a la Revolución Mexicana.

GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS

Ahorro. Es igual al ingreso menos el consumo.

Aranceles. Impuestos a la importación de mercancías.

Balanza de Pagos. Aquella parte de las cuentas de una nación que muestra los pagos de los residentes y sus ingresos procedentes de extranjeros

Bien de Capital. Es aquel que forma parte del capital real, o conjunto de instalaciones, equipos y medios productivos destinados a intervenir en el proceso de producción.

Bien de Consumo. Es aquel que satisface necesidades directamente.

Bien Complementario. Es aquel que necesita unirse a otro para integrar uno sólo.

Bien Intermedio. Es aquel utilizado para ser utilizado como materia prima o auxiliar de un proceso productivo.

Bilateral. Relación establecida entre dos partes con capacidad de decisión que se especifica en un acuerdo.

Bienestar Económico. Es el grado de satisfacción de las necesidades de un individuo, en el que estarán cubiertas el trabajo, la vivienda, la seguridad pública, la educación.

Bolsa de Valores. Mercado en el que los comerciantes negocian títulos, ya sea por cuenta propia o por cuenta de otros.

Bloques Económicos. Es todo grupo de países que se unen para una acción común

Cambios Libres. Consiste en la libertad que tiene su tipo de cambio para variar en función de la oferta y demanda que tenga en el ámbito mundial.

Capital fijo: edificios, máquinas, equipo, obras de irrigación y tierra.

Crédito. Es la transferencia de dinero a cambio a cambio de una promesa de pago en el futuro

Circulante: materias primas, bienes semiacabados y acabados en manos de industriales y distribuidores.

Control de Cambios. Es un método, cuya aplicación permite a la autoridad monetaria influir directamente en la nivelación de una balanza de pagos deficitaria, cuando los ajustes de la misma serios trastornos a la economía nacional.

Coyuntura económica. Conjunto de condiciones económicas específicas que se dan en un momento determinado.

Cuenta corriente. Son los ingresos menos los egresos considerando el pago de mercancías y servicios. Incluye el pago por los servicios de la deuda.

Cuenta de Capital. Recoge la contabilidad nacional de cada una de los sectores económicos y su financiamiento.

Déficit en cuenta corriente. Situación de la balanza de pagos de un país, en la que los ingresos proporcionados por las transacciones de la balanza por cuenta corriente son inferiores a los pagos al exterior realizados por las transacciones de esa balanza de operaciones corrientes.

Déficit comercial. Se presenta cuando el valor de las importaciones supera al valor de las exportaciones.

Déficit fiscal. Aparece cuando los gastos del gobierno superan sus ingresos.

Deflación. Es un fenómeno opuesto a la inflación que se caracteriza por una baja de precios en la mayoría de los bienes y servicios, así como de sus costos.

Desarrollo sustentable. Es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias generaciones.

Devaluación. Reducción de una tasa de cambio oficial a la que una moneda se intercambia por otra.

Deuda pública. Es aquella carga que el Estado acumula como consecuencia de los empréstitos que contrata y por los cuales tiene que pagar réditos.

Dinero. Es cualquier mercancía ampliamente aceptada como un medio de cambio y medida de valor, en pago de bienes y servicios o en la cancelación de obligaciones y deudas.

Divisas. Todo signo monetario diferente al nacional que ingrese del exterior por concepto de exportaciones y venta de bienes y servicios, de empréstitos y créditos del exterior.

Deuda Pública. Es aquella carga que el Estado acumula, como consecuencia de los empréstitos que contrata y por los cuales tiene que pagar réditos.

Economía Informal. Es el conjunto de actividades económicas que realizan personas que no cumplen con los reglamentos establecidos tanto en el aspecto fiscal como en el laboral, el sanitario y el uso de suelo.

Empresa trasnacional: Es a aquella que traspasa los límites de la nación, cuyo territorio se encuentra la sede misma.

Empresa. Es una unidad de control, decisión y coordinación de todas las actividades que le son inherentes

Empresa Pública. Tiene la función de atender los intereses generales y sociales, aunque obtenga ganancias monetarias limitadas e inclusive a operar con pérdidas

Empresa privada. Las personas actúan en forma independiente sin control del Estado y buscan la máximo ganancia.

Espiral inflacionaria. Incremento constante e interrumpido de los precios.

Estandflación. Es la combinación de crisis con inflación

Exportaciones. Bienes y servicios que produce un país y que se venden a otros a cambio de los propios bienes y servicios de los segundos.

Fabrica. Lugar de trabajo donde se produce una sola cosa

Factores de la Producción: tierra, trabajo y capital.

Fondo Monetario Internacional. Se creó en 1945 con sede en Washington y sus objetivos son los siguientes: estabilizar los cambios; aplicar un sistema de cambios multilateral para las transacciones corrientes entre sus miembros; eliminar las restricciones que frenen el comercio internacional y actúa como banquero prestando divisas a los que necesiten.

Gasto público. Gasto que efectúan los gobiernos centrales y locales en consumo e inversión.

Globalización. Proceso de integración económica entre países en donde los procesos de producción, comercialización y consumo se van asimilando de tal forma que se habla de una totalidad.

Hiperinflación. Tasa de inflación tan alta que la gente no esta dispuesta a retener dinero a causa de la rapidez con que disminuye su valor.

Industria. Es un conjunto de empresas que se dedican a producir bienes idénticos.

Inflación. Proceso de aumento constante de precios, que resulta en un poder de compra decreciente de una suma nominal de dinero determinado.

Inflación Galopante. Se caracteriza en que cada aumento de precios señala el camino para un aumento de salarios y gastos, los cuales estimulan el alza de los precios.

Inflación Anticipada. Esta se refleja en los tipos de interés en el mercado de capitales

Inflación Imprevista. Es la que se presenta sin manifestaciones muy claras de su existencia

Inflación Acumulativa. Aumentan los precios de bienes y servicios lo que genera precios más altos

Inversión extranjera. Adquisición de activos en un país por parte de gobiernos, instituciones o individuos de otra nación, y comprende inversión directa y de portafolio.

Librecambista. Sistema económico basado en el principio de libre determinación que se otorga tanto a los residentes de un país como a los no residentes para que puedan comprar o vender en el extranjero, mantener divisas en su poder, intercambiarlas por otras y mantener cuentas en moneda extranjera.

Macroeconomía. Estudia el funcionamiento de la economía en su conjunto analizando la forma en que se determina la producción total de bienes y servicios de una economía, el nivel del empleo de los recursos de la misma y nivel general de precios.

Mercado. Es un lugar donde la gente acude para comprar y vender mercancías

Microeconomía. Es la conducta individual de las empresas y los consumidores en lo relativo al mercado.

Monopolio. Situación de mercado en la cual un vendedor único controla toda la producción de un determinado bien o servicio.

Nacionalización. Transferencia a la colectividad de la propiedad de ciertos medios de producción pertenecientes a los particulares, con el objetivo de servir de interés público y asegurar la independencia del Estado.

Precio. Es la suma del dinero que se paga a cambio de una cosa

Política Monetaria. Son aquellas medidas que el gobierno instrumenta para controlar la banca y el sistema monetario, con el propósito de estabilizar el valor del dinero

Populismo Económico. Se caracteriza por la reactivación, redistribución del ingreso y reestructuración de la economía

Producto Interno Bruto. El valor anual de la producción de bienes y servicios, menos el valor de las importaciones

Producto Nacional Bruto. Mide el monto del crecimiento económico y de la producción global de un país durante un año, incluye el valor de las importaciones de bienes y servicios.

Proteccionismo. Barreras arancelarias contra productos extranjeros de importación para proteger la producción interna o nacional.

Producto Nacional Bruto. Es el valor monetario de los bienes y servicios a precios del mercado.

Producción. Toda actividad que realiza el hombre para satisfacer una de sus necesidades.

Recesión. Caída en el ciclo económico que se caracteriza por dos trimestres sucesivos de tasas de crecimiento negativas en el Producto Nacional Bruto.

Reservas Internacionales. Conjunto de activos internacionales de los que dispone un país para hacer frente a sus compromisos económicos con el resto del mundo.

Salario. Es el precio que se paga en el mercado a la mercancía llamada trabajo.

Sistema Financiero. Es el conjunto de instituciones que en forma profesional se encargan de captar recursos del público, para financiar tanto a personas como a empresas que funcionan en las diversas ramas económicas.

Sobrecalentamiento económico. Ocurre cuando hay una expansión acelerada en el crecimiento económico y otros indicadores escapan de control.

Tipo de Cambio. Es el precio por el cual una moneda se intercambia por otra.

DOCUMENTOS

- BANCO DE MÉXICO, *Informe Anual de 1986*, Banco de México, 1987
- BANCO DE MÉXICO, *INFORME ANUAL DE 1994, BANCO DE MEXICO, 1995*
- DE LA MADRID, Miguel, *A mitad del camino*. México, Presidencia de la República, 1986.
- DE LA MADRID, Miguel, *Cien días contra la crisis: diciembre de 1982-marzo de 1983*. México, Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República, 1983.
- DE LA MADRID, Miguel, *Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988. Quinto año*. México, Presidencia de la República/FCE, 1986.
- DE LA MADRID, Miguel, *Las razones y las obras. Crónica del sexenio 1982-1988. Sexto año*. México, Presidencia de la República/FCE, 1988.
- DE LA MADRID, Miguel, *Seis informes de gobierno, 1982-1988*. México, Presidencia de la República, 1988.
- DE LA MADRID, Miguel, *Testimonio político*, México, Presidencia de la República, 1986.
- DE LA MADRID MIGUEL, *La empresa pública y la administración del presidente México*, Secretaría de la Contraloría de la Federación 1988, p. 10.
- Diario Oficial de la Federación*, México, Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, t. CDLXXXIII, núm. 19, 27 de diciembre de 1993.
- El mercado de valores*, México, Nafin, 26 de marzo de 1986.
- Ley de inversión extranjera. Reglamento de la ley para promover la inversión mexicana, regular la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, ediciones Delma, México, 1994.*
- Panorama de la inversión extranjera en México*. México, Dirección General de Difusión y Estudios sobre Inversión Extranjera, mayo-junio de 1987.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1982.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. México, Secretaría de Programación y Presupuesto/Presidencia de la República, 1982.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994*. México, Secretaría de Programación y Presupuesto/Presidencia de la República, 1988.
- Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994*. México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1988.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Criterios Generales de política económica para la iniciativa de la ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para 1987*
- SALINAS DE GORTARI Carlos, *Crónica de gobierno, 1988-1994. Primer año*, México, Presidencia de la República, FCE, 1994.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Crónica de gobierno, 1988-1994, Sexto año*, México, Presidencia de la República/FCE, 1994.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Crónica del gobierno, 1988-1994. Segundo año*, México, Presidencia de la República/FCE, 1994.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Crónica del gobierno, 1988-1994. Tercer año*. México, Presidencia de la República, FCE, 1994.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Crónica del gobierno, 1988-1994., Cuarto año*. México, Presidencia de la República, FCE, 1994.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Hacia un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos*. México, Presidencia de la República, 1991.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Modernización con apego a nuestros valores*. México, Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Nacional, t. IV, 7 al 16 de enero de 1988.

SALINAS DE GORTARI, Carlos, *Quinto informe de gobierno*, México, Poder Ejecutivo, Presidencia de la República, 1993.

SERRA PUCHE JAIME. *México y la Ronda Uruguay del Gatt, Discurso pronunciado ante la Cámara de Senadores*, enero 7, 1992.

ZEDILLO PONCE DE LEÓN ERNESTO, *2 Informe de gobierno, mensaje al H. Congreso de la Unión de C. Presidente de la República*, Presidencia de la República, Dirección de comunicación social, 1 de septiembre de 1996.

ZEDILLO PONCE DE LEON ERNESTO, *Mensaje al H. congreso de la Unión del C. Presidente de la República con motivo de la presentación de su primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 1 de septiembre de 1995

ZEDILLO PONCE DE LEON ERNESTO, *Primer Informe de Gobierno. Desarrollo Económico, Infraestructura y Políticas sectoriales*, Poder Ejecutivo Federal, 1 de septiembre de 1995

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

ANAYA, Gerardo, *Neoliberalismo*, Universidad Iberoamericana, México 1995.

ANAYA BARRERA NORMA ANGÉLICA, *El Neoliberalismo en México en los 80*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM- ENEP-Aragón, México, 1993

AVENDAÑO, SALAZAR, Anabel, *El modelo neoliberal en México. Análisis macroeconómico, evaluación y perspectivas 1988-1995*. tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1996.

AYALA IBARRA GABRIEL, *El Modelo Neoliberal: una aproximación a la crisis económica de México de 1994-1995*. UNAM, Facultad de Economía, México, 1998.

Banco Nacional de México, *México en la década de los 90. Estudios económicos y sociales* México, 1993.

BERNAL, Víctor, *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá*. México, UNAM/Siglo XXI, México, 1990.

ASPE ARMELLA, Pedro, *El cambio mexicano de la transformación económica*. 2ª ed., FCE, México, 1993.

BOLTVINIK JULIO Y LAOS HERNÁNDEZ ENRIQUE, *POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, SIGLO XXI, MEXICO*, 1999.

CALVA, José Luis, *Desarrollo económico y justicia social en México: el modelo neoliberal mexicano*. México, Juan Pablos Editor, México, 1995.

CALVA, José Luis, *El modelo neoliberal mexicano, costos, vulnerabilidades y alternativas.*, Juan Pablos Editor, México, 1999.

CALVA, José Luis, *Funciones del Estado en el desarrollo económico y social*. Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Juan Pablos Editor, México, 1998.

Clavijo Fernández, *Reformas Económicas en México, 1982-1999*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000

CHÁVEZ RAMÍREZ, Irma Paulina, *Las cartas de intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México, 1982-1994.*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.

CABALLERO, Emilio, *El TLC, México, EUA, Canadá. Beneficios y desventajas*. México UNAM, Facultad de Economía/Diana, 1991.

CARRILLO, Alejandro, *Neoliberalismo y transformaciones del Estado contemporáneo*. UAM-Iztapalapa, 1995.

COBREROS, BELTRAN, GONZALO, *El Impacto neoliberal en la política social. 1988-1995*, tesis, UNAM, Facultad de Economía, México, 1998

- CUEVAS RODRÍGUEZ, Enrique, *El desarrollo de la crisis en México y la estrategia del cambio estructural. (1970-1988)*, Universidad de Guadalajara, 1993. (Cuadernos de Difusión Científica) Guadalajara, 1989.
- DÁVILA, Francisco, *Del milagro a la crisis. Análisis de la política económica mexicana 1954-1994*. México, Fontamara, 1995.
- DÁVALOS ESTRELLA CESAR CARLOS, *El balance comercial en México, 1980-1992*, tesis de Licenciatura en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, México, 1994
- DE LA MADRID, Miguel, *Cambio estructural en México y en el mundo*. México, FCE, 1987.
- FIGUEROA RAMÍREZ SUSANA BRENDA, *Efectos del TLC sobre las exportaciones manufactureras*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM; facultad de economía, 1999
- GARCÍA HERNÁNDEZ MAXIMILIANO, *La apertura comercial y su impacto en la industria manufacturera. Algunas consideraciones sobre política industrial*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1994
- GUERRERO ROSAS, Erick, *Devaluación. El shock del 94. El dilema del presidente Salinas hacia finales del sexenio.*, Panorama Editorial, México, 1994
- GREEN, ROSARIO, *Lecciones de la deuda externa de México de 1973 a 1997*. 2ª ed. México, FCE, México, 1998.
- GUILLÉN ROMO, Héctor, *El sexenio del crecimiento cero, México: 1982-1986*, Era, México, 1990.
- GUILLÉN ROMO, Héctor, *Orígenes de la crisis en México*, 4ª edición, Era, 1989
- GUILLÉN ROMO, Héctor, *La contrarrevolución neoliberal en México*, Era, México, 1997
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Héctor Aguilar Camín, *México ante la crisis. El contexto internacional y la crisis económica*. 6ª ed., Siglo XXI, México, 1993.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Miguel Ángel, *La inversión extranjera en la modernización económica de México. 1989-1994*. tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de Economía, México 1996.
- GONZÁLEZ, Miguel Ángel, *La inversión extranjera en la modernización económica de México, 1989-1994*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1996.
- GONZÁLEZ VILLARREAL, *La gestión de la crisis en el gobierno de Ernesto Zedillo.*, Plaza y Valdés, México, 1996.
- GUTIÉRREZ DE GIL LUZ ANGÉLICA, *El impacto de la crisis financiera en México*, Universidad Autónoma de Veracruz, Veracruz, 1997
- HERNÁNDEZ OLIVÍA CITLALI ROCÍO, *Del Intervencionismo al Repliegue estatal. La privatización en México*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1994.
- HUERTA, Arturo, *Economía más allá del milagro*. Diana, México 1991.
- HUERTA, Arturo, *La política neoliberal de estabilización económica en México*. 2ª ed. México, 1993
- HUERTA GONZÁLEZ, Arturo, *Riesgos del modelo neoliberal mexicano*, Diana, México 1992.
- JARQUE, Carlos, *El combate a la inflación*. Grijalbo, México, 1993.
- JIMÉNEZ, Marquez, María del Carmen, *El impacto económico del ingreso de México al GATT, 1980-1990*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1995.
- Juárez Arreguin Pedro, *La Fuga de Capitales en México 1982-1994*, Tesis de Licenciatura en Economía, UNAM-ENEP-ACATLAN, México, 1997
- LARA ROMO, Fernando, *Diez años de inflación en México. 1982-1992*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México 1994.

- MÉNDEZ MORALES, Silvestre José, *Pasado, presente y futuro de la economía mexicana, 100 preguntas y respuestas*, Panorama Editorial, México, 1995.
- MALPICA DE LA MADRID, Luis, *¿Qué es el GATT?* Grijalbo, México, 1988.
- MARTÍN CARLOS RAMALES OSORIO, *La política de estabilización en el período reciente, 1983-1992. Un examen crítico*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1994
- MARGAIN, Eduardo, *TLC y la crisis del neoliberalismo mexicano*. México, UNAM, 1995.
- MEZA HERMOSILLO, Miguel, *El declive del Estado de bienestar en México*, tesis de Licenciatura en Ciencias políticas, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1995.
- MONTIEL MONRIBOT, Roberto, *Crisis y modernización económica en México*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1994.
- NELLIS, John, *The Privatization of Public Enterprises*. México, Banco Mundial, 1988.
- NORIEGA MONTOYA, Iliana, *Motivaciones para la apertura de la economía mexicana y su integración en el continente americano*. Tesis. México, ITAM, 1996.
- ORNELAS DELGADO JAIME, *El Neoliberalismo realmente existente*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 2001
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo y María Elena Cardero, *México: Pasado, presente y futuro. Del proteccionismo a la integración, crisis de la economía.*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas/Siglo XXI, México, 1996, t. I.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo, *Política económica en México, 1982-1994. Dos sexenios neoliberales*. 2ª ed., Nuestro Tiempo, México, 1994.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo, *El fracaso neoliberal, seis años de Fondomonetarismo (1982-1988)*. 6ª ed., Nuestro Tiempo, México, 1988.
- PAZOS, Luis, *Devaluación, ¿por qué?, ¿qué viene?, ¿qué hacer?*, Diana, México 1995.
- PAZOS, Luis, *Hacia dónde va Salinas*. México, Diana, 1989.
- Ramales Osorio Carlos, *La política de estabilización en México en el periodo reciente 1983-1992. Un examen crítico*, Facultad de Economía, UNAM, 1994
- RODRÍGUEZ CASTILLO, Jesús, *La inversión extranjera en México, 1989-1994. Complemento del ahorro interno y su inserción en el mercado de valores*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México 1996.
- Rudiger Dorn Busch y Sebastián Edwards, *Macroeconomía del populismo en la América latina*, Fondo de cultura Económica, el trimestre económico Universidad de Chicago, 1992.
- ROETT, Riordan, *La crisis del peso mexicano*, FCE, México 1996.
- VEGA CÁNOVA, Gustavo, *México ante el Tratado de Libre Comercio con América del Norte*. México, El Colegio de México, 1991.
- ROMERO GONZÁLEZ MOISÉS PABLO, *La política comercial de México en el marco de la globalización de la economía internacional. 1982-1992*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1993.
- RUIZ ABREGO JULIO DELFINO, *El neoliberalismo económico en México*, UNAM, facultad de economía, 1999
- SANCHEZ, CERVANTES, ALEJANDRO, CESAR, *Crisis financiera de diciembre de 1994*, UNAM, Facultad de Economía, México, 1997.
- SOLÍS, Leopoldo, *Crisis económico-financiera, 1994-1995*, FCE, México 1996.
- TRUJILLO ISLAS ANTONIO, *La Devaluación en México y su impacto en la espiral inflacionaria. 1988-1994*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, 1995.
- Velásquez pineda Rafael, *La problemática del ingreso y del empleo en tiempos de la inflación, 1970-1988*, tesis, UNAM, Facultad de Economía, México, 1994

Artículos

Acosta Carlos, “La apertura comercial provoca cierre de plantas y desempleo”, en *Proceso* núm. 604, 30 de mayo de 1988.

Acosta Carlos, “Cuando Quieren y como quieren los especuladores, mexicanos y neoyorquinos, hacen tambalear a las finanzas nacionales”, en *proceso*, núm. 993, 13 de noviembre de 1995

Avila Martínez Ángel, “Las finanzas publicas en el período reciente”, en *Economía informal* No 155, UNAM, facultad de economía, agosto de 1987.

“Discurso de Toma de Posesión”, en *Comercio Exterior*, Vol. 38, núm. 12, 1 de diciembre de 1988.

Becerril Andrea, “Acuerdan devaluar el peso”, en *La Jornada*, 21 de diciembre de 1994, p. 41.

Becerril Andrea, “El peso a la libre oferta y demanda”, en *La Jornada*, 22 de diciembre de 1994, p. 37.

Bersten de la Court, “Nueva economía”, en *Revista de Economía y Política*, núm. 1, año 1, noviembre 1992-enero 1993.

Correa Guillermo y Rodrigo Vera, “El pacto tronó por el lado del campo”, en *Proceso* núm. 627, 7 de diciembre de 1988.

Corro Salvador, “Los trabajadores en franca batalla contra el Pacto de Solidaridad”, en *Proceso* núm. 587, 1 de febrero de 1988

Cornejo Ángeles Sarahi, *Las promesas de Zedillo y los saldos del salinismo en materia socioeconómica*, en *Momento Económico, 1994-2000*, transito entre emergencia e incertidumbre, núm. 77, UNAM, Investigaciones Económicas, enero-febrero de 1995.

De la Madrid Miguel, “Fin de sexenio”, en *Proceso*, núm. 629, 21 de noviembre de 1988.

Galarza Gerardo, “También De la Madrid le entra al pleito: nada nos reditúa la nostalgia por un pasado que no puede volver”, en *Proceso*, núm. 986, 25 de septiembre de 1995.

Gazca Zamora José “Fuentes para el estudio de las empresas paraestatales de México y su privatización, 1983-1988” en *Comercio Exterior*, Vol. 39, núm. 2, México, 1989.

Gazca Zamora José, “Privatización de la empresa pública en México, 1983-1988” en *Momento Económico*, núm. 41-42, México, 1988.

Guillen Arturo, “El proceso de privatización en México”, ponencia presentada ante el seminario Alternativas a la Economía Mexicana. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1993.

González Amador Roberto “Nueva alza en la Bolsa; el dólar a N\$ 5.20 en casas de cambio”, en *La Jornada*, 24 de diciembre de 1994, p. 44.

Lichtensztejn, Samuel, “Economía de América Latina . El papel de las políticas de Estabilización; Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina”, CIDE, N°1, septiembre de 1978

Lomas Emilio, “El liberalismo social es la propuesta fundamental del gobierno: Salinas”, en *La Jornada*, 19 de enero de 1993.

Meza Enrique, “Y Salinas de Gortari empezó a desgranar promesas de un México con todo resuelto”, en *Proceso*, núm. 631, 5 de diciembre de 1988.

Ortiz Wadgyamar Arturo, “La devaluación de 1994, respuesta natural ante la política económica neoliberal”, en *Momento Económico*, núm. 78, UNAM, Investigaciones Económicas, marzo-abril de 1995.

Quórum,, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Instituto de Investigaciones Legislativas, año x, núm71, marzo-abril del 2000

.Saldierna Georgina “Reetiquetaciones masivas en el D. F.”, en *La Jornada*, 23 de diciembre de 1994, p. 48.

Sepúlveda Leonardo, “Inflación actual en México y política antiinflacionaria”, en *Economía informal* No 160-161, UNAM, facultad de economía, enero-febrero de 1988,

“1988-1994: Balance del sexenio salinista”, en *Momento Económico* núm. 76, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, noviembre a diciembre de 1994.

“Política Industrial y Apertura Neoliberal”, en *Momento Económico* núm, 79, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, mayo-junio de 1995.

“Carta de Intención”, en *El Financiero*, 28 de julio de 1986, p. 45.

“Convenio del gobierno de México con el Fondo Monetario Internacional”, en *Comercio Exterior* núm. 4, vol. 39, 4 de abril de 1989.

“El acuerdo de libre comercio, un nuevo paso hacia la integración económica de México a los Estados Unidos”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas* núm. 155. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero a marzo de 1994.

“El Banco Mundial, desencantado de los beneficios de privatizar empresas: Wall Street Journal”, en *La jornada*, 22 de julio de 2003, pp. 16-18.

“Inflación de 8.01 por ciento en 1993; fue de 0.8% en el mes de diciembre”, en *La Jornada*, 10 de enero de 1994.

“Mensaje a la nación sobre la situación económica” en *Comercio Exterior*, vol. 37, diciembre de 1987.

“La política norteamericana hacia la inversión extranjera en América Latina”, en *Comercio Exterior*, Vol. 36, núm. 10, 10 de octubre de 1986.

“Pacto de Solidaridad Económica. Concertación para septiembre, octubre y noviembre” en *Comercio Exterior*, vol. 38, agosto de 1988.

“Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. Concertación vigente hasta el 2 de enero de 1990”, en *Comercio Exterior*, Vol. 40, noviembre de 1990.

“Se incrementa el presupuesto del ISSSTE en 35%, anuncia Salinas”, en *La Jornada*, 2 de marzo de 1994.

“Sumó 10 mil 716 millones de dólares la inversión extranjera en la Bolsa en 1993”, en *La Jornada*, 19 de enero de 1994.

“Situación actual de las negociaciones de la Ronda Uruguay del Gatt”, en el Mercado de Valores, núm 20, octubre de 1992.

“Transito entre emergencia e incertidumbre”, en *Momento Económico* núm. 77. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, enero a febrero de 1995.

“El sector Industrial”, en *Comercio Exterior*, Vol. 37, núm.9, 1 de septiembre de 1987

“Los Cálculos de Mancera y Ortiz, rebasados; el presidente se empecina”, en *Proceso*, núm. 993, 13 de noviembre de 1995

“No se modificaría la política hacendaría y cambiaria”, en *La Jornada* 17 de octubre de 1996

“En 1999, el menor gasto social en 8 años”, *La Jornada*, 10 de enero de 1999

“Excluidos del progreso 13 millones de mexicanos”, en *La Jornada* 2 de marzo de 1999

Bolsa de Valores, núm. 19, México, 1 de octubre de 1990.

El Mercado de Valores, núm. 17, México, septiembre de 1989.

El Mercado de Valores, núm. 46, México, 1983.

Historia económica General

ALONSO, Jorge, y Alberto Asís, *El nuevo Estado mexicano. 1. Estado y economía*. 2ª. ed., Universidad de Guadalajara/Nueva Imagen, México, 1994.

- ALVAEZ MÉNDEZ Francisco, *La apertura económica de México y la influencia de sus relaciones con Estados Unidos. 1980-1992*. Tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1995.
- ÁLVAREZ, Alejandro, *La crisis global del capitalismo en México, 1968-1985*, Era, México 1987.
- ANAYA REYES, Ernesto, *Globalización, economía y proyecto neoliberal en México*. UAM-Xochimilco, México, 1995.
- BOLÍVAR, Augusto, *México en la década de los 80*, UAM, México 1996.
- CÁRDENAS, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*. El Colegio de México/FCE, México 1996.
- DAMM ARNAL, Arturo, *México, 1989-1994. Perspectivas económicas*, Diana, México, 1989.
- DÁVILA, Francisco, *Del milagro a la crisis. Análisis de la política económica mexicana 1954-1994.*, Fontamara, México, 1995.
- Ezcurra Ana Maria, *Que es el Neoliberalismo, evolución y límites de un modelo excluyente*, Instituto de Estudios y Acción Social, México, 1998
- GARCÍA BEDOY, Humberto, *Neoliberalismo en México, características, límites y consecuencias*. Centro de Reflexión Teológica, México, 1994.
- GARDUÑO RÍOS, Sergio y Gabriel González Vela, *Los Indicadores de bienestar en México, 1940-1995.*, Instituto de Investigaciones Lucas Alemán, México, 1995.
- GURRÍA, José Ángel, *La política de la deuda externa.*, FCE, México 1993.
- GUTIÉRREZ ANDA CUAUHTEMOC, *Estructura Socioeconómica de México 1940-2000*, Limusa, México, 1996
- IBARRA, David, *¿Transición o crisis? Las contradicciones de la política económica y el bienestar social.*, Nuevo Siglo, México, 1996.
- LAZCANO ESPINOSA, Enrique, *Política económica en México*. 2ª ed., Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México 1989.
- LECHUGA, Jesús, *Estancamiento y crisis en México. 1983-1988.*, UAM, México 1989.
- MÉNDEZ MORALES, Silvestre José, *Pasado, presente y futuro de la economía mexicana, 100 preguntas y respuestas.*, Panorama Editorial, México, 1995.
- MENNO, Vellinga, coord., *El cambio del papel del Estado en América Latina.*, Siglo XXI, México, 1997.
- MONTES, Pedro, *El desorden neoliberal*. 2ª ed. Trota , México, 1996.
- PADILLA COBOS, Emilio, *Territorios en crisis, México 1970-1992*, UAM-Xochimilco, México, 1992.
- PAREDES GÓMEZ, Cariño, *La privatización de las empresas paraestatales y el proceso de reestructuración en México.1983-1992*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1994.
- RAMÍREZ, Bruno, *La política económica 1982-1988*, UNAM, México, 1989.
- RAMÍREZ, Carlos, *Cuando pudimos no quisimos. El decenio del derrumbe: la transición y el caos*, Océano, México, 1995.
- RANGEL VARGAS, Joaquina, *La política económica de México, 1980-1992*. tesis de Licenciatura en economía, , UNAM, Facultad de Economía, México, 1995.
- REGIL VELES, José Rafael, *Ilusión y desaliento. Balance del sexenio salinista*. México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- RIVERA ÁNGEL MIGUEL Y TOLEDO PATIÑO ALEJANDRO, *La economía mexicana después de la crisis del peso*, UAM- Iztapalapa, UNAM, facultad de economía, 1998.
- RODRÍGUEZ, Ignacio, *TLC y usted*, México, Universidad Autónoma de Tabasco, Siglo XXI, 1990.
- ROETT, Riordan, *La liberalización económica y política*. México, Siglo XXI, 1998.

- ROGOZINSKI, Jacques, *La privatización en México. Razones e impactos*. México, Trillas, 1997.
- ROMAY REY, Benito, *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá*. 3ª ed., Siglo XXI, México, 1992.
- ROMO GUILLERMO, Héctor, *Orígenes de la crisis en México*, Era, México 1990.
- ROMO, Héctor Guillermo, *El sexenio del crecimiento cero*, Era, México, 1990.
- RUEDA PEIRO, Isabel, *México: crisis, reestructuración económica, social y política*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas /Siglo XXI, México 1998
- SALDÍVAR, Américo, *Estructura socioeconómica de México, 1970-1993. Crisis y modernización*, Quinto Sol, México 1994.
- SCHENEIDER, Ben Ross, *La política de privatización en Brasil y México*. México, Foro Internacional, vol. 31, núm. 1, julio-septiembre de 1990.
- Silvestre Méndez José, *Fundamentos de Economía*, UNAM, Facultad de Contaduría, México, 2005
- SMITH, Adam, *La riqueza de las naciones*. Barcelona, Biblioteca de Economía, tomo I, 1976.
- SOLÍS, Leopoldo, *Medio siglo en la vida económica de México. 1943-1993*, El Colegio Nacional, México, 1994.
- SOTO REYES, Ernesto, *Globalización, economía y proyecto neoliberal en México*, UAM, México, 1995.
- TELLO, Carlos, *Informe sobre la crisis, 1982-1986*, UNAM, México, 1989.
- VARGAS RANCEL JOAQUINA MARÍA, *La Política económica de México 1980-1992 (comparación de las políticas de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.)*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, México, 1995.
- ZURITA CRESPO, Alberto, *Análisis de los principales elementos económicos durante 1982-1991*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México, 1994

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ANDA GUTIÉRREZ CUAUHTENOC, *Entorno socioeconómico de México*, Limusa, México, 2000.
- A. CASTRO Y C. LESSA, *Introducción a la Economía. Un enfoque estructuralista*, siglo XXI, México, 1996.
- AGUSTIN JOSÉ, *Tragicomedia Mexicana 2, La vida en México de 1970-1982*, Planeta, México, 1993
- AGUSTÍN, José, *Tragicomedia mexicana. 3. La vida en México de 1982 a 1994.*, Planeta, México, 1998.
- ANTUÑANO MAURER, Alejandro, comp., *Antología del liberalismo social mexicano*, Cambio XXI, México, 1993.
- ARTEAGA NAVA, Elisur y Manuel González Oropeza, *Cuadernos de liberalismo social. La tradición liberal en México. 2.*, Fundación Mexicana Cambio XXI, México, 1993.
- AZULEA, CONTRERAS, Virgilio, *Globalización*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, Facultad de Economía, México 1995.
- A ZALDUENDO EDUARDO, BREVE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO, EDICIONES MACCHI, BUENOS AIRES-BOGOTA-CARACAS, MEXICO 3ª EDICION 1998
- BARROY SÁNCHEZ, Héctor, *Historia de México*, 2ª ed., Mcgrawhill, México, 2000.

- BASÁÑEZ, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990*. 8ª ed., Siglo XXI, México, 1990.
- Bulner Thomas Victor, *La Historia Económica de América Latina desde la independencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000
- CARDIEL REYES RAÚL, *El liberalismo social*, Seminario de Cultura Mexicana, México, 1994.
- CORTIÑA MARTINES RAFAEL, *Enciclopedia de Economía*, Barcelona, 1980
- CHILDE, GORDÓN V, *Teoría de la Historia*, editorial La Playade, Buenos Aires, 1981.
- CHANDLER LESTER V, *Introducción a la Teoría Monetaria*, Fondo de Cultura Económica, México. 1984.
- CHIPILLA, CARLOS M, *Historia económica de la población mundial*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y editorial Grijalva, México, 1990.
- CORDERA ROLANDO Y CARLOS TELLO, MÉXICO: *La Disputa por la Nación: Perspectivas y Opciones del Desarrollo*, Siglo XXI, 1ª edición, 1981
- DELGADO CANTÚ, Gloria, *Historia de México 2. Estado moderno y crisis en el México del siglo XX*. 3ª ED. Longman, México, 1996.
- DÍAZ ONTIVEROS, Raúl y Samuel González Ruiz, *Cuadernos del liberalismo social. Filosofía política y modernidad nacional*, México, Fundación Mexicana Cambio XXI, 1993.
- Nov Maurice, *Introducción a la economía*, Fondo de Cultura Económica, 10ª edición, 1938
- DORN BUSCH RUDIGER Y EDWARDS SEBASTIAN, *Macroeconomía del populismo en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico, Universidad de Chicago, 1992
- ESTAY, Jaime, comp., *América Latina y la reestructuración mundial.*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1993.
- ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE ECONOMÍA, *Entrevista a Friedman*, Ed Orbís, México 1983.
- FRIEDMAN Milton y Rose, *Libertad de elegir*. Barcelona, Grijalbo, 1980.
- FRIEDMAN, MILTON, *Moneda y desarrollo económico*, el ateneo, Buenos Aires, 1976
- FRIEDMAN MILTON, *Capitalismo y Libertad*, ediciones Rialp, Buenos Aires, 1966
- FRIEDMAN MILTON, *LA ECONOMIA MONETARISTA*, EDITORIAL GEDISA, ESPAÑA, 1991
- GAYO ANGEL MIGUEL, *Historia de México*, ediciones Quinto sol, México, 1994
- Ferguson M. John, *Historia de la Economía*, textos de economía , Fondo de Cultura Económica, decimotercera edición, 1994
- GRAHAM BANNOCK, *Diccionario de Economía*, editorial trillas, México, 1990
- GREGORY A. PAUL, *Fundamentos de Economía*, University of Houston, compañía editorial continental, México, 1998
- GIL VILLEGAS, Francisco y Edgar Jiménez Cabrera, *Cuadernos del liberalismo social. I. Fundamentos teóricos*. México, Fundación Mexicana Cambio XXI, 1993.
- GÓMEZ GRANILLO, Moisés, *Teoría económica*. 11a. ed., Esfinge, México, 1994.
- GONZÁLEZ BLACKALLER. C, *Síntesis de Historia de México*, editorial Herrero, México, 1975,
- GONZALO COBREROS BELTRÁN, *El Impacto Neoliberal en la política social. 1988-1995*, tesis de Licenciatura en economía, UNAM, facultad de economía, 1998
- GONZALEZ CASANOVA PABLO, *La Democracia en México*, Era, 17ª edición, México, 1986
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y John Saxe Fernández, *El mundo actual, situación y alternativas.*, UNAM/Siglo XXI, México, 1996.
- Gorviie Sanyu Alejandro, *Economía desde la antigua Grecia hasta la crisis de la globalización*, Era naciente, Buenos Aires Argentina, 2000
- GUZMÁN FERRER MARTÍN LUIS, *La Inflación y el desarrollo en la América Latina*, UNAM Escuela Nacional de Economía, México, 1976.
- HERRERIAS ARMANDO, *Fundamentos para la Historia del Pensamiento Económico*, Editorial, Limusa, 5ª edición, México, 2002

- LAWRENCE R. KLEIN, *La Revolución Keynesiana*, trillas, 1983
- LICHTENSZJEJN, SAMUEL, *Políticas Globales en el Capitalismo Mundial*, CIDE, México, D.F, 1982
- LOPEZ ROSADO FELIPE, *Introducción a la sociología*, editorial Porrúa, México, 1970
- MARTÍNEZ, Ifigenia, *Economía y democracia*. México, Grijalbo, 1995.
- MARTÍNEZ ESCAMILLA, Ramón, *Crisis económica. ¿Fin del intervencionismo estatal?*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas/Ediciones El Caballito, México, 1989
- Silvestre Méndez José, *Problemas Socioeconómicos de México*, McGraww-Hill, 3ª edición, 1994
- Silvestre Méndez José, *Fundamentos de Economía*, McGrawhill, 2ª ed, 1990
- Meghnad Desai, *El Monetarismo aprueba*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989
- MCWILLIAMS DOUGLAS Y CONGDON TIM, *Diccionario de Economía*, Grijalbo, Buenos Aires-México, 1982
- Mochon Murcillo Francisco, *Principios de Economía,: problemas y caos*, Mc-Graww-Hill, 2002
- Ortiz Mena Antonio, *El Desarrollo Estabilizador. Reflexiones sobre una época*, Fideicomiso Historia de la Américas, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1998
- ORTIZ MENA ANTONIO, *El Desarrollo Estabilizador. Reflexiones sobre una época*, Colegio de México, Fondo de cultura Económica, 1998.
- PERDICES DE BLAS LUIS, *Historia del pensamiento económico*, Editorial, Síntesis, Madrid, España, 2003
- PREBISH RAÚL, *Introducción a Keynes*, Fondo de Cultura Económica, 1984
- PREBISH RAÚL, *El Desarrollo Económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*, el trimestre económico, No 198, México 1983
- Prebisch Raúl, *Capitalismo periférico, Crisis y transformación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- Prebisch Raúl, *La obra de Prebisch en la CEPAL*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982
- Pierre Salama , *Riqueza y pobreza en América Latina. La fragilidad de las nuevas políticas económicas*, Universidad de Guadalajara, 1998.
- Quórum*, experiencias y expectativas del legislativo al filo del milenio, año IX/No 70/enero-febrero 2000
- PHILIP CHARLES WEWMAN, *HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS*, EDITORIAL JUVENTUD, ESPAÑA, 1963
- RAMOS, Alejandro, *La sucesión pactada. La ingeniería política del salinismo.*, Plaza y Valdez, México, 1993.
- RAMOS Joseph, *Política económica neoliberal en el Cono Sur de América Latina, 1974-1983*. FCE, México, 1989,
- REYES HEROLES JESUS, *El Liberalismo Mexicano, los orígenes*, Fondo de Cultura Económica, 3ª edición, México, 1988
- RUBIO, Luis, *México a la hora del cambio*. México, Centro de Investigaciones para el Desarrollo/Cal y Arena, México, 1995.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos, *El liberalismo social*. México Fundación Mexicana, Cambio XXI, tomo 2, 1992
- SÉLLER, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México ,1989.
- Sobral Enrique, *Compendio de Economía*, ediciones botas, 1955
- SUNKEL OSVALDO PAZ PEDRO, *El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, siglo XXI, México, 1984.
- VARGAS, CADENA Edel, *Neoliberalismo y sindicalismo en México*, UNAEM, México, 1996.

Vargas Sánchez Gustavo, *Introducción a la Teoría económica, Aplicaciones a la Economía Mexicana*, Pearson Educación, México, Argentina, Brasil y Colombia, 2002
WARMAN Arturo, *La política social en México. 1989-1994*. FCE, México, 1994.